



UVA.BHSC

433
Depósito de
la Municipalidad
Marsella



UVA 0100

Sign aut. 6

Sign. unid. 395.

[Faint, illegible handwriting]



Papeles Curiosos Politicos
 y Poeticos Intitulados el Du-
 ende de Satirico, juntamente la
 Historia del mismo
 Sr. Duende. &



En Madrid en la Imprenta de San Juan de los Rios
 de la Cruz el año de 1788



Papeles Curiosos Politicos
 y Poéticos Intitulados el Du-
 ende de Patiño, Juntamente la
 Historia del mismo

. F. Duende. E.



Secreciooooooo
 Secreciooooooo

Duende

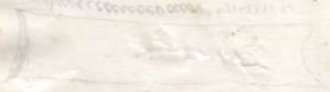


Tablas Curiosas Politicas
y Politicas intituladas el
caso de Latino, juntamente la
Historia del mismo.

A. D. 1711.



En Madrid en la Imprenta de la
Real Academia de la Historia.





Jesus Maria Joseph.

En esta farsa de Cuxopa

todos los Principes entran
haciendo el Emperador.

Primer Galan de la Joca.

El Segundo el Rey de Francia,

tercero el de Inglaterra,

el Papa Papel de Barba,

y Gracioso el de Terseña.

Primer Dama la Laziana,

la Segunda Nuestra Reyna

hace la tercera Olanda,

y la Criada Venezia.

Don Carlos, y Estanislao

hacen Reyes de Comedias

Mete a nuestro Nuestro Rey

sobre saliente Lozana.

Musica Acompañamiento
Dinamarca, y la Suecia
el Gran turco, y Portugal,
y una Alemana Caterwa.

Patino el Apuntador,
y Entremes su Cobachuela
el Pretendiente Escarso
para el Baile que se espera.

Un Ingenio de esta Corte
es Autor de la Comedia
que en muchas partes se ensaya,
y en pocas se Representa.

En Italia es el teatro,
y España paga la fiesta.

1.º Jueves 8 de Diciembre de 1733.

Gazeta 1.ª }
Jueves 8.ª }
Dia. 1735. }
Ja. }

Introducion.

Yo soy en la Corte
un Critico Duende

2
que todos me miran,
y nadie me entiende.

Quando meo Ruído
en el Gavinete
enfado à Patño,
y Asusto a los Reyes.

Como no Reparan
aunque me ven siempre
no saben quien soy
ni saberlo pueden.

No sé los Secretos
de sus Intereses,
y se quese Enañan
Reciprocamente.

Remedio en sus Maleos
suave no espere
que ya está poxió
el Miembro Doliente.

No estan Incurables
mas dudo que acierten
con el Zinzano
que la Cura entiende.

Historico hexa

el mal que ahun parecen
y ya es mal frances
con mil Accidentes.

Y con indicantes
de daño mas fuerte
que pisen reparo
efectivamente,
y no ay para dñiciones
por mas que oy Espere
el Grande Mercurio
con Polvos Ingleses.

Tentadas las Cortes
de Allende, y de Agüero
estan los Ministros
atente Bonete.

Desbelanse todas
y el nuestro parece
que tiene Udoxax
segun lo que Quexme.

Si algun Utobimiento

Se da algunas veces
segun los efectos
son Sueños que tiene.

Item vn letargo
que en sus Asistentes
no ay vno capaz
de hacer que dispierte.

Yo de compassivo
no obstante ser Duense
le dare con polvos
algunos papeles.

Para que si acaso
mi Espiritu huela
se baya curando
Metodicamente.

Fenoxa mi visita
segura los Jueves
aunque se opusieran
los Siete Durmientes.

Yo le he de sanar
o hacer que lo entierran

que para tal vida
Mejor es la Muerte.

No ay que confusarme
para conocerme
por que yo soy solo
el Critico Duense.

2.º Jueves 15 de Diciembre.

Receta 2.ª
15 de día.

Receta.

2.ª

Receta Philosophal

que dá un Critico sin nombre
para Curar en un hombre
la Epizemia Universal.

Haga Junta General
una buena Confesion
reciva la Comunión,
ordene su testamento,
y de nó la Extrema uncion.

Receta.
~ ~ ~ ~ ~

De tanto tonto asociado
la total Evacuacion
que siempre los tontos son
Casos humores de Estado.

Descanse un poco & un lado
 divierta algunas Manias
 no permita mas Sanxias
 observe Dieta, y mas Dieta
 que con solo esta Receta
 Estará bueno en dos dias.

3.º Jueves 22. de Diciembre.

Sazeta 3.º }
 Jueves 22.º }
 de Dic.^{re} }
 1735. }
 el Promos- }
 tico. }
 3.º }
 Arienda el Publico
 que el Duense Critico
 saca un Pronostico
 delo Politico.
 Valga en sus Clausulas
 no lo satirico
 sino lo solido,
 y lo veridico.

Que el Duense Astrologo
 con tono Linico
 no falta un Aplice
 en lo mas minimo.

Juizio del Año de 1736. Jueves 22 de Dic.^{re}

El Año proximo
 será Malissimo

para los Velicos
y los Pacificos.

Si habria pas Clasica,
ni Maxte Armigero
los meses calidos
seran miu Vifidos.

El Mar Britanico
poder Maximo
sera el Escandalo
de algunos Timitos.

Veran los Anlicos
Misterios intimos
que no hanan Maximo
sino Viticulos.

Fratos Liomaticos
que hanan Solicitos
pero Fantasticos

Je y Meta Fissicos.
Fuente Republica
con un Rey titulo
empiezan Maximos
y si que un Sincero.

4
Será un Germanico
Congreso Místico
todo Preambulo,
y nada Phisico.

Su Texto Clasico
Nora un Rey pizaro
que no es Catholico,
ni Christianisimo.

Dama Colexica
con tanto Intuincio
Reniega Vivora
delos Articulos.

Ministro Zelebre
por pacto implicito
será Espectaculo
donde fué Idolo.

Es de un Ejercito
todo Genizaco
Soloado Inbalido
Generalissimo.

Por lo Domestico
de nuestro Cixculo

el año es tragico
 fatal y Misero.
 Manean los Barbaos
 privan los picaros
 Reynan los popticos
 sobre los Miseros.
 Callan los Abiles
 tiemblan los timidos
 pero habia vn Satrapa
 que rompa el vinculo.
 Alexta Zanganos
 que es fiscal Visido
 delos Malebolos
 el Duende Critico.

Gazeta 4.^a }
 Jueves 4.^o }
 29 de Dic.^{re} }
 1735. }
 el Xaci- }
 miento. }
 4a }

Jueves 29 de Diciembre.
 Entanto que el Duende espera
 haber si purga el Enfermo
 o si dexa ensus Manias
 no obeece los Remedios.

Por Divertir estas Pasquas
 como es alegre, y trabiesso

en el Devan delos Duenses
 a puerto en Acimientos.
 Lomas Principal que tiene
 a mas de setenta y cinco
 es que saca el Palacio
 las figuras, y los costos.
 Fue lo primero que hizo
 por tal el Palacio viejo
 y Niño el Arsenal
 Arzobispo de Toledo.
 Desu Padre San Joseph
 que sino cliente el concepto
 el tiene todas las señas
 aun de Zelos, y Recelos.
 Vixen no halló en Palacio
 figura que pueba hacerlo,
 y pidió prestava una
 que servia en un Convento.
 Del Patriarcha la Mula
 por Taron el mismo Empiezo
 el Buey del Marques de Scoti
 con licencia desu dueño.

De unas (Damas) Camaristas hizo
los Angeles que dijeron
Gloria à Dios en las Alturas
y paz à el hombre en el suelo.

No se metio con las Damas
que el Duende es muy Cavallero
y ni aun en chanza las falta
à las Damas el Respeto.

No por que no aya materia
que tiene el Palacio dentro
algunas Damas, y Grandes
propias figuras Al tiempo.

Para los simples Pastores,
ò Barcos de Narimientos
en las Reales Cobachuelas
hallò todo Surtimiento.

No Encontò que se echava
y assi lo fue Repartiendo
con tan propia Simetria
que hera verlos Embéteso.

Los unos Guardando Cabras
los otros Guardando Puercos,
y parecia que estaban
todos echos para ello.

Entre otras cosas Graciosas
un Gran tribunal Buxlesco
a el lado de echo estaban,
con un Presidente tuerto.

En una Danza de Monor
estaban el Cuerpo entero
un Duque, quatro Marqueses,
dos Condes, y un Montenegro.

Y para la Adonacion
delos Reyes sea dispuesto
hacer de los Reyes, Reyes,
que Reyes ay para ello.

Saceta 5.º Jueves 5 de Enero 1736.

5 de Enero de 1736. Sistema de la Europa.

Francos de Coazon ha sido siempre el
Ministerio de Francia, y los Reyes de

Francia de Corazon franceses nunca han ve
quido los Intereses de su Casa perbiendo el
vista las conveniencias de su Reyno an-
tes bien han mirado el aumento de su Reyno
como Elevacion de su Casa, desde que el Car-
denal Politico Richelieu. Anosó firme Em-
pezó con las Ruinas de los Vecinos; Lozan
Maguina de su Idea Monarquia, no
se oyen sino es quejas de esta Pugnante na-
cion, ya que nobis guerra injusta, ya que
hizo paz sospechosa, pero en la misma Ca-
pitulacion que se les hace, se les asienta las
Ventajas que han sacado de la paz, y de la
guerra; Busca la honrra del provecho en
el provecho, de la honrra, despreciando
el nombre que puede ganar en los con-
tos una fantastica generosidad por el
renombre, que entre propios, y extranjos,

7
le consigue la adquirida conveniencia; Si en
lo primero se le sigue algun respeto logra im-
poner mayor respeto, y temor, que siempre
ha sido el temido, solo por ser respetado; So-
bre este pie camina la Francia, y de esta
causan nacen los efectos que escandali-
zan los que ignoran quando Rotemburg
huxoria la primera trama de esta delicada
tela, aluzino los ojos que podian ver esta
antigua maxima con la aparente demor-
tracion de stilibas que prometia la Francia
en la exaltacion de todo lo que era Tamo
de su Casa; En este Sophisma visto con el
Microscopio de la passion se hallo mas
bulto que lo que tenia en su Essencia, y con
mas Guerra dio principio la Francia con
los ultimos esfuerzos; echa tiene ya la
Ysea el que empieza por el fin mucho se

descubria su animo, en su poder no tubo ni
este Ministro meo sin aviso, ni vio el
vimiento sin sospecha para confianza
de si propio comixase entre los Peligros,
aque tanto inmenso Gasto? à que tanto
Abandonò de lo propio? si aun nose ase-
guraba el logro Ajeno; O; y quanto Re-
membraxia Aplicada qualquiera Mediana
Conduca, lo favorable de la fortuna, ò por
mejor decia los precisos, efectos de su Su-
perior; Lisonjaron Dulcemente las In-
tas esperanzas de una desmesurada am-
bicion, y ya no contenta en los Limites
de las primeras Ideas se atropellavan
tan soberbiamente que excedian las
mas amplias facultades de lo cierto; La
Francia que de la sobre todos, y se de la
por sus Aumentos, no teniendo por Varon

de Conveniencia la Razon & las Razones que
 sirvieron para persuadir lo difícil del em-
 peño; y aprovechado del esfuerzo de un Mo-
 xibundo poder Anelava Verdosa del logro
 dela Ocasión, y tendida la Red de la Alianza
 pensava solo en apropiarse con tiempo delo
 pescado; El Emperador mal satisfecho de
 sus Aliados, y disgustado de su tibia, opri-
 mido con el peso de tan poderosa Carga
 Clamava por el alivio, aun acosta de al-
 gun violento Remedio conociendo cada uno
 de por sí se adelantava á ganax de mano,
 pero el enfermo se respetava, mas al Me-
 dico de mas fama; Seria por mayor temor?
 Mucho de esto sabia Nuestra Corte pe-
 ro no ha sabido como se entabló el nego-
 cio (p) entablado; En San Petersburgo se

M. 23

labró la primera piedra de este edificio, y allí tambien se puso; bien ve yo que esta es la primera especie que de este tiene el Ministro al Empezar la prometida fabrica ya se encontraron grandes Obstrucçiones, pero un oculto Mediano los procurava allanar; Mucho contribuyó la Corte de Bruselas tan sutil como discreta, el elegante Mediator oportunamente supo persuadir la conveniencia del propio Apuro haciendo ver á la Francia la ventaja que de qualquiera paz se seguia, pues siendo la Guerra un daño cierto, los recelos de otra Guerra hexa riesgos futuros, y Contingentes la vella ocasion que la brindava el sistema la agradable disposicion

que hallava en el Imperio, y que todas las na-
ciones que se oponian, serian imposibles com-
binarlas nunca; y assi hera lo mas prudente
axecutarse lo mas posible, y cortar lo me-
nores Reparos; cargando ala Balanza
el propio util; Representava asu Memoria
la displicencia que lo ocasionava las Execu-
tivas instancias, y emborazadas amenazas
de las Potencias Maritimas, haciendovest
que este hera el modo de dexarlas Baclan-
tes; en Siena mostro quan perdido iban
en su Juego, y que ya que no ganavan
procurasen un desquite, que mudando sul
Tarafa iba rasando sus contrarios, y que
en algun modo variaba la fortuna, y po-
dian esperar mejor partido, que este en
todo caso le hiciessen con el mas Poserovo

y de esta suerte al menos logravan en un ins-
tante entablar todo el Juego, y seguirian
con ventaja, si con alguno prosiguiesen, y
que no hera mucho dexar algo de barato
a quien diese un gran sesquite con su nesto
otra vez en paz podian elegirse nuevo Juego,
y en fin que hera preciso acomodarse à el
tiempo; Luego los dos con retórica energia:
ponderaban el valor de su Alianza, los ven-
tajosos efectos de su buena corresponden-
cia, livonocando sus Vanidades el ningun
contraxesto que quedava en toda Europa,
la reciproca ventaja en sus Comercio,
favoreciendose mutuamente, y despues de
otras serias reflexiones zerraba en fin As-
segurandoles por partido el imperio ^{al} ~~Drivexa-~~

que siendo muy remoto recayese en uno solo, opo-
niéndosele el otro con la Unión de Cadexa logra-
ria entre los dos pues el resto se mantenía de
sus discordias, dispuestos los animos por la
eficaz persuasión de los particulares intere-
ses dio también la norma para declarar sin
sonar las amables pretensiones, y arreglar
los secretos preliminares en esta forma: La
Francia que desembainó la espada protestando
al Mundo no quería para si mas intereses
que el desagravio de la oprimida libertad de
la Polonia, manteniendo el honor de su Rey
Estanislao y la satisfacción de algunas per-
sonales quejas de la Casa de Borbon po-
dra honestar su desempeño y asegurar
sus ventajas, colocando a Estanislao en la

Loxena, y sus Anijos para que como tal Rey
la posea por si, y sus herederos y sucesores
obligandose el Rey Augusto por la Cession de
su Competitor a restablecer en sus Empleos,
y prerrogativas, en la mas posible forma a-
dos los que han padecido por la contraria fa-
cion, y para evitar las turbulencias en que
pone siempre ala Europa la eleccion de sus
Reyes pensará en un convenio que prevenga
en lo futuro esta contingencia, á cuyo particu-
lar tratado, concurren el Emperador de
Romanos, la Emperatriz de Rusia, el Rey
de Francia, el actual de Polonia, y algunos
Magnates de la Republica Polaca, si que al f.º 2.º
Saeta 6.ª Jueves 12 de Enero 1736.

Verdades y Mentiras
Como el tirano que aspira

11
a suprema Autoridad

determina las cosas

que desastre su clientela.

El que no finge Retira

dela Lengua el Corazon

y el Uterio y la Abulacion

Zanjan el primer Zimientos

en que estriba el fundamento

dela Sobervia Ambicion.

Lo que ni temo, ni espero

recompensa, ni honranza

echo fiel dela Balanza,

Justicia y Equidad quiero.

Hebe hablar ni disonjexo

ni Clebroso de esas inas

y libre de esas dos Mixas

dixi de tantas Maldades

Agravios que son Senabes

disculpas que son Mentixas.

Verdad y Mentira
del Duende.

Con Esquivel y Velasco
domina y devora España
desde la oculta Montaña
una tropa de Salvajes
los que mas han sido Pajes
y oy todo son Sanidad.

es Verdad:

El Pastor de esta Manada,
y de todos Mayoral
apuesto cada Animal
en Cavaña separada
por que este mejor cuidado
a su Hacienda la retira.

es Mentira.

De estos Satiros falaces.
o Monstruos Asigantados

unos son domesticos, y los otros Montaxazev
 estas son mas Incapaces,
 y tienen mas Potestad.

Es Verdad.

Para una y otra injusticia
 haze vella Consonancia,
 en los unos la ignorancia,
 y en los otros la Malicia,
 pero haciéndoles Justicia
 no esto en todas se mixta

Es Mentira.

Ay para el Mando absoluto
 un triunvirato al Rebel
 que de Cesar es no es
 aunque qualquiera es un bruto,
 y no concede tributos
 aun asu mioma deidad,

Es Verdad.

Este Monstruo de quien pende
el Monstruo de estos talentos
incapaz de Sacramentos
entiendolo quien lo entiendo
digan que lo dijo el Duense,
y si piensan que delixia
es Mentira.

En los mar Negar averse
infamias. Escandalosas,
y se saben muchas cosas
que no lo vieran saberse,
y que es tanto Mantenerse
violencia y avelidad
es Sercad.

Quando los contemplativos
disculpan su proceder
sus culpas quieren hazer
Blasfemias de Sengativos

y de quejas nocivas
todo enojo, embidia, ó ira.

Es Mentira.

Si declaran algun año
que an echo por obrapia
Bautizan su picardia
con Nombre de desengaño,
y antes es reflejo engaño
desu Justicia impiedad.

Es Verdad.

Mas ya que la vida amarga
y de infinitas Molestias
que siendo solo tan Bestias
aquantaxán tanta carga,
ó ala corta, ó ala larga
Conuelan al que suspira

Es Mentira

Con ellos no abrá remedio
ni de ellos puede esperarse
el Medio que puede hallarse
será quitales de Enmedio

y si esto parece tedio
será de Necesidad.

Es Verdad.

Uinas, al fin Mentecatos
los que oy hacer parecer
à España vajo el Pósee
de nuevo Poncio Pilato
que os quedan mui pocos ratos
por la privera que admira

Es Mentira.

Gazeta 7.^a Jueves 19 de Enero 1736.

Epigramas }
Latina. } *Cui Ita silentes sunt inter voces
omnino. Semper rane tacent cum Rumor
resonatarum auro aule misterium quo
derat. ante siudi (vires eset timor) hodie
tantum vires eset timor que pudor
que sigue al folio 66.*

Como tanto Silencio
con bulla tanta

por que aquellos Amigos
 son como Ranas,
 que aunque Paaleas
 callan siempre que tienen
 el Ruido zerca.

El Ministerio Secreto
 que en el Palacio
 los Politicos Namam
 Tazon de Estado.

Oy es por cierto
 por mas claras Razones
 vengansa y miedo.

Las Ranas Encenagadas
 en el charco corrompido
 que cantan desentoadas
 callan siempre que oyen ruido,
 al Redor de sus Posadas.

Asi cierto el Ministerio
 viendo el brazo levantado
 medroso y avergonzado
 calla sin otro Ministerio

que por Razon de su Estado.

Gazeta 8^a

Se da cuenta
Relacion y
curioso de
manera en
que se de-
clara y da
Cuenta de
lo q. vaxa
el Curioso
Lecton: Pri-
mera parte.

Jueves 26 de Mayo 1736.

Para un Negocio de Estado

de la Mayor importancia

Habiendo Don Joseph Patiño

en el Partido una Mañana

sus intimos Consejeros,

Yxtariz, Reyes y Guadua,

Cobachuelistas Andarines

tristes fionas de España

tan Guixotes en el Cuerpo

como Sanchos en el Alma.

Estos Juntos callan todov

y con las bocas zerradas

oyeron al Padre Encar

que assi hablo desde la Cama.

Bien sabeis, o bien lo veis

que en el Politico Mapa

de las cosas de la Europa

emos errado la Escala,

los franceses nos han faltado
 al tiempo que mas nos falta
 la Saboya si nos sigue
 quiere todo, y puede nada.

El Rey Don Carlos está
 en Embrión de Monarca,
 pues si miro con cuidado
 no está su Reyno en el Mapa.

Aunque de Burlas, y en veras
 hazennos quiere la Francia
 de un Gran Duque de Justicia
 un Rey pequeño de Italia.

El desastre ha sido grande
 nuestra Reyna está empeñada
 darla gusto es menester,
 y lo que saliere salga.

El Papa está disgustado
 con las tropas Alemanas
 Los Venecianos tambien
 en esto siguen a el Papa

sin los Franceses Seremos
mejor vistos en Italia.

La Polonia teme y Recela,
La Inglaterra se para
de todos estos, y aun otros
del norte tengo Esperanza
para buscar contra Esto
a el Emperador, y a Francia.

Esto ha de oaxnos mas Nombre
por que sera cosa extraña
oponerte con la fuerza
a tan potente Alianza.

Para este Proximo fin
solo los Medios nos faltan
y dize bien que los Medios
pues assi se dize en Plata.

Otra Nueva Monarchoia
no nos concede la Francia,
y Ejecutiva Repite
cada instante las instancias

decia Nuestro parecer
que este es el caso en sustancia.

Hizo Votaria Cortesia,
y Saopax no dijo nada,
por que aunque toda la axenza
de Cuexo presente estaba
ni atenia, ni entenio
del asunto vna Palabra.

El Senor Don Sebastian
hablo, y dijo con voz alta
es mui axosa la materia
y de mui grande importancia,
y digna de la atencion
de todos los Camaradas
que hera lo mejor llamarlos,
y con todos Consultarla.

Parecio bien a Patiño,
y mandò se despacharan
dos docenas de Correo
à toda la Patiñada.

Vino Ibañez, Goyeneche

Casteluzan, Matuzana,
Tello, Messa, San Vicente,
Matheo Pablo, la Fondaza,
Valenciano, Portugues,
vn Melitar, dos Garnachas,
y Fray Gaspar tambien vino
sin que nadie lo Namara.

Andava el Duense entre todos
Viyendose a Caxcajadas
de vez que hacen Gigantes
passos de Semana Santa.
Y haciendo vna Reflexion
digna de Reflexionarla
si algun genio maldiciente
Vidiculizar pensara
la Politica mas seria
del mas Supremo Monarca
hallaria otras finuras
tan propias, tan abegadas

de Representar buxlesco
 el Gran Consejo de España
 Aplaudido, y Embiado
 delas Naciones Extranas,
 Que los Papeles que
 realmente privan, y manean
 no por cierto pues atiendan
 que es lo mejor lo que falta
 pero en la Segunda parte
 lo verán otra Semana,
 que será mas lastimosa
 mas expresiva, y mas clara.

Gazeta 2^a Jueves 2 de Febrero 1736.

Seg. Parte
 en que se
 declara
 y se cuenta
 de lo q. pasó
 en el con-
 sejo de es-
 tado, y lo
 q. verá el
 curioso
 tor.

Despues que estubieron ya
 todos juntos en la Sala
 donde su Excelencia tiene,
 Bufete, Sillera, y Cama
 se repitió la Oración
 de la Semana pasada,
 y el obispo Comisario

Governaron y tetiarca
discuxzio como vn Letrado
hablando mas que Burraco.

Dividióse en Pareceres
la Junta de Patiñana,
los vnos querian Guerra,
los otros por paz clamavan,
pero ni en Guerra, ni en Paz
adelantaron palabra.

Reyes sin mirar à Istaxiz
propuso se levantaran
ocho nuevos Refimientos
de Dragones para Italia.

Mesurose Matheo Pablo,
Reprimese Altea y Guadix,
Ibáñez muy Terueta
Corubra Latin, y Parla
propuso cosas muy buenas
segun dijo Matuxana

que después de un Gloria patri
 con Media Caverna vajo
 hizo la señal de Amen
 con dos, o tres Cavernas.

Los otros hablaron todos,
 lo mismo que si no hablaran
 propusieron disparates,
 y los que los Aprobavan.

Al mismo tiempo decian
 que estaban por la contraria
 prevaleció la opinion
 del que los hizo de nado
 que hera esta una Ciencia Media,
 ni bien porosa, ni bien flaca
 un diptongo, guerra, y paz,
 Boda de Mercurio y Palas.

Aprovose en Profecia
 aun antes que se explicara,
 y Fray Gaspar se ofreció
 a poner su Pincelado.

El Padre Maestro Sossa
con Instrucciones de Casa
Incognito y disfrazado
en traje de Obispo vaya
alos tratados secretos
con las Cortes Alemanas.

Muy bien dijo San Vicente
que es la Eleccion acertada
que no lo ha de hacer tan mal
por mucho peor que lo haga
como Acuña Penalvino
San Gil, Triviño, y Fonclara
tal dijiste, la Condesa
que estava tras de la Cama,
oyendo quanto se oian
salio tan Alborotado
que le ha investido a Mexico,
si el Portugues no la ataja.
Grita en las por un lado

por otro, el otro chillava,
 y por ponerlos en paz
 se deshizo la Ulanada
 entre tanta confusion
 Vozeria y Algaraza
 entio Scoti que traxo
 un Recabo de Ulanada
 para el señor Don Joseph,
 y apesto venia una Gracia
 de camino para cierto
 Hazienda de cierta Hazienda.

Hiziéronle luego Cortes
 el Soldado, y los Ganachas
 con esto, y como temian
 ya de marchar todos gana
 se fueron a concluir
 sus tareas Cotidianas,
 tello, Uessa, y Goyeneche,
 fueron aparte con Duadas
 sobre un Caso de Conciencia

De materia Reservada.
Historia se fué à Jugar
al Moino con So asnavá;
Reyes a dar Cuenta à el Cofo
de todo lo que passava
à acabar sus devociones
Juan, Ventura, Maturana,
Scoti con un Golilla
ala Comedia Italiana,
el otro, y el Melitan
que oaxon en la Antecala
Don Fray Gaspar quedo haciendo
Procuracion de la Fonclara,
San Vicente que enojado
estava de mala gana
fué à visitar los Saonarios
de las Damas Cortesanas.
Casteluzan con Oriazu,
Ibañez à ven à Frasco,

Valenciano y Portugués
 subieron alas Possadas
 de las Camaristas contra
 la Præmatica de Marras
 acabose desta suerte
 el Gran Consejo de España,
 y Patino se quedo
 Mixando alas Musazañas.

Gov. 1o. Jueves 9 de Febrero.

Notes que el Duendo aze poner
 alas Mazas que han de pegar es-
 tas Carnestolendas a unos Mas-
 caras Conocidos, ael Naruco de
 estos tiempos.

Patino.

El que ayer mando la tierra
 queriendo Atandar el Cielo

Oy manda en el Purgatorio;
y Mañana en el Infierno.

Aun Duende contraecho Gajo de
Cuexpo, y Alma, primer Comissario
dela pesquissa de verdades Du-
ende, (habla con Messa.

Aunque de Duendes entiendo
nada entenderas de Mi,
por mas que entenden pretences
yo si que entiendo de Duendes.

A los otros Comissarios:

Yo se que me buscan oy
alunos Buxicamellos,
y si me enfado, y les doy
se ha de saver quien son ellos
sin saverse quien soy.

A los de esta especie Pretexitos

presentes y futuros.

Los Necios que me persiguen
 Andan siempre al rededor,
 por que andando tras de mi,
 andara tras de ellos Yo.

Aun vano favorecido
 y enoñado en el favor.

Uza de papel de Estraza
 de Oxopel, y Cascaules
 Neva muy vano ala Plaza
 esta si que es buena Uza.

A el mismo Sangrado:
 Sangrias y Sanoniquelas
 aun hombre que tiene Platos
 si señor que las Sangrias
 le han de poner Colorado.

Yo soy Plonos tontos
 y estos tontos con mis Uzas

18
3.
Ellos me buelo en mis obras,
y ellos a mi ensus Palabras:

Jueves 16 de Febrero 1736.

Gazeta N.^o
el cathe-
cismo.

Yo soy un Duende de honor,
de provecho, y pasatiempo
de España Procurador,
y en la Comedia el tiempo
el Duende Predicador.

Todo el Mundo en General
Hombres, Mujeres, y Niños
detestem por bien, ó Mal
el Pecado original
de los errores Patinos.

Con ideas que enamoran
predico porque se aviven,
y conozcan los que aborran
muchissimos que aun ignoran
tambien la Ley en que viven.

La Metaphora tomada
de la Christiana Doctrina

no creais se opone en nada
ala Escripura Sagrada
ni ala palabra Divina.

Si con pretesto Santo
ò hipocrito Silogismo
lo confundis sin espanto
Arguyame, y entre tanto
allà va esse Catecismo.

16 de Febrero de 1736.

Breve explicacion de la Doc-
trina Christiana de Patiño por pre-
guntas, y Respuestas entre Don
Joseph Rodrigo, y los Ofiziales de
la Cobachuela.

Sigue al f. 66^{ta} bn.

ojo al f. 2^{ta} bn. } Devno y otro Partido entre los
quales Dijeron que a los Aliados de la fran-
cia se les dexara la Conquista de la Italia

con algunas Mejoras, y que allí se da-
rà equivalente a la Casa de Lozana, y sea
el que fuere, será reconocido feudatario al
Imperio, que al Emperador se le restituir-
yan los Estados ocupados por las Armas
Enemigas sobre el Rin que la Francia será
garante de la Pragmatica, y fomentará en
toda forma los Intereses del Empera-
dor, los que este arreglara a su arbitrio,
y que esta concurrencia con sus buenos
Oficios a que entran en lo Justo, según es-
ta Capitulado, y de no disponeran los dos
lo que se ha de hacer, y el Emperador po-
drá pasar a la Execucion de lo convenido
sin el embaxado de la Francia, y sea de
 luego se firme la Paz, y se vayan ar-
reglando los Capítulos mas convenien-
tes a los dos Soberanos Juramentando

al mas sagrado vinculo, y procesen de ^{23.}
buena feè sin el mas leve dolo seus Com-
promisos; esto es en Substancia el miste-
rio de todo el Embolismo presente, no ay
otro Gigante mas que el que va referido baste
lo dicho para que sepa el Ministro que se sa-
be mas que se ignora, y assi con mejor con-
cepto se aplique à mis Medicinas que
son Piloxas doradas con lo bualesco, y el
unico antidoto para su veneno, pero sino
se prepara con mi Receta, le tratarè como
à Incurable, y atajarè de otra manera,
y con remedio mas fuerte tan peligroso con-
tasio: Atras al folio ^{ta}bu.

Jueves 23 de Febrero 1736.

Nos Don Duenco de Patiño, de
Palacio, y de la Corte, Cavallero de la
Insigne Orden de la Venosa, Protector

Protector de Buenos, Fiscal de los Malos,
Procurador General de la Razon, y la Jus-
ticia, contra la Soberbia, Liza de la Am-
bicion, la necesidad, y la Insolencia &.

Gazeta 12.^a Edicto.

Hazemos saber a todos Nuestros Fie-
les, devotos, y Barbaros Enemigos que
ha llegado a nuestra noticia, de la Conclusion
del tratado, y Aceptacion firmada de los
Capitulos Preliminares, para la paz gene-
ral, y aunque tambien emos sabido la pro-
testa Secreta para anularlo asu tiempo, y
otras cosas: no obstante como el Verdadero,
y sincero animo con que desenbayanamos
la Espada en alegres escaramuzas & nu-
estro Superior poder, mixava solo a enta-
blar una paz solida, y estable entre

nosotros, removiendo los obstaculos, que siem-
 pre, si se deja, se entuabaria tan deseado in-
 conveniente, en fin hemos resuelto, teniendo
 la Ocasion por oportuna proponer Medios paci-
 ficos antes de usar de maior fuerza; Tassi
 mandamos suspender, y suspendemos por
 el santo tiempo de la Quaresma todo acto de
 ostilidad, y proponeremos por mediacion del
 Illustrissimo ^{Or} Obispo a la Inglesa Abad an-
 tipatino, los precisos Preliminares, sin
 cuya Aceptacion sera Nulo qualquier
 Partido: Como nuestro proceder es sin dolo
 Misterio, ni Extravagancia quexemos
 hacer, y hazemos publicos los Articulos
 de nuestra proposicion para que llegue a no-
 ticia de todos, el buen zelo, desinteres, y
 Empeño por la Causa publica. Dada

en el Real Sitio del Pardo à 23 de Febrero de
1736. Yo el Duende. Por mandado del Du-
ende, el Duende.

Gazeta 13.^a Jueves 1.^o de Marzo 1736.

Los Preli-
minares.

Si quieren la Paz, la hará
sobre estos particulares
Catorce Preliminares
como Artículos de fe.

Preliminares que hace el Duende para la Paz.

- 1.^o Que se dé por Ufajaceno
todo el Consejo de Estado
segun está declarado
el mes de Enero, y Febrero.
- 2.^o Que el Barvaro triunbixato
absoluto dominante
se llame de oy adelante
el Grande triun(der) Salvasato.

- 3.^o Que quien necio lo dispute
 declarado aqui por tal
 se tenga por Animal
 simpliciter y Absolute.
- 4.^a Que se de por satisfecho,
 y suspensa el entredicho
 qualquiera que hubiere dicho
 Mal del dicho, y desu echo.
- 5.^a Que sino se satisfacen
 digan que assi se maldizen
 pues los papeles que dicen
 dicen solo lo que hacen.
- 6.^a Que ael Duende se Restituyan
 el Honor que le han quitado
 por hauxle violentado
 alguna Clausula suya.
- 7.^a Que confiesen la Malicia
 lo que el Duende satisface
 y dice tiene, y hace
 Verdad, Honor, y Justicia.

- 8^a. Que aplausos Universales
por Jeridico mereco
aunque a Plinio se pareco
en Escrivia de Animales.
- 9^a. Que algun alivio se emprenda
para el Lamento comun,
y caeremos que ay algun
proposito de la Enmienda.
10. Que su politica necia
en la Guaxema se enmiende
y cumpliran con el Duense
como cumplia con la Iglesia.
11. Que no estando Confessados
de que ninguno Ignora
se declaren desde ahora
publicos Descomulgados.
12. Que en el Critico Sistema
del presente Disparate
ni la Colexa nos mate
ni nos ahogue la flema.

13. Que respecto que está hezrada
la Drupula en el Lepanto
no nos engolfemos tanto
que nos quedemos sin nada.

14. Que por Capitulo espexo
vengan las tropas acá
no vaya el sinexo allá,

sioue al f. 7
72^{ta} bic. hazemos luego un congreso.

Amigables adbertencias, que dà
un Curioso à el Duende, en estas

Dezimas.

Diz que anda en Alacrid un Duende
de brava traza, y gran modo
pues Revolviendolo todo
afirman que a nadie ofende.
Un Exorcista que entienoe
aunque alongo un question
le advierte por compasion

que ay una Alambra en Granada
en Velez mala posada,
y Zarruadas en Pluton.

Entiendolo si me entiendo
y sepa que Sexo negra
le está esperando en Consuegra
su cierta Mansion al Quence.

Piense bien porque se enmiende
que si tanto se desvoca
y la colexa provoca
a el que llama triunvirato,
no le cojan de revato
con el bocado en la boca.

No niego que son discretas
las voces en que se explica
mas esso es lo que me pica,
que se hallen Quences Poetas,
Ziceto que dio en buenas tretas
para predicar Verdades;
Mas por essas Claridades
le hace Cargo mi Cariño

que tiene poder Patino
contra à Exas potestades.

Aunque el Duende no hace mal
Yo siempre en la duca vivo
si es Duende depositivo,
ò si es Diablo de formal.

Ya se ve que es oficial
de pluma nata Novicia
y ella aguda malicia
con que travesca infiera
que para Duende Casero
tiene bastantes Noticias.

Alguno he visto attercar
que segun lo que se aprende
este Duende, mas que Duende
da Señas de familiar.

Si lo Negan a pillan
afei que no está seguro
y assi advertirle procura,
ò que deje de escribir,
ò que sea de Alucubin
por la fuerza del Conjuro.

Hermano Duende cuidado

con la travesura pues

para conocer quien es

hai un Ente Musibado.

No sea Duende de Estado

que es Oficio peligroso

enquantoroso y Yelloso

Escrive por darse gusto,

ni puede vivir sin susto

^{Sta} 14. ni morir puede en reposo.

Jueves 8 de Marzo de 1736: Haviendo salido un Papel denigrativo, contra algunos sugetos, haze el Duende la protesta siguiente en este Soneto.

~ ~ ~ ~ ~

Qualquier Obra, Palabra, ò Pensamiento que às, ha sido, ò sera Libelo impio.

Juro à Dios, y esta \dagger que en Xáta es Mio.

Aunque viva mi Idea de Instrumento.
 Yo pretendo un Exercicio Santo Intento
 uso el Mecio oportuno peropio,
 y siempre es tribunal de mi Alcocuo
 Memoria, Voluntad, y Entendimiento,
 mi defensa la fió a los mas sabios
 por que expliquen mi mente a los Bolonios
 con la misma eficacia de mis Labios,
 que aunque libre estoy de testimonios
 no quiero se me imputen los Accusos
 de esos Duendes fingidos, o Demonios. al f.
 102 vuelta.

17^a La Gaceta de la Corte, con
 diferentes noticias de el Duende
 de Madrid 29 de Marzo del 1736.

Gaceta 17^a
 ~~~~~

Con indiferencia se habla en las tertulias  
 de esta Villa sobre las Resultas de la Ne-  
 gociacion entablada, para la paz del Duende

y aunque Generalmente se asegura la Acep-  
tacion de sus Preliminares, pues la maior  
parte se dan por concedidos, y todos se tienen  
por Regulares, se recela que Ocultos intere-  
ses aumenten las discordias, y Enciendan  
con maior fuego el ardor de la amenazada  
Guerra, se dice que el Principe Portugues,  
y el Vizconde Gasparon son Diputados por  
la Cobachuela, para Examinar las Propo-  
siciones del Duende, y como estan en len-  
gua estraña se ha mandado; traducir en  
tonty como idioma mas General, y usado  
en Cobachuelas, y que lo havia ejecutado  
con mucho acierto el Duque Vstaxis: Dias  
passados murio de un Insulto politico el  
Mmo. Señor Obispo Bético, y en Cadaver  
ha sido sepultado, o Depositado en esta  
Villa hasta conduciale a su Iglesia.

Casa de Sovieano 17 & 2

29.

Marzo.

Los Ministros nombrados para la Pesquisa de papeles, tienen frequentes Asambleas, sobre que se guarda misterioso secreto; pero se cree se separan infructuosamente por hallarse sin bastantes poderes para la conclusion de tan importantes negocios; treinta y quatro son hasta ahora los Indiciados, mas en la Aveziguacion de cada uno que da Nuxoria la sospecha; Algunos desesperan del logro por contemplar mas poder en el Pesquisado que en los Pesquisadores, y muchos tiene el Tribunal por incompetentes; no obstante siguen con gran calor en su Comision, y se han despachado Cartas Lixulares, para que en todas partes velen sobre quanto puedan conoucir a el desecado Empeño: Acava

de llegar un expreso a la Puerta del Sol, cuyo  
contenido se ignora.

Corachuelas del Retiro 18 de

Marzo.

Haviendo llegado toda la Comitiva al  
Real Sitio del Pardo, se Juntaron esta Ma-  
ñana todos los Patinantes en sus Respectivas  
Covachuelas, desde donde despus de repetidos  
y Reciprocos Cumplimientos, y pequeñas con-  
ferencias, passaron a la de Hacienda donde  
su C<sup>o</sup>. Patinante basó en Ceremonia, y en  
las formas acostumbradas, y unidas las dos  
Camaras Alta y baja Entono la siguiente  
Arenga.

Señores, y Oficiales.

El Amor Patinál que siempre he ma-  
nifestado tener a mis Covachuelistas procur.

su Elevacion, interès y Beneficio es tan claro y  
publico que vivo persuasido no ay palabras que  
puecan expresar tanto el afecto como lo han  
pregonado las obras, estoy tambien, que vuestro  
proceder es, ha sido, y sera correspondiente á  
vuestras obligaciones, y mi fineza, y ala confi-  
anza con que entrego el peso de mi Sovrano, en  
las mas delicadas coyunturas á vuestro celo;  
este mismo Amor, fineza, y confianza, han dis-  
pertado en nuestros emulos, tanta embidia q.  
rompiendo los limites de la veneracion que  
por nuestra Dignidad, aplicacion, y Pruebas  
no es oculta, se han atrevido Escandalosa-  
mente, á turbar la pacifica posesion de nuestro  
despotico, y considerandose capaces de con-  
traer estas nuestro Sovranio poder, se han es-  
clarado á fuerza abierta protestando con do-  
rasas apariencias la Justicia que no tienen  
de su Causa, formando tan Insolentes pre-  
tensiones que ellas mismas descubren

hijos del Reino, y no Amoroso zelo por su  
recato de bien comun; Ino obstante que es-  
ta Observacion hace despreciable el Intento,  
no seue dejarse sin algun Prolijo examen, la  
Comision General que mas, y mas va Alte-  
rando esta Redicula Idea, vertida en tan-  
tos Papeles, la que puese confundirnos en  
perniciosa turbacion contraria à nuestros  
comunes Interesses, por tanto ha de ser  
nuestro Principal cuidado atajar este peli-  
groso Incendio, y no dudo lo consiga vues-  
tra Sagacidad, prudencia, y Juicio, y mas con  
la bella armonia de nuestra Union Gene-  
ral, lo que he resuelto se continue, proxo-  
gando nuestro Parlamento hasta quatro de  
Abril, termino que parece suficiente. Pa-  
ra evaguar las mas importantes Ocurren-  
cias de nuestro Cargo.

Las Señores oficiales de obras Vivas,  
D. me tienen tan tratado y Manejado



31.

tanto que no buscan mis mas íntimos Acáños,  
en las repetidas experiencias de mi sinceridad,  
sè que viven seguros de mi afecto el de <sup>los</sup> S. espero me correspondan, en lo que  
pongo a su Cargo, principalmente en esta  
delicada Circunstancia.

Señores Oficiales de Obras  
Nuestras.

Yo os daré Cuenta de algunas Providen-  
cias que se han de tomar Respectivas a vo-  
sotros, y os prometo cuidar de vuestros par-  
ticulares intereses, y os advierto que el de  
todos vosotros es la Reunion verdadera de  
los animos, disimulando las Personales  
quejas de los Compañeros, y haciendo Cau-  
sa comun la de qualquier Individuo de  
Nuestra Congregacion, y os doy Gra-  
cias por el desbelo como aveis desempeñado

mis encargos, pues confieso que todos te-  
néis parte en mis aciertos.

Casa de Patiño 19 de  
Marzo.

Oy día de San Joseph cuyo Nombre tie-  
ne Su E<sup>ca</sup>. ha hauido en Casa Besama-  
nos, à que concurriéron todos los Franceses,  
y muchas Señoras de la Corte, y Ministros  
Estrangeros, y se asegura por cierto, que  
tambien asistió el famoso Duende In-  
cognito; hubo con esta Ocasión vn Esplendido  
Banquete, en cuya Magnificiencia se  
esmeró la Profusion del Conde Alberto  
Gasteluzax, May. Mayor de su E<sup>ca</sup>. im-  
perante.

Desvan del Duende 22 de Marzo.  
Por Repetidos Correos que llegan & tovals

partes, se saben las grandes prevenciones que se hacen para una Guerra ofensiva contra los intereses de esta Corte, la que no olvida quanto la puede poner acubierto de todo Insulto; se continua en preparar Almagacenes con los víveres necesarios para la próxima Campaña, y se espera que en muy breve se hará una promoción General; entre tanto no cesan las Negociaciones para la Paz la que están Interessados Poderosos Mediadores.

El Duque mi Señor goza perfecta Salud en su Real Desban, y sale todos los dias a divertirse en la Casa de sus papales los que andando algunas horas sueltas, por el Campo de los Niños se vuelven fieras: y conuene en Publico a la Jun<sup>on</sup>. del Retiro. Atendiendo el Duque alon Mexico

y Servicios del Marques de la Compostela,  
ha venido el Concederle su Jubilacion, libro  
de Lanzas, y Arteria Amata, para vi, y sus  
dependientes.

Libro Nuevo, Fiso, y Milagro del  
Venerable Hermano Joseph Patino Reli-  
gioso Lego de la Comandula Escrita por el  
M. R. P. M. Fr. Espiritu Soletto, Distinguido  
General de la misma Orden, se hallara don-  
de esta Gazeta: Otro Alquimia fisica nueva  
invercion de Alambiques para extraer  
quintas Esencias de las Indias, su Autor  
D. Fran. de Saaar y Salazar, dignissimo suc-  
cesor de la Silla de Pepe; se hallara en  
esta Corte, en la Plaza de Santo Do-  
mingo, y Junto a Santiago, con Privilegio  
en la Corte, por Duende, de Duende,

Jueves 15 de Marzo.

Asiento del Duende, Quarto  
Principal de trasos Chixion de  
Incubos, Desban de Negros Spi-  
tus y Aparatos de Buscones del  
Duende Verdadero.

Jueves por Jueves.  
fecha por fecha  
dicho por dicho  
tema por tema  
unos esdrújulos  
portal son puertas  
papel en Prassa  
deu Ciencia Alcora  
Consejo Arduo  
ala dualidad  
que en embraion

lluenta de Copaña,  
Juizio (Alexa) Enticazo y pe.  
Con dos Sonetos  
con que te alegran  
Enmofoditas  
en todas Ciencias  
Que yo sea trasgo  
quese Interca  
todo o implote  
con su torpeza  
Inos me tiran

Son Cobachuelas  
Dezimas solitas  
Mazas por fuerza  
vn Catecismo  
Condos Recetas  
Confessionario  
Juicio Mexca  
Que puso el medio  
blando qual Zera  
por que el remedio  
se dexitiera  
Que despreciaxon.  
mis advertencias  
siendo aunque duende  
Verdades ciertas  
que por Tioz  
sigue mi tema  
y no ai remedio  
a esta dolencia

que à voca Nena  
Muero xabiando  
qual Duende en pena  
Yo no les niego  
que no es pequeña  
la que me obliga  
de Paz y Guerra  
en la Piscina  
Angel Espexan  
La os dice Barvaros  
vuestror dilemas  
y el punto Critico  
de este Sistema  
Quare non creditis  
Boricor bestias  
por que os. quejais  
de lo que os quemar  
Si lo suabe  
no dixoe es fuerza

Enfermos Lazares  
 ya se contemplan  
 ellas no ay Maria  
 ni Marta en letra  
 Del Benifoxas  
 tambien desprecian  
 y entre Gusanos  
 Sepulcro ostentan  
 Yaun Paraliticos  
 con grande flema  
 Mize la Chansa  
 si aestaba buena  
 de Juxa Crucer  
 como en taverna  
 Juguemos limpios  
 si ay quien se duela  
 pongase un Pache  
 de Texapliqa  
 Dicen Nivelos  
 que braba fresco

Bala de yerro  
 duela, ò no duela  
 De estas diabladas  
 que tanto aquejan  
 con Juxamentos  
 Borrax intentan  
 J'es mui comun  
 Duende entre Zera  
 y Agua vendida  
 dicen las siejas  
 no dan por culpa  
 la verdad ciega  
 Nivelos Niños  
 tengan paciencia  
 que falta el Rabo  
 que se desueña  
 vusquen a el Duende  
 denle la pena  
 que dijo un dia  
 el Señor Atassa

Mixen que tuvelos  
les de Dessentierran  
Si los Muchachos  
que ay alla Escuela  
lo van Cantando  
à voca Nenas,  
sino ay trapero  
yno ay Limera  
que nolo brian  
en las Pasuelas  
Los Santos Padres  
de Nuestra Iglesia  
Deja que tome  
aquella Zeoula  
ynos dexemos  
libres de deudas  
Señores Zanganos  
que sin Escuela  
textulíanos

Bravo Zoquete  
Sobexia Bestia  
Mixe el Bonete  
con lo que Negar  
Dime Tota  
por que te quemar  
si aun tetuma  
esta pasuela  
Perome abstengo  
por la Guaresma  
que un buen Potaje  
tule Comieras.  
este trabajo  
sin recompensar.  
Es buena Exoga  
que todos tengan  
toma si es suyo  
Oaca si que es Tija  
Que Masasera



no dela Iglesia  
Yo ya he cumplido  
con mi promessas  
de Castigarlos  
sinose Enmientan.  
tantein Misticos  
con esta tiente  
todos los Jueves  
y el ojo alenta.  
Dejen a el Duende  
que los oviertan  
que estos Parillos  
es Miel, y Ojuela.  
sino es Bobada  
que el Duende tenga.  
Essos chiguillos  
quando Confiegan  
son unos Santos  
como Gomegan.  
El seo Mathes  
Mas tente lengua

35.  
que anden en estas  
Solicitudes  
torpes y necias  
tomen papeles  
Dejen quimeras  
en los Estrados  
que se oviertan.  
Que a los Señores  
de Cobachuelas  
el Barro a mano  
ay quien le suelta.  
El Padre nuestro  
san Martin llega  
y el dela Mitra  
no a tras se queda  
no en valde un Sesto  
de oirlo cuesta.  
Digo bualamos?  
Que tal si entraran  
por nuestras Puertas  
los Enemigos

que el tiempo Santo  
habla no cesa.  
Pobre de Reyes  
que vigotera  
pero el Aguanta  
como una Bestia  
si hubieran ido  
las ocho Nexas  
qual bolberian  
Yabo entre piernas.  
Que el mostachones  
quese Comiexan  
ala Italiana  
quando bolbieran.  
Que bravo Foto  
seo torae Sueca  
Que el Padre nuestro  
assi lo oxena  
por que aquel Año  
Cubra la testar.

que Providencia?  
Dejemos buxas  
vamos a veras  
con Zinco mill  
que nos Oviertan.  
Gracias a el Cielo  
que el tiempo Negro  
que las Campañas  
se hagan a secas.  
Con esso el Duender  
Marchaxa averlas  
no abra porxaros  
si muchas tiendas.  
Esto se hace  
por que entretengan  
sin mucha Polboxa  
al Rey su flemá,  
pero es Espiritá  
queno se entuentá.  
El Medio Dugue  
el Duende Oxenaí.

Vino la Flota  
 pero se queda  
 entre darrantes  
 tontas sin cuenta.  
 Callemos digo  
 que guelo aguema  
 y el Duende save  
 a donde se lleva.  
 Yo apuesto que hai  
 hai quien Apuesta  
 que no es el Duende  
 se a questa Alca.  
 Que en las textulias  
 assi les pegan  
 sus Mostachones  
 duela, o no duela  
 Y entre ellos mismos  
 Vuyendose entra.  
 Luese espantara  
 demi presencia  
 y por no verme

el que otra Cruz  
 Jura de veras.  
 Y con aquesto  
 todo trompeta  
 tenora disculpa  
 a boca llena.  
 Y cierto quidan  
 con su Foxena  
 es que a el Duende  
 le tiene tema.  
 Jura y perjura  
 que si le colpera  
 le colparia  
 en via Almena.  
 Yo le digo  
 con gran paciencia  
 que no lo haria.  
 Aunque me viera.  
 Si se entra frayle  
 le tenora cuenta  
 por que mis tragos

muerto Caieax.

Señor Golilla

cuenta con essa

que el que le azufre

y el Duende en penas.

Neaxalo intentan.

Y 2 epov que son

que el Duende piensa

no ir à Roma.

Por Penitencia.

Gazeta 19. Jueves 12 de Abril de 1736.

cuatrata q.  
da el Duende  
alos q. le bus-  
can q. hacen  
del Justicia.

Lo que fueax sonax  
dice el refran Castellano  
vaia Vm. señor Papel  
con el tiento que ajustamos.

Lo primero por el tiempo,  
lo segundo por que andamos  
à cor que le dio Perico,  
y no rompamos el Tasso.

Pero voy à murmurar  
que aya Duendes tan malvados  
que no tengan muy presentes  
que estamos en tiempo Santo.

Ellos salen con buen chiste  
dando a todo el mundo chasco  
sin reparar que ya estrecha

aquello el cumple años  
 ellos no dejan Casaca  
 Gorina, toga, o Mirrado  
 a quien se un golpe le coeren  
 mas de la mitad de un quarto.

Si el señor Don Joseph  
 los coje Patinianos  
 por cierto que haian un Jesto,  
 mixandose Carisafos.

Juego y que sea ael Ayre  
 quedarian los Malgrados  
 la Bula de Meo cierto  
 no les valdria en este caso.

Quando oigan ael Bonete  
 gritando mui arrimado,  
 diciendo hijo en un hora  
 vas a Cenar con San Pablo.

¿que haremos Malandrines?  
 Dixo el Duende mui atónlaco  
 Padre vaya vaya alla por ti  
 por hacirme este Agasajo.

Que lo Juro por mi vida

se no estar bien preparado,  
y para aquesta Jornada  
tan larga me halló cansado.

A la voz de el Duende ahorcan  
que tropel desesperado  
de gentes acubixan  
por conocerlo y mirar lo.

Los Señores Cobachuelos  
ya mas Señores que Antaño  
por aquello del Portal  
y lo del Confissionario.

Mas anchos irán averlo  
que la rueda de vn Palo  
dixán mui justo es que pague  
la culpa de deslenouado.

Lo entences que lo penetra  
dixè piedad Señoraras  
que prometo no cascales  
mas que tal qual Banetas.

Ellos dixán que lo ahorguen  
para Escarmiento de tanto

atacavidios Bualones (38.)  
que escriben con tanto escarmio.

Entonces esclamarè  
alzando ael Cielo las manos  
sehàn me todos Testigos  
dela protesta que hago.

Pobre y Misera la Verdad  
como el Mundo acostumbrado  
està à Castigante Infiel  
sin mirar tu noble Estado.

Del mismo Dios eres hija,  
y assi Aesto no me espanto  
si Crucifijan ael hijo  
Castiguen su Simulacro.

Vamos à Nuestra Justicia  
ya sale un tropel armado  
Ziento y Zinguenta Sayones  
de esas que llaman Imbalidos.

Ja en un Borrico varnoso  
sacan ael Duende enligado  
y un Alcalde Reverendo

De aquellos el pelo lacio,  
vã con su Vara tan alta  
con que dà miedo a los Satos.

De estos una grande tropa  
las salen acompañando;  
ya el Pregonero se entona  
en altas voces exortando,  
diciendo esta es la Justicia  
que manda Poncio Pilato  
Presidente de Judea  
por el Cesar Patinano,  
a este hombre por que fué  
delirio en todo, y claro,  
por que dijo que dormia  
quando otros estan zelando,  
por que advirtió los Asocios  
mas Principales de Estado.  
Por que le dio por la Cara  
à tanto Plumista Malicho  
tanto Mono Nacional



y Ruina de las Casas,  
Espías dobles de Europa.

En vicios encenagados,  
Por que es falso testimonio  
que este Duende à Levantado.  
Como el decir que ellos venden  
los Negocios muy baratos  
siendo incierto pues se ve  
que lo que venden es caro,  
por que à el Portal de Belen  
los ha sacado Jailandy,  
por que hizo buxla ala Casa  
de algun Consejo de estado.  
Por que les hechó unas Maras  
antes que entrase el Pescado,  
por que à el señor Don Joseph  
con su Rector Curarlo  
queria, sin mas, ni mas  
como Medico Aprobado.  
Por que hizo vn Juramento

temiendo este Latioazo

Justificando ala letra

por un Juramento falso.

Por que à Nuestro Cesar hizo

Pobre de Confessionario

promulgando mil mentiras

como está Justificado.

Por que un Juizio final

celebrò contra el Mandato

del Cesar que no permite

que nadie le hable ala mano.

Por que à España matò afuerza

de aquellos solos Galicos

y hai no es nada; à el Escorial

fuè el pobre Cuerpo à enterrarlo

sin acordarse que alli

lo poco fuè mal hablado.

Que es buxla, decia Sanxias

sin Lanzeta, y Zixujano?

que es uofa hacer Testamento

estando ya a dentestato?

Hay no es cosa; Agonizante  
 se hizo el Duende Mexicano,  
 manda por esos belitos,  
 y los que sabe torrao,  
 Ibañez, y Saotekuzar,  
 los semas, y Salenciano  
 que quien tal hace, tal pague  
 que le cuelquen en vn Palo,  
 que despues en una tina  
 le echen vn Gato, y un Gallo  
 a el Rio de Manzanares  
 por donde vacia su caldo;  
 el Señor Coxefidon  
 despues de haverse peinado  
 que la Santa Caridad  
 no le entierrez en Sagrado  
 solo por que a descubierta  
 lo que estava tan callado.  
tole, tole, Crucifixe  
 dice el Cobachuelo Estado  
 muera el Duende, muera, muera

que solo si ave de Escandalo;

no llueva Señores Allos

digo Jo mui Sosegado

à que extension me brian?

parece que nas bualamos.

Quiero todos niños el tundo

por que ahora comenzamos

que no à Nada passo el ocho,

y passará el ciento y quatro.

Y ahora à el señor Don Joseph

le daré un tal qual reparo

à aquella cosa secreta

que sabe se está trazando

entre Lutero y Calvino,

y el otro Medo Christiano;

Ello algo ha de costar

ala verbas vamos claxos

mas si saliere capada

e chause la mano à el Tabe,

por que ay otro Duente allà

y lo vè desbaratando;

y save mas que Merlin  
 y somos Contemporaneos;  
 Juus, Juina, Juing, y Menjos?  
 que me quele a terciario.  
 Silencio Cuerdo de Christo  
 que solo van penetrando,  
 que riegan la flor de Liv  
 con lo mejor de este Caldo;  
 Calla con un Pesatal  
 que el Silencio es un gran Santo.  
 No se ofenda V. Ca;  
 de que le hable tan claro  
 que aunque es assi mi buen zelo  
 de Duende, y de buen Vasallo;  
 estimula azia el acierto  
 y assi lo oculto ael Bulgarcho,  
 y entienda me quien me entienda  
 que para ese solo hablo;  
 Cuenta con ella Señora,  
 que importa mucho este caso,  
 y si de esta vez se piense

se lo llevaxon los Diablos.

Y aunque vengan treinta flotas  
no se tapara el suraco,  
y en el negocio de Allense  
sino se aprieta la mano  
en el Rabo del Pepino,  
se hà de encontrar mucho amargo.

A esos Chiquillos advierto  
que harà esso e callarlo  
que hablan si se acuerdan  
algo mas de un Papagayo  
traxer en exxaquito  
que tiempo harà de descanso  
sino tropieza la culla,  
y damos con todo ael traste,  
de aquello que irà en el Agua  
con un buen fuelle soplarlo,  
y vè aqui Nuestro Duende  
de Muerto Resucitado;  
pues el buelo de su celo  
todo el Pezdon. alcanzado,

yllo mejor que esto tiene  
es que va dissimulado.

Fin.



Coloquio entre el Duende de Patiño  
que haze à Mexico, y ala Curiosidad dis-  
creta de los Doctos que haze à Maxia  
sobre el Viaje de Atranjuez el dia 12o  
Abril de 1736 de Nuestrros Reyes,  
y Real Comitiva.

P. Nosavel Maxica?

M. Sue quienes que sepa?

P. Grandes Novedades

M. Dame Cuenta de ellas.

P. Sabrás que en la Corte  
mi Olumox se recrea  
en los Gavinetes

y en las Cobichuelas

q<sup>l</sup> aun hasta el Retiro

penetra la Idea

de sus Intencos

que cosas secretas

y haciendo Intentos

suave y a buenas

que todos se enmienden  
no soy con su enmienda,  
y para desquite  
de mis advertencias  
se van a Aranjuez  
Nueva, o no Nueva  
del viaje todos  
los Pelos, y Señas  
Atiende.

U. Gran fresca  
después de ocho días  
te vienes con essa?

P. tu tonta no entiendes  
de aquestas materias  
el miércoles marchan  
si el Jueves a Salixas  
con mi Gazetilla  
dando larga Cuenta  
de su Viajada  
no ves que dijeron  
que escrita adverso  
mi Pluma gobiernan?

U. Bien dices Prosigue  
P. En Casa tan serio

no agamos sus Juicio  
pasar a Evidencias  
queden en sus dudas  
que assi estan en duda  
de dar a este Duendo  
Solemne Collexa.

U. Prosigue mi elacho.

P. Proximo mi Embra.

U. Obra larga tomas?

P. No cancan mis tomas

Marchar a Aranjuez  
los Reyes ordenan  
a quatro de Abril

un quidan acuerda  
que lluvias continuas  
ostaculos sean  
una quidan dire  
que Alfombras se tien<sup>dan</sup>  
que el Atix que abaxca  
todo el Mundo seca.

U. No es malo Mexico  
si cuendas penetra  
que es hija del Atix  
toda iso Grandera.

P. el Governador  
del Sitio Reclar



que está Inevitable.

U. Si será que sea  
contrario a sus fines  
la Noia presencia.

P. Yo no sé con todas  
estas advertencias  
el Milacoleo salen  
alas tres y media  
estando cubierto  
de Nubes espesas  
de Nieblas, y sombras  
Azules Espezas.

U. Mojados papeles  
te traen, que quieres  
que yo, tal delirio  
te escucho, y te crea?

P. Yo no digo que  
delirio no sea  
digo que es verdad  
dejen las Señas  
fuera de Madrid  
menos de una legua  
se atascan los coches.

U. Pues como.

P. No Tuedan.

U. No Nevan camino? (43)

P. Ni dar con Verdad.

U. Jesús que locura.

P. Espena hija Espena  
allá en Villavieja  
el Pueblo se empeña  
en sacarlos del  
polbo de la tierra.

U. Revenida España  
á tan enoble fuerza?  
sin duda, ò es loca  
ò es que se elementos  
qual madre que cria  
sustancias agenas.

P. Paradas se Altran  
grandes, y diversas  
prosiquen marchando  
consuma Paciencia

U. Jesús que Milacoleo  
la casa Primera  
que oy hace la Corte.

P. No con ligereza  
la Colera Amia  
está violenta  
en vnos pues otros

padecen de flemas  
desde oraciones.

M. Perico las rezan?

P. A los mas vasallos  
el abla les xiegan.

M. Con que no saluban?

P. No hija q. enfeñan,  
y anoche las culeas  
quedaron suspensas,  
ni atras, ni adelante  
a moverse Acacatan.

M. Que Ocultan?

P. Sue Piernas.

M. Por poco valen.

P. Por oraciones neiras  
que quando el g. ouia  
Responer intenta, te  
quien sigue obedien-  
es fuera se pierda  
mirando Pasadas  
salen y tropiesan  
en otro Caribdei  
de igual resistencia.

M. Esperate Avistas  
Avisum no era  
lo que nro. Cura

continuo doceca?

P. Latines ahora  
hablando con Bestias.

M. Como estas Vestidas  
de incognitas lenguas  
las Sillas ocupan  
las Catheoras llenan.

P. Se apagan las Achas  
sus fulgores cesan.

M. Con tantos Soplones  
no ay quien las Enciendan.

P. Los vnos se van  
digo a paciencia,  
los otros se vienen  
ofala pudieran  
aguel ya se abunnae,  
el otro ya axxa  
no puede a Cavallo  
con su Cavellera,  
vn Guardia se cae,  
vn Coche se quiebra  
vn Grande se enfaea  
vn chico fulca  
Cotexas maldicen  
Lacayos xiegan  
las Damas dan gritos

los Pajes vocean  
los Brutos en carga  
como que lamentan.  
El cielo en dilubio  
trasforma las Perlas  
la tierra parece  
que llueve y se encuentran  
en fondos que ocultan  
Cavallon y Ruedas  
el Aire las Luces,  
y fuentes desvela  
que lucan las llamas  
y en pie la Cofena  
el humo se cae  
pues que no brasea  
el furo es terrible  
pero se calientan  
dentro de los Cochinos  
que ya no hai dieta  
para estos negocios  
pues la omision Reyna  
solo en conceder  
dulces providencias  
que un Reyno mantienen  
que un mundo sustentan

lugares vecinos (49)  
sus gentes aprestan  
sus lechos Olinan  
y sus Conveniencias  
alibios emprenden  
Remedios intentan  
fieles sacrifican  
todas sus Potencias.

M. Estos venian Premio?

P. Estos si desuelan  
causan inquietudes  
motivan molestias  
Langostas allanan  
todo lo que tienen  
tridos se apremian.

M. El Rey, y la Reyna.

P. Diziendose van  
de una lo que cuestan,  
de ciento viaje  
la Reyna se acuerda,  
y al Rey le dize  
con cuenta Novela,  
le dicen al Rey  
que un Guandia se defa  
un Brazo, y responde  
son bienno de piernas

Las más Españolas,  
M. Ami seme acuerda  
que en ciega batalla  
con vida se quedo,  
por que un Español  
sus piec le franquea  
perdiendo el su vida  
por dar su defensa.

P. Puso?

M. Si.

P. Pues calla,  
por que oy nose premian  
fineras presentes  
que hazan las fineras  
que ya se passaron.  
Al fin ya se apean  
alas once, en Palacio  
entran.

M. ¿El Principe? dime  
dime, y la Princesa?

P. De esas dos Personas  
no veza la Iglesia.

M. Si veza.

P. Es mentira.

M. Si veza.

P. No veza  
y si veza es vezo

de Animas Muertas  
sin haver cubido  
que es muerte mas fija  
dentro de Palacio  
tan solos se encuentran  
que no ay quien los sirva  
vianda, ni Mesa  
y assi, assi se asienten,  
y assi solos Cenar,  
solos se desnutran,  
y solos se acuestan.  
Por que las llabamas  
que llegan descan  
tienen tan Pesado  
Cruz, la de tal fresca,  
y a cierta familia  
Meson de la Esquilla  
por toda la noche  
Vaniosa Aposenta  
allá quando el Alva  
Cajusculos peina  
vizando en bonabos  
Monjes sus que cejas  
Allá quando flores  
Rosales y perlas  
quebranta y se hace  
las timidas Vieblas

allá quando flores  
Caxmines acecha  
matiza en Coloxes  
Divina floresta  
allá quando trina  
Canario y gongea.

M. Perico Detento

que ensarta q. en oro das?  
es eso q. hablas, o es q. tonto

P. Sabras tu Maxica  
que en aquesta era  
los trapas son  
las quelisonocan  
los que su Malicia  
dañada plantean  
doxando en funciones  
sus Maquinas necias  
allá como va  
diciendo alas treinta  
Negaron a el sitio  
aunque otro se dejan  
estando sitiadas  
por Agua, y por tierra  
este es el viaje  
al pie de la letra.

M. Dime Perico,

por que nome cuentas <sup>(45)</sup>  
que pasa en el sitio  
y en les Cobachuclas.  
P. Amiga es mui larga  
y devil la ebra  
que de sus embudo  
el obillo expresa

no obstante por que  
no queres con queja  
dixete un paguillo.

M. Jafa las orejas.

P. En cierto negocio  
Politica Empresa  
dificil assumpto  
por sus Consequencias  
el Padre Joseph en la Cobach.  
de guerra oí pone.

M. ¿Que tal es la Joca?

P. Buena viseloxa  
por una violencia  
suspende su curso.

M. Para esa quien Media

P. La falta de Medios  
y una Intelifencia  
que aquí dificulta  
y allá lisonoca.

M. De medio la falta?

- y una sutileza  
que en Sisas y Acastos  
muestra Pepe intenta?
- P. Esta puesta en planta.
- M. ¿Sabrá con ella?  
assi la Victoria  
mi Amor conuincida  
que arreglasen todos  
sus malas Conciencias.  
¿el tuexo?
- P. Maxica  
ni hace, ni hará  
cosas adrechas.
- M. ¿ue buena cosecha!
- P. Ahí mi tocayo  
tuvo una Contiendá  
con su Vanidad  
añeron Ovejas  
Y vicente-ente  
de meja Correa.
- M. Sobre qué Mexico.
- P. Sobre las Comedias.
- M. Como se conoce  
que ya nose Amueca  
de que si faltasen  
esas Apaxiencias
- sus Humos paraxan.
- P. En qué? Pi.
- M. En vitexas  
Es bueno que aquellos  
que mas Representan  
que cese el ofiio  
sin Juicio Apotexcan?
- P. No hacen bien Maxica.
- M. Pero lo Texan,  
y su Apuntador?
- P. Quien? Pi.
- M. Su Consulta.
- P. De una Señoria.  
me han dicho q. Enferma.
- M. ¿que se la van?
- P. ¿el que no se queda  
sin que lo Despache!
- M. ¿a caso que tenga  
no una Señoria  
si Venite Excolencias.
- P. Fratexo Caxino  
con pasion fraileca  
Privado Emendado  
Construie asu Tód  
ya un hombre de onor  
a Zeta Bestiexa  
pretende por otro  
quando se Intexca!

at. Desale ya en Paz.  
 P. Lo que el quiere es guerra.  
 M. Quien te dio noticia.  
 P. Consulta Secreta,  
 mas tente que ai riudo.  
 M. Campanilla suena.  
 P. El Padre Umiestro  
 nos llama ala Escuela  
 me voi asiotix  
 que es hora.  
 M. Quisiera  
 que nose acabara  
 tu Xaxa nobleza  
 mas di Vives solo?  
 P. Solo no me dejan  
 pues otros Pericor  
 tomando mi Xaxa  
 el Polbo Sauesen  
 con gran desberguerra  
 pero ya me precio

de hablan con modestia;  
 no sienta que aya  
 sugeto que vienta  
 agravo en mis frases  
 ni una leve ofensa  
 pero en este caso  
 ami conuola  
 que satiras tuyas ami  
 en modo y estilo  
 distinguenes a leguas  
 a Dios hija mia.

M. Ningun Jueves fiestas.  
 P. Si tontos prosiguen  
 y persiguen fiestas  
 mis horas muy taras  
 vexan mi Sacota.  
 at. Isi lo de pnes?  
 P. No fairo a mi empresa  
 M. Cuidado mi pero.  
 P. Desuida, Camuesa.

Fin.

# Historia del Duende de Mazzi

su Autor D. R. N. Presb. Año 1757.

En el exercito de tropas Portuguesas, g. apuincipio

de este Siglo 18, baxaron à Castilla à reforzar el  
delos Aliados dela Casa de Austria, en la celebre  
disputa dela Sucesion de España vino Coman-  
dando vna Compañia de Dragones D.<sup>m</sup> Manuel  
Freire de Silba, Joven, de nacimiento Ilustre  
en Portugal de Ardimiento en las cosas de  
Guerra no pequeño de un Ingenio Sobresaliente,  
Juntó à vna Superior cultura los baibienes, y  
ligereza dela inconstante fortuna; los Peligros  
imminente dela vida en tantos Encuentros,  
y batallas, y los desengaños no vulgares, Ca-  
varon en lo Interior de su animo que ape-  
nas se firmó la Paz en el Congreso de Utrecht,  
quando trató tambien de hacer la Suya con  
el Cielo, dando de mano al mundo, y Entrando  
en los estrechos, Claustros dela Descalces  
del Carmen, en la Provincia de Navarra,  
como no es mi Intento reflexir en esta  
Historia, su vida Religiosa, pasó en Si-  
lencio su Noviciado, estudio, y empleos  
en que se ocupó su Provincial, hasta



que con licencia de sus Superiores, pasando ala de Castilla la Nueva, se estableció aqui en Madrid, no sin alguna conivencia de la Corte de Lisboa que por ciertas Criticas Circunstancias, necesitava en la nuestra, un hombre de tal talento, como el del Paeze Fray Manuel de San Joseph (este es nombre Monastico) que sin el exterior aparato de Ministro, manejase con Jqual decimiento que bestreza sus Politicos intereses.

El grande abuso, con que era oido de todos en el Pulpito, lo sazonado de su exudita conversacion, su trato, y modo Religioso, sin afectacion, su talento, y singular habilidad, en el manejo de qualesquiera negocio, difícil y escabroso, y en fin la Invidiasidad de sus escogidas prebendas le hicieron desear luego conservar de los suyos por un sujeto en extremo apreciable, y de los Regales mas calificados, por un hombre de la

primera recomendacion, tanto que el año de 1734,  
el Dificatorio General de su orden, le confio un  
negocio muy grave, para que era necessario pa-  
sar a Portugal, y detenerse algunos meses en  
su Corte de Lisboa.

En ella se mereció igual aplauso, que  
en Madrid, y se notó que los primeros Mag-  
nates, y Ministros de aquel Reino le buscaban  
aproxia; Concluida de su satisfaccion de su or-  
den la Comision que se le havia encargado, y  
estando para partir a Castilla, le encomendó  
el C<sup>mo</sup>. Conde de Villanueva Magnate no so-  
lo de los maiores, sino tambien el mas rico  
de Portugal, el Casamiento de su unigenita  
hija con el Segundo de la C<sup>ma</sup>. Duquesa de  
Saxagras y Berwick Dama primera,  
y la mas confidente de la Reyna de España  
D<sup>a</sup> Isabel Farnesio, este Matrimonio, era  
en aquel tiempo de un interes considerable,  
por que ademas de las Prendas Personales de

Señora, y de la desmeida granseca de su Casa, (48)  
y opulencia; & que era única heredera, era  
presumptiva de toda la de los Condes de Cadaval,  
y unida en una estas dos Casas podian cau-  
sar colos, aun ala del Rey; Por lo que su Mage-  
tuguesa, mandó expresamente al de Villanueva  
no tratase de Casa su hija en el Reyno, y que  
pensase darla aun Castellano, pues es ley expre-  
sa de aquel Reyno que las hembras no hereden  
transversalmente casando con Estrangeros: Lo  
casando esta Señora con el segundo de Texa-  
guas se impebia la temida union por este mis-  
mo motivo jamás quiso el Rey D. Juan V. en las  
Suplicas de su Sobrino el Conde de Evora que  
la pedia en Casamiento con ininstancias; Encar-  
gado de esto, y otros negocios el P. Fr. Manuel, bol-  
vió à Madrid, y lo empezó à tratar de Palabra,  
y por Escrito, con la de Texaguas, para esta era  
de un singular consuelo, con un segundo ala de  
Villanueva, y mas lo era para la Reyna de Es-  
paña, el considerax que de esta suerte ponía

sin pretenderlo cerca de su hija la Princesa  
del Brasil, un Sugeto tan de su confianza,  
por esso lejos de hallar repugnancia en Pala-  
cio, todo lo halló facil, y Nam en quanto a lo  
Substancial desta alianza, y solo havia que  
arreglar algunas no graves Circunstancias  
en que al Padre le pareció no se troperaria.

Parecióle debido, el que de todo fuera  
Sabedora, la Serenissima Princesa de Astu-  
rias D. Maria Bárbara, y que hubiese  
parte en la negociacion de este Contrato, su  
Altesa Real, pues por hija del Rey de Portu-  
gal, la Precision, y Examinada, lo pedia el  
Justicia, quando la Reyna D. Isabel, se  
introducía en el negocio tan de veras; pero  
antes de dar Cuenta a la Princesa avisó el  
Padre de su determinacion a la de Terages  
para que esta lo dijese a la Reyna, que con  
natural desconfado, Respondió, que ya no  
era menester tanto Intercessores

ò Interlocutores, y dio orden ala de Texa 43.  
guas mandase al P.<sup>o</sup> Fr. Manuel, sobre ser de  
su pretendido; aviso ala Princesa, y que hablase  
el solo en la negociacion, no comprendiendo el  
Pazze conducta tan irregular, ofendido intexion-  
mente de vez excluida ala Princesa, infiriendo  
de tan indevida Exclusion, el desprecio, q. en  
cosas de mas consecuencia se hacia de su Al-  
teza R.<sup>l</sup>. Dio aviso con esto al Rey D. Juan V.  
solo que pasaba, y entre tanto proseguia, aun-  
que con alguna lentitud, en la Pretendido Doña;  
ofendido el Rey de vez un desprecio tan claro  
de su Real Persona en la de su hija, tanto pron-  
tamente se tomase una completa satisfac-  
cion, y Mandando luego, luego Casar la hija  
de Villanueva con el texera hijo de la Casa de  
Taboza, muy inferior entodo al 2.<sup>o</sup> de la de Se-  
rauas para que assi fuese mas sensible  
ala Reyna D.ª Isabel, el desastre, y mas como  
cibo golpe, en efecto quando en Madrid

se pensaba la Conclusion del tratado, se re-  
civio aviso de estar ya efectuado en Portugal  
este no esperado retiró de los <sup>res</sup> Portugueses  
que á voca llena llamaban, oxo sera á Nues-  
tra Reyna; la picó vivamente, no tanto con-  
tra el Padre, quanto contra el Rey mismo,  
de quien inmediatamente, conoia venir  
la pretendida Injuria, que acaso era una  
Justa Represalia.

Traitada, pues contra el Monarca Por-  
tugues, la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, aguardaba  
solo, se le presentase alguna buena oca-  
sion, en que se le hiciese ver los terribles  
efectos, de su animo indignado; A pocas  
dias se le ofreció la mas propia, y mejor  
asu senganza, pues por el Cannacal de  
aqueel mismo año de 1735. Pasando un Rio,  
conducido de algunos Soldados, para la

Caxcel de Corte los Domesticos & Librea del  
 Embaxador de Portugal, el Sr. Selmonste, le ar-  
 rebataxon & las manos & los conuictos, y  
 le dieron el auxilio de la Casa Embaxatriz,  
 al Passar por ella; Este lance, y sus Resultas, pi-  
 den una Exacta Relacion, & echo, tanto mas  
 quanto por entonces, la Sisonja dio Vientas  
 libras à la mentira. Pensando esta en lo Ma-  
 nifiesto que dio à luz el Ministro Español D.  
 Joseph Patiño, la casa con unos visos tan dis-  
 tantes de la verdad que fueron la Vida, y el es-  
 carrio de todos los Apasionados, y de los que  
 sabian muy por menor todas las Circunstan-  
 cias del caso.

Es verdad que como era una cosa  
 tan oculta la que alli conuivia ala Reyna,  
 y la havia atropellado todas las Leyes y Sen-  
 chos de las Gentes, muchos Creyeron culpado  
 el Embaxador Portugues; pero en la realidad

estaba tan inocente, el atentado de los Lacayos, como ignorante de los resentimientos de la Reyna, pues Jamás supo cosa del frustrado matrimonio, ni de la satisfacción que su Amo el Rey se havia tomado, si por entonces conoció por lisonja, tan libres las falsedades, quando el tiempo es preciso tenga su lugar la verdad, el caso pues pasó de este modo.

De una Alcaza vecina trahia la Justicia ordinaria un omicida, y al entrar por la Puerta de Alcalá, le entregaron los Alcaldes una Patrulla de Soldados, para que le condujesen á la Carcel; el hombre venia sobre un Pollino bien asegurado con sogas, y los Pies con unos Grillos que atrabesavan por el bajo de la tripa del Arno. Al ver este espetáculo una infinidad de gentes oídas



que estaban tomando el Sol, y viendo las Diver-  
 siones del Paseo, en la Puentevilla que está  
 en este Paraje, empezaron à vocear, y silbar  
 à los Soldados, y aun decia que no pasarian se-  
 guros por el Puente, pues el Carnaval pedirà al-  
 guna indulgencia, con los mal hechosos, pues  
 ello los Soldados evitando el paso del Puente pa-  
 saron por el arroyo en el estaban unos La-  
 cayos del Embajador Belmonte, y à imita-  
 cion de la Buxla que los Paisanos havian  
 arriba la continuaron en el río, Insul-  
 tando à los Soldados y Amenazandolos, si  
 no dexaban libre al Río; sobre todo les  
 dijeron que si osaban pasante por la Cera  
 donde está la Casa del Embajador con  
 amo (es la primera que está en la Calle de  
 Alcalá, y llaman Casa de Bejar) que solo

avanzaban á sus manos, y le valoria el  
 asilo de las Armas que estaban ala Puerta;  
 Viéronse de estas Praxatas los Soldados, y  
 continuaron su camino, por la Puerta misma  
 el Embaxador, los Sacayos pusieron en efer  
 ucion las amenazas, y acometiendo a los  
 Soldados, se confundió de tal suerte con la  
 avenida de las gentes al Sitio, que el Puro  
 entió en el Zaguán el Embaxador, que  
 era el unico paso libre que le quedaba ala  
 Bestia en que iba á Cavallo; Madama  
 la Embaxatriz que estava en el Balcon,  
 luego que notó la Refriega de sus Criados  
 con las Planguillos, pasó á el que cae ala  
 Jardines de ambos oritos, y clamando quese  
matan: El Embaxador, que se hallaba con  
 el Embiador de Saboya, y otros Ministros

en el Jardin, creyó al principio ser algun chasco <sup>(52)</sup> de  
Carnestolendas, y se resistió al salir, pero  
viendo que su Esposa asegurava con notables  
y Extraordinarios extremos la cosa, se  
resolvieron al salir todos, y al llegar a la  
Puerta de la Calle hallaron que huídos los  
Blanquillos, estaba el Preso rodeado de bulgo,  
pidiendo Misericordia y Clemencia: El  
Embaxador se informó de lo que havia pa-  
sado, y se mostro en extremo venturoso  
el Arrepollamiento de sus gentes de Li-  
brea, tomó Parecer de los Ministros que  
le acompañaban, y viendo orden que al  
punto se le soltase, y depositase en el Con-  
vento de la trinidad, que no podia absolu-  
tamente desampararle, haciendo tomarse  
el asilo de su Casa Embaxariz. Llamó

alos Lacayos que hauian cometido el tal aten-  
tado, y quitandoles las Libreas, los despidio  
de su Servicio; No contento con esto, escri-  
vio al Presidente Carzenal de Molina dici-  
endole quan de su desaprobacion havia sido  
 luego que havia sabido todo lo que passaba,  
y que para que Su Em.<sup>a</sup> pudiese castigar  
alos aprensos los havia quitado la Libreas  
y hechado fuera de su Casa, y Servicio. El  
Carzenal Respondio avoca: que varia el  
todo Cuenta ala Corte. (que por entonces  
estaba en el Pardo) Atavi satisfecho de las to-  
madas Providencias que el Embaxador de  
Portugal que como ignoraba la ira de al  
Reyno, contra su Amo creyo que no ten-  
dria el caso la menor Reulta, y antes se  
aplaudiria su conducta, como la aplaudian

y a muchos (que especialmente los Ministros) <sup>(53)</sup>  
havian sido testigos Al Suceso, no se disculxian  
assi en el Paado, como se vio el Martes de Car-  
nestolendas, en que alas 9 de la mañana se sem-  
bocando de la Calle del Barquillo, tres Com-  
pañias de Infanteria comandada cada una  
de sus Tenientes, y todas por vn Capitan, des-  
filaron ala Casa del Embaxador, y tomando la  
Puerta vn fuerte destacamento con Bayo-  
neta calada, entrò el resto por el Palacio, pren-  
diendo quantos Domesticos encontraban  
en Cocinas, Reposterias y Antecorralas;  
Calentandose al fuego de vna Chimenea,  
estaba el Embaxador acompañado de vn lie-  
dico Portugués, llamado Machado, y oyendo  
la buelta, creyendo que sus Domesticos eran  
los Autores, embio al Marico a que los pu-  
siese en orden, y que les dixese de su parte

que se hiciesen Cargo & que era muy temprana  
no para dar principio al Carnaval, y que Ma-  
dama su esposa estava ahun Reposando; al  
bajar Machado se hallò con un Soldado que  
le Instaba que se Rindiese, la Respuesta del  
Medico fuè ganarlo poco à poco el fusil, y  
tirando al Soldado en tierra cargarle de Patu-  
cas, y oprobios, cargaron mas Soldados, y el  
se retirò à toda prisa ala Sala seguido del  
Capitan, y de algunos Soldados. A la vista  
del Embaxador se enò algo la refriega, y  
queriendose informar del caso tan Atroz,  
Dixo el Capitan, que el no hacia sino  
executar las ordenes de su Mage<sup>d</sup>, y que su  
Ex<sup>a</sup>. no llevase à mal, el que todos sus Do-  
mesticos fuesen conducidos ala Carzel; el  
embaxador pidió se le mostrase la orden, y el  
Capitan Respondio, que no se la havian

dabo por Escrito sino á boca; no esperaba yo  
 Replicó el Ministro, semefante violencia,  
y pues no me hallo en estado de resistir la  
afuerza, tampoco quiero ser testigo de una  
Accion en que se violentan los Derechos de  
las Gentes, y que aun las mas Bárbaras  
le abominarian para siempre, dicho esto bol-  
 bio las Espaldas al Capitan; y con gran Seno-  
 nidad se bolbio á sentar al fuego, y prosigui-  
 endo su Conversacion con Atachado; los sol-  
 dados, escucharon todo sin dexar ni perdo-  
 nar siquiera por la decencia del sexo, y car-  
 lizas la Alcoba de la Embaxatriz, y sus da-  
 mas que estavan en la Cama; Catarse dos  
 mesticos atados y nominiuamente fueron  
 llevados publicamente ala Carcel de Corte,  
 dexandola al Embaxador apenas un Cocinero

que dispusiese la gran Comida, para que te-  
nia Comibitador los mas Altimistros Estran-  
geros; Y no se que acción mas fea se aya Efe-  
cutado en el Mundo Politico, ni los Españoles  
podemos tra mas excusa de esta barbaridad  
que el desgobierno, y la tirania despotica del  
movil & tan pesado lance; Al punto que  
esto pasó, se pasó el Embaxador al Convento  
delos Carmelitas, y haciendo al P.<sup>re</sup> Fr. Ma-  
nuel exacta relacion de todo lo sucedido, le  
pidió su Consejo; el P.<sup>re</sup> le respondió que pues  
assi se havia atropellado el decoro de Dios à  
Su Mag.<sup>d</sup> Portuguesa, hiciese al punto bajar  
sus Reales Armas de la Puerta, y se va-  
liese de enviar à Caravanchel Alcaid  
inmediata, desde donde se hazian los con-  
venientes recursos, y se esperarian las



Ordenes de Portugal. Aunque Inocente el Em<sup>55</sup>  
baxador por lo tocante à este caso, temia que es-  
tando algo en desgracia de su amo, por otros par-  
ticulares motivos, se perderia enteramente,  
y se atribuiria alguna imprudencia suya, es-  
te suceso en Lisboa, Consolole el Padre mani-  
festandole la oculta causa que assi movia ala  
Reyna, y que jamàs se le podia presentar me-  
jor coyuntura para que no fuese desatendido  
en su Corte, pues al caso el Rey D. Juan por  
no dar à entender que reprobaba la con-  
ducta de este lance, perdonaria los dis gustos  
passados; Consolado assi el Embaxador exe-  
cuti ala letra el Consejo del Padre despachan-  
do Posta à Lisboa, se salio de Madrid, y desde  
Caxavanchel hizo vna larga Representacion

al Ministerio de España; este respondió que lo practicado era de orden del Rey, que castigaba así el atentado del Domingo proximo pas.<sup>do</sup>

Altamente herido el Rey D. Juan de un atropellamiento tan extraordinario, hizo cargo de él al Marques de Capesellano, Embaxador de España en aquella Corte, quien respondió que á él no se le havia dado el menor aviso de Madrid, y que no podia responder á S. M. C. este desprecio y la severidad con que en Madrid se procedia, como si lo echo fuera de ninguna monta; se irritó mas vivamente el Atoraxca Portugues; al punto viendo no se dava la menor satisfaccion, hizo que el P. Fr. Manuel le embiase una muy menuda Relacion de todo el lance, y atropellamiento de la Casa de su Altissimo

y practico lo mismo con el Marques de Capes-  
 sellano, en Lisboa observando las mismas  
 Circunstancias, de tiempo, Soldados, y Domesticos  
 presos; à excepcion de no visitar las Al-  
 cobas de la Marquesa, y sus Damas, y dando  
 orden al Embaxador que valiese de sus Do-  
 minios en ciento numero de dias, de apropor-  
 cion de los que a su Embaxador solo señala-  
 ron en Lisboa para salir de España; el Sr.  
 Belmonte, al intimarle el Orden de salir, se  
 hallò embarazado por falta de dineros; bus-  
 còlos el P.<sup>e</sup> entregandole mil doblones los  
 que pagò de dos mil que pocos dias le vi-  
 niéron de Lisboa, toda esta Agencia, y soli-  
 citud del Padre a favor del Ministro Portu-  
 gues ofendió sumamente à D. Joseph Patiño

y mucho mas ala Reyna de España que quer  
ría ver al Sr. Belmonte reducido aun total de  
samparo de Consejo, y Dineros, para que assi  
fuese maíor la baxa de su Compulsión.

No obstante por un efecto de Política  
mirando á baxeza ensangrentarse en tomar  
venganza de un pobre Frail, le dexaron par  
tizico en Madrid sin atender que un hom  
bre tan amante de su Nación, podría ser  
les nocivo en la inevitable Guerra con Por  
tugal; en efecto encendidas en muchos odios  
las dos Cortes, hiciéron manchar sus tro  
pas alas fronteras; Portugal se hubiera  
visto en un extremo peligro, si Ocupada  
España en la Guerra de Italia, hubiera  
tomado de veras el negocio, pero se contentó

por entonces, con solo poner miedo, haciendo (57)  
desfilaz un Cuerpo de tropas azia Badajoz,  
y mandando en Cabiz una pequeña Esqua-  
dra, destinada para tomar el importante Pu-  
erto de Peniche; este era un golpe fatal si se  
lograva mas a tiempo, pues se iba libre la  
entrada de Lisboa, incapaz por sí de gran  
resistencia; Por esto se guardava en este  
punto el mas vigilante sigilo; pero como era  
necesario fian a algunos el secreto, vino  
a ser Participe de esta noticia por un medi-  
quese calla a proposito, nuestro P. Fr. Ma-  
nuel que con la maior prontitud avisó a  
Lisboa, y echando los Portugueses todo el es-  
to, en la conservacion de Peniche, y haci-  
endo bajar una Esquadra Inglesa en

Su Socorro, quedó tan frustrada la Expedi-  
cion que ni aun salió de Cadix la tropa es-  
pañola; vivia sin embargo entre dos Coxos  
mas la desazon sin acontecer ninguna cosa  
de importancia, llegó el mes de Diciembre  
de 1735, y a principios de él salió (al que  
comunmente se cree) el <sup>pefe</sup> Sr. Manuel con  
su Primera de cantada Satira H.

## Yo soy en la Corte un Critico Duende H.

Nombre que le quedó al Autor de estos  
foletos su repetida continuacion dos veces  
cada semana, meses, y mas meses, sin ce-  
sar las cosas internas, y secretas de Mi-  
nistrio que en ellos oaba aver los internos  
de otros Gabinetes que venian a descubrir

el metodo Alegorico con que variaba en ca<sup>68</sup>  
da escrito la invencion, y lo bien recibidos q.  
eran generalmente estos papales; de tal mo-  
do commo en desagrado de la Corte de Espa-  
ña, que se hizo punta de Vázon de Estado el  
descubrir y reconocer al Duende á qualquie-  
ra precio; las Diligencias que á este fin se prac-  
ticaron fueron las mas esquisitas, y las Per-  
sonas que se encargaron muchissimas á ca-  
ca Pision que se hacia se Juzgaba el Duen-  
de preso; no obstante continuaba en escri-  
via el mismo modo por el mismo motivo  
con maior sollicitud, proseguian las Pision-  
es, y arrestos sin perdonar condicion, se-  
xo, ni estado; pero el Duende escriuia si-  
empre con grande sosiego, y aun por estas  
misma Vázon tenian sus Satiras maior

aplausos a todas partes, se embiaban estos papeles, y se decia que el incomprehensible modo, con que parecian en Palacio caracterizada, el Duende en esta calidad, pues tal vez en el Bolsillo de la Casaca de Platino, en la Sexvilleta de la Reyna, y en otros parages adonde parecia era imposible introducirlos sin poderse atinar el modo, ni la oculta mano, que era instrumento de estos censurabilissimos Juquetes.

Quando assi el Duende divertia la ociosidad, y entretenia la admiracion, de repente se espasio una voz constante por todo Madrid que le havian cogido en talavera de la Reyna, por donde pasaba a Portugal, fugitivo, y trahidole preso a su convento de Carmelitas Descalzos en la Calle de



Alcala; la espaxiosa voz era verdadera. (59)

ra, y cierta pues en efecto de este modo  
havia sido conuido el P.<sup>o</sup> Fr. Manuel au  
Convento en Madrid, pero para dar alas  
Lectores la mas causal noticia de lo puntual  
de este suceso, me es necessario hacer aqui  
una digresion, que es mui del caso, y tal q.  
sin ella, no se pudiera ciertamente decir  
todo, ni venir Jamás ala plenitud de su  
total Conocimiento; es pues de advertir  
que años antes el Capitulo General del  
Carmen Descalzo havia elegido por su  
Supremo General, al Rmo. P.<sup>o</sup> Fr. Pablo  
de la Concepcion, de nacimiento y Pro-  
fesion Savarro en contraposicion de  
votos del Rmo. P.<sup>o</sup> Fr. Joseph del espiritu

Santo & nacion y Profesion Andaluz la  
Circunstancia de nativo de Andalucía (y  
no los motivos que cierto eran por lo me-  
nos iguales a los de Navarra electo) le  
havian excluido en el Capitulo de ser electo  
General de su Congregacion de España, pues  
segun la Seráfica Madre <sup>ta</sup> Theresia de  
Jesus, no es apto para General de los Des-  
calzos Carmelitas en Andaluz. La santa  
Madre no señala las Circunstancias, ni  
Cláusulas, pero las repetidas veces que lo ex-  
presa, y los castigos orribles con que ame-  
naza si alguna vez se pasare à la trans-  
gresion de esta ordenanza; han echo a los  
hijos de su Espiritu y Regla mirar con  
maior veneracion este mandato, y obser-  
(vante

con la maior puntualidad; este impedimento  
 pues que ciertamente no es pequeño, teni-  
 endo por Regla, y norma seguir de este sin-  
 gular dictamen ala Santa Madre con los  
 terminos mas convicentes le excluio del  
 todo, pero despues de orden de la Corte por mo-  
 tivos Politicos que nadie ignora, el General  
 Fr. Pablo de la Concepcion el año pasado de  
 1736 desde Bilbao fué conducido a la morsa de  
 Granada donde murió sin saver como; por  
 cuios motivos el Capitulo general Congregado  
 en Pastana pasó à elegir su Jefe, y menor  
 escrupulosos que la vez ultima eligio al  
 P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, sin que  
 el ser Andaluz le sirviese de impedimen-  
 to como antes.

La Atencian Política delos Capitulo<sup>es</sup>

hizo echar mano de un hombre (aunque por lo demás concisamente dijo) contrariando alas maximas del General passado, y favoreciendo del Ministro de España, contra quien el Duende en sus Papeles gasta la mucha tinta, pocos dias despues de su Eleccion vino el nuevo General a Madrid, al punto mandò al P.<sup>o</sup> Fr. Manuel saliese de la Corte, y dominios de su Mage<sup>d</sup>, por que deia era sin duda el Verdadero Duende, autor de las celebres Satiras; Representa este Subdito con la maior veneracion a su General haciendole ver que aquella detexaminacion, era ensi violentissima, y expuesta en su Execucion à mil funestas Consequencias, y peligros, por que sin el

motivo de echarle de Madrid, y de España se sospechava que era el Duende que seia saliendo que marchava con una aurencia tan larga, que se veias lo havia de hacer creer al Pueblo, maiormente hallandose entonces inmediato a Predicar dos Sermones, no de algun particular, sino uno al Rey, y otro ala Princesa, con la enunciacion de estas ya fijados los Carteles por las esquinas de Madrid.

Assi procuraba disuadir el Padre a su General, pero en vano, porque sin darle lugar a nuevas replicas, le hizo partir luego; al instante obedeció Fr. Manuel tomando el camino para Talavera mas por tanta precipitacion que no pudo disponer por si cosa alguna, por lo mucho que le instaba su General, y dejó sus Papeles en

el Maris, para que en toda Ocasion se las re-  
mitiesen à Lisboa, no se descubri el P.<sup>o</sup>  
Fr. Manuel en pro de esta accion tan vio-  
lenta, y comminar funestas consequen-  
cias asu General, no hubo prudente hom-  
bre fuera, ni centro de la Religión que no  
condenase la imprudente Conducia del  
General, persuadiendose unos, y otros que  
el derecho que tenia debien quitarse  
con la Covachuela, y hacer un gran me-  
rito para con la Reyna, le auian echo  
renunciar ciegamente los intereses del  
Subdito, llevado el Parecer de alguna fan-  
tastica esperanza.

Como la Partida del P.<sup>o</sup> Fr. Manuel no  
havia sido tan en secreto que no la

Supiesen las del Convento, y algunos de fuera, (62)  
alas 24 horas Negò à oídos del Governno, y  
haciendo ciertas las sospechas, se commo-  
vio estremamente à todas partes, se dispa-  
raban correos, y Postas con suma Diligencia  
Nenante à Madrid (que ignorava la causa)  
de susurros y confussions, à toda prissa  
hizo el Presidente de Castilla venir asu Pa-  
lacio al General de los Descabros, y pregun-  
tado de su Em.<sup>a</sup> por el P.<sup>e</sup> Fr. Marmel, res-  
pondio el General que ya havia proveido de  
conveniente remedio, embiansole besterra-  
do à Portugal; impuente, y acaso malicia  
respuesta que contenia una no necesaria  
Declaracion de ser culpado el Subdito, su-  
puesta la providencia, ò acaso del Supe-  
rior, no bixo al punto el Presidente en

Uabris le guexiamos al momento, à Por-  
tugal de ningún modo, y obligando al Gene-  
ral à dar alli el orden por escrito, de pas-  
chi Posta sobre Posta à Tabavera conde lo  
suponia, y mas adelante por si havia pas-  
sado mas allà.

Luego que de Casa del Cabernal de  
Uolina se restituyó asu Convento el Ge-  
neral, pasó con otros Padres graves à exa-  
minar uno por uno los Papeles del P. Fr.  
Umanuel à fin (deia) de que si hubiese algo  
que le pudiese perjudicar se quemase  
antes que viniesen los Ministros del  
Gobierno; con esta al Pareca Miseri-  
cordia providencia pretextava para  
con los Religiosos un amor Paternal



con su Subdito, y un efecto de fingida pu-<sup>(63)</sup>  
denzia que era en la realidad una ma-  
caxa, con que atropella por los intereses  
del Sr. Fr. Manuel por hacer nuevos mexi-  
tos con el Ministro.

Los Papeles que se hallaron sujetos  
a este fin fueron algunos trasuntos, y ori-  
ginales, acaso de las Satiras del Duenco,  
no estaban completos, y para el orden de  
su serie faltaban algunos: Hallove tam-  
bien un Borrador de una Carta en frances  
escrita de su puño enviada aun Minis-  
tro Estrangero, en que discurreia menu-  
damente sobre el Estado presente de Es-  
paña; Finalmente le hallaron otro pa-  
pel de mano agena, cuyo titulo era?

Consejos saludables al Duende de Madrid.  
Estaba este Enmendado en varias partes  
de letra del P.<sup>e</sup> Fr. Manuel, y en una en que  
decian al Duende, que se acordase que ha-  
via alambra en Granada, y que no escal-  
viere mas, se halló Enmendado que havia  
Zauzas de Pulton aludiendo alas Carce-  
les del Diablo en los Sueños de Quebedo, y  
aquella ala Prision del General Fr. Pablo,

Hecha esta diligencia y entregado  
delos Papeles el P.<sup>e</sup> Provincial para que  
marcos por su propia mano quando lle-  
vasen luz à la Celda, por mas disimulo, se  
vio dentro de una hora mudar de parecer  
al General, quien pidiendolos nuevamente  
al Provincial, selos remitió todos al Pre-  
sidente de Castilla, diciendo que era

mejor con esta confianza tenerle propicio, y (69)  
favorable en una Causa que necesitaba  
de alguna gracia en el Juez, por ser dema-  
siadamente clara la Culpa, heralo cierta-  
mente, pero solo por su imprudentissima,  
ò maliciossima conducta, en vano se em-  
peñó el Provincial al disuadirle de una con-  
ducta tan extravagante, y nociva à Fr.  
Manuel, por que insistiendo en su riguroso  
sistema el General, entregó dichos Papeles  
al Cabenal de Molina.

A los tres dias llegó el Dueno  
preso à Madrid conducido de Talavera  
en un Coche del Sr. Guincoas, Presidente  
de la Sala, llevado en el al Convento, le sa-  
lió à recibir à la Puerta con otros Padres

el General, y le condujo ala Carzel que lo es  
de rigorosissima estrechez, al entrarle  
dixo el General en esta forma: Hijo no  
puedo ponerle en Prision sin hazerle cau  
sa, pero es de orden del Rey, mandole des-  
nudar enteramente, y Examinar con  
prolijidad hasta la menor costura de los  
Abitos. Hecho este Examen sin haver  
hallado nada, Reconvino al despedirse el  
P. Fr. Manuel asu General con alguna  
infausta consecuencia, hablando como en  
Profecia, y assi lo mastió el efecto; Cerrado  
y Recluso estrechamente, y establecidas  
con el P. Fr. Manuel todas las formalidades  
de una rigorosissima Prision sin poder  
comunicar con Nadie pues estaba

todo tomado de Guandias, quedo desde las (65)  
9 de la noche del dia 30 de Mayo.

En el dia 2 de Junio le dio un acciden-  
te al P.<sup>e</sup> General que en breve tiempo le pu-  
so en agonía, recibidos los Sacramentos es-  
pino a la misma hora que tres dias antes  
havia encancelado asu Subdito, sin ha-  
ver sido mas que 42 dias General, ni he-  
cho otra cosa digna de atencion que la Pris-  
sion del P.<sup>e</sup> J.<sup>r</sup> Manuel, al Accidente de  
este no esperado lance (pudo ya se vé ser  
como otros muchos natural) dudaron to-  
dos los presentes por el Concurso de las  
Circunstancias si era efecto de alguna  
Misericordiosa providencia Superior  
por ser Anabaptista, y General quando

una <sup>ta</sup> Inheresa lo Reprueba, y lo prohibe.  
Era mucho assunto para no temerse  
una desgracia, los Juicios eran varios  
las Ourrencias extraordinarias, y  
las Circunstancias muy comunes  
siendo el conjunto tan particular, y  
misterioso, que dio que discursin a los  
hombres de mas Juicio.

De lo que el P. Fr. Emanuel paso  
alla dentro en su Encierro sabemos casi  
nada, la Reclusion era tal, que no le  
podia en ella hallar ninguno ni a un  
los Religiosos del Convento, solo el P.  
Provincial le visitò tres veces, y en una  
de ellas admirado de la gran resignac<sup>on</sup>  
del Prisionero dixo este con un aixe alegre

de Sencillez. Patet mihi si concistant ad ver- (66)

sum me. castus non linchit. cor meum &  
quien tubo mas vicitas, fue el Sr. Quincoces;  
pero era como Juez a tomarse varias Decla-  
raciones; pero el Padre se desembarazo de la  
forma de los Interrogatorios que le hicieron,  
en lo questionado de la Causa, de conformidad  
que los Ministros se desenoñaron de poder  
concluir prueba alguna, haviendoles como en-  
tre dicho con la sutileza natural de sus Razo-  
nes, todo el artificio Judicial de Repregun-  
tas en semejantes casos.

Pero de esto mismo, y de otras re-  
flexiones, sin provarse nada, con todo so-  
lido principio se imaginaron ser el Padre  
el Quense, y no otro alguno, por que solo  
en el (decian) se hallavan las calidades

necessarias para verlo, ademas que el par  
pel que le encontraron corregido. A su  
mano lo daba a entender, pues no solo no era  
dirigido al Duende, como se debía en su Es-  
tilo, sino que con el P.<sup>o</sup> Fr. Manuel hablaba  
en su contexto, porque comparaba el Duende  
con el recuerdo de la alambra de Granada  
donde murio preso el P.<sup>o</sup> Carmelita era  
un argumento, en toda buena consequen-  
cia, que solo aquel Castigo se podria tra-  
her por amenaza a la memoria a otro  
Carmelita. la Enmienda A su mano  
era indicio de que queria A su mano  
el Duende A los ojos del comun, esta in-  
terencia A la Corte francesa inferian  
por los Turecos, pues segun ella el P.<sup>o</sup>



mantenia sin duda otra Corte singular con <sup>67</sup>  
responsioncia en deservicio de esta Monar-  
quia.

Nueve meses se pasaron en si-  
lencio sin que el Pueblo supiese cosa posi-  
tiva del Padre unos le daban por muerto,  
y otros por sepultado, quando de repente  
mientras en el nadie pensaba, se espacio  
por Madrid, una voz comun el dia 17 de Mar-  
zo de 1737, que aquella noche se havia sa-  
lido de su Carzel, y Prision el P. Fr. Ma-  
nuel Volviendose a decir a voca llena que  
este era el Duende sin ningun genero de  
duda, pues a modo incomprehensible de la  
fuga por todas sus Circunstancias lo dava  
a conocer con Evidencia.

En efecto a las 8 de la mañana

del día 17 de Marzo, fué advertido el Prior  
del Convento por un Ministro Ordinario de  
Justicia mandado no se sabe por que causa  
del Inspector General de la Infantería que  
se observase bien si le falta algun Religioso  
de la Comunidad, hizolo al instante. el Prior  
dirigiendose bien acompañado ala Carzel del  
P.<sup>o</sup> Fr. Manuel, la hallò bien cerrada, sin  
la menor novedad, abrieron no obstante  
la primera y segunda puerta; pero ha-  
viendo en la tercera allanado con la Llave,  
como en las dos primeras la Cerradura;  
no por eso la puerta les franqueò la entrada  
siendo necessario para entrar forzarla  
con violencia, no pudiendo abrirla de otra  
forma por tener por dentro echada una  
alcazilla, en fin la abrieron, mas que

parmo! quando nada encontraron en la <sup>(68)</sup>  
Carcel, que admiración! Quando hallaron  
intactas las Cerraduras, que suspensión! al  
Reconocer las Paretes y Rejas sin la menor  
violencia, que encogiese de hombros! al ver  
la Puerta intacta en fin veían (salvo el  
Palo) sin saber a que forma, nadie ha po-  
dido descubrir el modo de una fuga, que no  
tiene exemplar en las Historias, solo el Rey  
de Portugal es depositario de este Misterio,  
sin que otro alguno se lo haia querido  
revelar el P.<sup>o</sup> Fr. Manuel; pero aunque  
ignoramos como salió de la Carcel todavia  
no se nos ocultan las demás Circunstancias  
muy dignas de notarse, lo primero  
es cierto, que en la Prision tubo recado de

escriuia, pues un largo manifiesto que escri-  
viò a su General en Guadaluara, se vio  
en 15 exemplares la mañana misma de su  
fuga, y por consiguiente siendo toda de su  
letra no se publicaron trasax fuera de la Pri-  
sion quando apenas hubo bastante tiempo  
para repartirlos a otras tantas Personas.  
Lo segundo ès preciso que tubiese trixeras, y  
recaudo a cover, pues del Mantto blanco corti  
las suficientes tiras para formar dos Cruz  
es semejantes alas de los hermanos del  
Divino Pastor, traxe que guiso remedar para  
su fuga, aprovechandose del Mantto para  
de un hermano lego que le servia a Guadalu-  
ara, y acomodando sobre el hombro para  
abajo la una Cruz, y la otra en el escapu-  
laris de su abito, bien cosidas; Es ciento

que en una banguilla que le dieron desde el <sup>(62)</sup>  
principio de su prision, havia en un Cason-  
cito inferior un poco de Polvora de la que usó  
para untar un hilo que ató ala aldavilla  
de la Puerta del que tirando desde afuera  
luego que salió, quedó cerrada la puerta  
por adentro, pero para quemar despues  
el hilo como se quemó, para que desapare-  
ciendo sus Cenizas se faze en maior cas-  
ternacion a los que viniesen en Prision,  
y la hallasen cerrada por adentro, en el  
menester fuego, y por consequencia tambien  
suponer que la hubo.

De dentro tubo el Padre todas cosas cocar  
y las tres Llaves que eran necessarias  
para abrir, y bolber a cerrar aquellas  
noche las tres Puertas de su Prision,

es el maior misterio, pues el mismo Jua, estando ya salto (ya los que saben las Circunstancias se les hará increíble) que para su salida ni fuga no le havia dado persona alguna secular, ni Religiosa ayuda auxilio, favor, ni amparo directa, ni indirectamente, supueste, empero, que le tenemos sin saber como fuera de la Prision sigamosle los pasos que son bien dignos de esta Relacion. A media noche dexando la Carzel, baxó ala Iglesia, y como tenia bien premeditado todo lo que devia executar, acudió a una Cathedra portatil de la dera que servia para los Sermones de algunas Capillas particulares de la Iglesia, y estava lo mas de la año axximada ala puerta del Cancel, havia el destinado su guero para Refugiarse oculto hasta que

baxando por la mañana, el Sacristan à abrir  
 las Puertas de la Iglesia pudiese hacer por  
 ellas su fuga.

Este Proyecto que en la Prision ha-  
 uia contemplado facil, le hallò difícil en la  
 Execucion, porque la falsa de uso havia de tal su-  
 erte apretado los goznes, y extremizades de la  
 Puertezuela que chillava demasiado al forze-  
 jar en abrirla y cerrarla; Desamparò esta  
 primera Idea, y determinò dexarse algo mas  
 de la fortuna, que hasta alli le havia se-  
 guido propicia; Metiose pues, detras de  
 la Puerta del Cancel, y alli pasó hasta  
 la mañana, llena de sustos porque no sa-  
 bia si el Sacristan, echaria por la dexe-  
 cha, ò izquierda al ir à abrir el templo,  
 hera perdido sin remedio si venia por

Donde el estaba, su fortuna fué que tiro  
por el lado opuesto, y abrió la Iglesia, vol-  
viéndose á hin para la Sacristia por el mis-  
mo camino.

Y encida esta dificultad havia que  
superar otra maior, y de un suceso grande,  
en el Portico de la Iglesia havia 50 Soldados  
de Guardia, y un igual Numero de fusiles  
arximados ala Pared, y si bien estaban  
todos dormidas, el Centinela se paseaba  
de un Extremo á otro, á lo largo del Por-  
tico, toda la presencia de animo de nu-  
estro Duende, parecia pequeña en este  
critico lance, esperar mas tiempo en la  
Iglesia era exponerse á mil peligros  
selo Religiosos que precisamente  
havian de bajar luego para empezar



Las Misas, y aun de algunos Seglares que <sup>(21)</sup>  
podian entrar à oirlas; Determinose pues  
à salir antes que los unos, y los otros le des-  
cubriesen, y assi observò lo mejor que pudo de  
antemano azia que mano tornaba el Conti-  
nela à dar la buelta, y advertiò que siempre  
soblabá azia la derecha, y al pasax el Cen-  
tinela por frente de la Puerta de la Iglesia  
le siguiò el Padre tomándole la buelta, y  
despues soblando con el mismo modo llegó  
hasta el medio del Portico, y suspendiendo  
en un instante el paso para que el Soldado  
avanzase en su Camino se desgañó fuera  
y se ocultò detras de la basa derecha del  
arco de la fachada para no ser visto al bol-  
ber del Empeñado Centinela.

Fuè mui verisimil que estava  
de la calle de Alcalá para el Paseo viejo

10  
y por el dardo mil gracias à Dios, marchò à  
la Calle de Atocha con el animo de Refu-  
giarse en el Convento de Padres Agonizan-  
tes que està frente del Hospital General,  
à escojer este asilo le animava el no aver  
el frequentado esta Casa donde por lo mismo  
no veria buscado a demás & que tenia con-  
fianza de hallar buena acogida en un  
Portugues que alli vivia, una vez que con  
el desabrochase su afliccion, Justamente  
en abrir las Puertas, llegó a los Agonizan-  
tes preguntò al P.<sup>co</sup> Portexo por el P.<sup>co</sup> Car-  
vallo Respondiòle que estava reposando  
por haver salido aquella noche con el P.<sup>co</sup>  
Caxallo à auxiliar un moribundo.

Sin preguntar mas por no exponerse

entró en la Iglesia por tomarse algún tiempo (72.)  
para pensar con mas sosiego lo que devia  
hazer, estando en estas Reflexiones advin-  
tió que un Paje del Sr. Duque (al que se  
acordaba) le estava observando con grande  
atencion, y assi sin acavarse la Misa se  
salio de la Iglesia dandose en ella por mal  
seguro, hizolo poco despues, y mientras el  
Paje iba a dar aviso, dobló el Duque  
azia el Convento de Anton Martin,  
y se presentó al P. Prior explicandome con  
el muy ala larga, y lo que en otro hubiera  
producido un buen efecto, le embargó de tal  
manera que se contemplava perdido con  
toda su Comunidad ahun en mantener  
en ella al Duque al tiempo que duró el  
Referido su larga aventura.

Viendo que el Prior se mostrava Inflexible à sus ruegos por vn Pánico terron de infaustas consequencias, se despidió el Padre que alo menos calle por un poco, y le guardase el secreto: Ofreciose à esto desde luego el Prior, y el Duende se encaminó ala Casa de vn Portugues llamado Sr. Alexandro; Cuya Historia, por que no haze poco al caso para la nuestra, me és preciso referir aqui con la menor brevedad: havia nacido de nobles y ricos Padres en Portugal, y Criado como herebero de vn Pingue Mayorazgo, pero su Genio travieso y arriesgado, pidiendo algun Remedio correctivo, Juzgaron los suyos conveniente para moldarlo en vir

algunos viajes al Brasil con la flota del Rey; en uno de ellos volviendo para Portugal se desvio del Cabo el navio del que iba el P. Alexandro, y se vieron apique enfrente de siete Naves de Guerra de los turcos, todos se dieron por perdidos, las Aluzeres Noxavan inconsiderables, los niños enternecián los maxmole mas duras, y con el semblante de un proximo cautiverio Noxavan y perdieron el animo todos, y los Uximecos, solo P. Alexandro conseruaba algun valor que mas que de animo tenia de temeridad, supuesto que no hauia esperansa de ser socorridos de la Rebiada flota, ni poder resistir una nave cargada, de una esquadra bien

equipata, no obstante embrazando Espada y  
Broquel, subio ala Plaza de Armas, y en  
presencia de todos dijo. El que quisiere hix  
a Argel a vivir entre mil muertes, vaya  
en buen hora, que yo he de morir peleando  
como buen Portugues, esta accion, y la me-  
moria de la nacion animò a todos, ala  
defensa culpando su passada cobardia, y  
assi de comun acuerdo dieron el mando  
de la accion a D. Alexandro, y al punto  
dando orden que se recogiesen alo bajo de la  
nave las Señoras, y Niños tiernos para  
asustar mas alos Turcos, acometio  
ala Capitana con tal denuedo, y tal aci-  
erto que ala primera Recarga de una  
anana la desaholo, y puso en estado  
de no poder vivir, he ixo a fondo

en los Botes querian salvarse los de su <sup>(75)</sup>  
equipage, pero perecieron los mas, con una  
descarga general de la fusileria Portuguesa;  
este no pensado Escalabro, y verse acometer  
de una nave sola tan intrrepidamente asusto  
estremadamente a los Turcos, y animo el buen  
Exito a los Christianos en sumo grado, me-  
tieronse estos en el lugar mismo que ocu-  
pó la ya inutil Capitana, y con otra es-  
carga de la Artilleria se hizo un conside-  
rable estrago en dos de las seis Navas res-  
tantes, apenas acabaron de salir de su  
pasmo los infelices sobrevino la noche  
Cessó el Combate, a la mañana quando  
los Portugueses se disponian a la nue-  
va reficga, notaron que los Enemi-  
gos se alezaron a toda Vela, y viendo<sup>les</sup>

ya distantes enderezaron la Poca azia  
Portugal, y apocos dias llegando la flota  
con ella triunfante en Lisboa, esta accion  
bien pintada en la Corte, y espandida en el  
Reyno llenó de gloria y fama a D.<sup>m</sup> Alexan-  
dro que con los ricos presentes que le hi-  
cieron las Señoras de la Nave vencedora,  
determinó quedarse en Lisboa a gozar  
de los Laureles de su Victoria.

Quien asu triunfo de los Turcos  
le dejó ligeramente vencer del Vapuelo  
Cupido que le inspiró el veneno de Amor  
en la primera vista de la hija de un  
Sastre; A pocas instancias le concedio  
la Incauta Doncella los ultimos fa-  
vores, y viendole embarazado se descu-  
bio



asu Padre, este reconvinó à D.<sup>n</sup> Alexan-  
 dro pidiendole que remediasse el atentado  
 con un pronto Matrimonio con su hija;  
 hechole de sí pareciendole mal, el Incauto  
 Toben sin mas motivo que el dela despro-  
 porcion. El Sastre en Compañia de su  
 hija pidió al Rey Justicia, hizolo su llag.  
 mandando arrestar à D.<sup>n</sup> Alexandro; tenco  
 en negarlo todo, y en no quejarse Casar  
 se hiba eternizando en las Prisiones, y  
 cansado de ellas, determinò Vengarse  
 de su Dama con quien determinò Ca-  
 sarse, por que se le havia durado la ausen-  
 cia de otra con quien tenia su corres-  
 pondencia aunque estaba por Cama-  
 rista en Palacio; esta Señora llamada

27  
D. Leonor si bien sabia que su Amante  
estaba preso, ignorava la verdadera cau-  
sa, y la atribuya à algun Desman de  
su ingenio inquieto, que lejos de enfri-  
arla, la encendia mas, porque para  
su amor havia servido de estímulo, la  
animosidad, y braveza de Alejandro.

Libre este de las Prisiones con  
palabra de Casarse, efectivamente se  
casò con la hija del Sastre, pero apoco dias  
la encerrò en un Guato, y la hizo morir  
de un modo Barvaro; este Abismo le trajo  
à otro no menor, y fue violar el sagrado  
del Palacio sacando à D. Leonor, y lleván-  
dola con varios pretextos de Lugar en Lu-  
gar hasta fuera del Reyno, y establecela

en Madrid; el poco dinero de ambos durò <sup>(16)</sup>  
poco, y de Portugal no havia que esperar  
cosa, por que ofendido el Rey del doble cas-  
cato, le sequestro el Mayorazgo, y le dexò  
infame y Reo, Lese Maiestatis; assi en  
Madrid lo pasaban los dos Amantes con  
la maior miseria, con solo el trabajo, è In-  
dustria de mano de D. Leonor.

Oportunamente Negò à Madrid  
à este tiempo el P. Fr. Manuel de S. Joseph  
Sugeto de nuestra historia, y los dos In-  
felices se declararon con titulo de espo-  
sos aunque ahun no lo eran, y halla-  
ron en un gaxoso genio toda la Libe-  
ralidad que necesitava su miseria; co-  
mo Fr. Manuel era frequente en la  
Casa de D. Alexandro, y este en la

Celso del Padre si bien solo se trataba  
de socorrer sus necesidades, luego que el  
Padre fué preso lo fué tambien D.<sup>n</sup> Alexan-  
dro, su D.<sup>a</sup> Leonor le embiava <sup>te</sup> oraxiam.  
el Puchero, y entre la Seruixa solia intro-  
ducir algunos Papeles consolatorios que  
venian todos á manos del Sr. Quincoces,  
quien mandava hacer Anatomia de las  
Ollas & semejantes Pressos; Yo oia que  
la Muxer pretendida de D.<sup>n</sup> Alexandro  
fué á pedir por él á Quincoces, le dijo este  
que en breve saldrá, este consuelo, pero  
que no se cansase en Escrivir Villetes, pu-  
es todos se havian estancado en suposca,  
en efecto a los quatro meses de Carcel  
salio libre, y declarado Inocente en la

Causa del Duende P.<sup>m</sup> Alexandro, y Restituido <sup>(77)</sup>  
asu Casa lo pasaba ensu antigua Pobreza,  
en Compania de P.<sup>m</sup> Leonor, lamentando  
ambos la Desgracia desu Bienhechor; no  
estaba este muy lejos de la infeliz familia,  
quando fugitivo desu Convento, de el de los  
Agonizantes, y no recibido de el de los de  
San Juan de Dios, tocaba alas Puertas  
de los afligidos Amantes, recibiendo de  
ellos como a un Angel venido del Cielo, pa-  
sando un breve tiempo en muchas Relacio-  
nes de comunes Desgracias, dispuso el  
Padre al momento echar los sobre escri-  
tos a los Quince Manifiestos que havia  
escrito en la Prision, y entregandoselos a  
P.<sup>m</sup> Alexandro para que los hiciese

Repartia con el maior Secreto, considerando  
no segura la Estancia por sospechosa al  
Juez, determino pasar alas Ocho de la ma-  
ñana alas Puertas de San Blas que estan  
Junto al Retiro, y ocultarse alli lo mejor  
que pudiese, mandando a D.<sup>n</sup> Alexandro  
que no le viniese a ver hasta la Noche, si  
no ocurría cosa grave, y que despues de  
repartidos los quinze Manifiestos, dis-  
curriese en el mejor modo de ocultarle  
hasta poder avisarse de todo lo necesario  
para el Viaje de Portugal. Apenas salio  
el P.<sup>o</sup> Fr. Manuel dela Casa de D.<sup>n</sup> Ale-  
xandro quando entró en ella el Sr. Guin-  
cores, y la Revisó sin perdonar Rin-  
con ninguno, hizo mil Preguntas à los dos,

y le satisficieron asus Preguntas con Res-  
 puestas tales que se conuenio á que no sa-  
 vian nada los dos Esposos del buscado Du-  
 ende; y si el hubiera registrado los Bol-  
 sillos de P.<sup>n</sup> Aleoandro hubiera hallado  
 en el Manifiesto parte de lo que buscaba,  
 y el Principe acaso de la perdición de los  
 tres; Pero no era facil discernir que el  
 Duende se ocultase hasta en un Bol-  
 sillo; solo que Quinceos se dejó decir,  
 conocieron que con la turbacion de la  
 Pesquisa havia gastado el tiempo en  
 los Agonizantes, y que el Paje obser-  
 vador havia dado este soplo feliz pa-  
 ra el P.<sup>re</sup> Fr. Manuel que hubiera  
 sido acaso Preso sino hubiera echo

la intencion de acogerse al P.<sup>o</sup> Cavallo,  
y ofuscarle al Juez con darle à enten-  
den estava donde se resolvió ano estar  
sino pocos minutos mas que el coplon,  
por que si el Juez hubiera ido á buscar  
como heza natural á las siete en Casa  
de D.<sup>m</sup> Alexandro, le hubiera cogido el  
manos á boca; pero andaba mas listo  
el fugitivo Duence que el Juez Pes-  
quisador.

D.<sup>m</sup> Alexandro repartió los Ma-  
nifiestos á las Personas señaladas pa-  
ra quien iban destinados, con tal felicis-  
dad que puesto en manos de los Domes-  
ticos, y no esperando la respuesta nin-  
guno, podia asegurar de cierto quien



havia sido el Distribuidor; En Texaco no  
 vulgar se cometeo en esto que los sobre  
 escritos heran a letra de D. Leonor, bien  
 conocida de Guineozes, por los Intercepta-  
 dos villetes del Puchero; pero la casual-  
 lidad de no reparar ninguno, en esto les  
 libró el susto que les sobre vino al ver  
 reflexionado este absurdo; Mientras  
 el P. Fr. Manuel se ocultaba en la es-  
 pesura de las Huertas de S. Blas, y D.  
 Alvarado se ocupaba en discursar en  
 donde ha de poner por la noche a su Bien  
 echor, porá el Lector divertirse en pasar  
 los ojos por el Manifiesto del P. Fr. Ma-  
 nuel que hera una Carta Escrita a su  
 General disculpando su fuga en el Tenor

Siguiente.

Copia de la Carta que escribio asu General el P.<sup>o</sup> Fr. Manuel de S.<sup>a</sup> Joseph Carmelita Descalzo en Madrid a 17 de Marzo de 1737. con el motivo de haverse valido de la Carzel, o Encierro donde estava en su Conu.<sup>to</sup> de Orden de S. M. C. con Intervencion de sus Ministros des de 30 de Mayo de 1736.

J. M. J. Muy Rev. P. R. R. R. R.

Padeciendo Yo una Exorcion tan rigurosa gravissima y Extraña que ni V. P. R. puede valerme como P.<sup>e</sup> usando conmigo de Misericordia, ni Castigarame puede como Juez Rectificando en ella su Just.<sup>cia</sup>

7 por los ambos en que estiva por la Profesion, (80  
nuestra Obediencia. Confieso <sup>pe</sup> <sup>na</sup> que no  
una, sino muchas veces, he considerado en  
mi tragedia, mas atropellando el decoro, y  
Potestad de la Religion, sin ayuda su Auto-  
ridad para conmigo en este caso, y transfe-  
rida mi Sugecion à otro irregular no leoi-  
timo Dominio que ultraja aunque injusta-  
mente mi propia libertad, con lo que violen-  
tamente me estan haciendo padecer, uno, y  
otro afin de oprimirme en una Carcel con  
un estrecho encierro, mas por tema Polis-  
tica que quieren Namar Yason de Estado,  
que por solido principio, digo fundamento;  
Cerrandome las Puertas de la Libertad,  
è impiendome los caminos de legitimo  
Recurso, privaronme de lo que se permite

(ahun a los facinerosos) en derecho, y hasta  
de la comunicacion racional y Religiosa  
me impidieron el uso por Política, no se por  
que Capricho aquel recurso que ni por Ley  
à qualesquiera Religioso se prohíbe de  
comunicar aunque Preso, y delinquentes,  
por escrita à su Prelado, y lo que es más  
que toda sin compaxacion es extrañarme  
de su Potestad de Juez que solo segun Dios  
me puede castigar, si tengo delitos que  
merezcan lo irregular de tanta pena,  
formense los Autos de mi Causa, y ha-  
gase Justicia.

Acuseme el Rey, Castígueme  
el Prelado, y no hacerme padecer, un In-  
cierto formalissimo que despues de nueve!

meses me guardan por Carcel de perpetuo, no se como se compone con la Ley Santa de Dios en ningun modo.

Si male locutus sum testimonium peribide & malo, si autem bene cum me ceteris assi se quefaba la Divina Mag. de Christo, por modo de Pregunta, al verse ultrajado de un Poder extraño tan fuera de proposito mas que respuesta se le daba ala Justificacion de sus Razoner? No otra por cierto que la de oprimirse de nuevo los Condeles et misit humanas ligata que tengo pues otra cosa que esperar quando pon mas que diga, y clame de continuo, testimonium peribide malo, no me dan otra cosa por Respuesta que mas Carcel formal mas Encerramiento su rigor, y mas silencio

si temo ni fin, à Christo le responzen con  
añadiale Cordeles, ami me satisfacero  
con prolongarme en el encierro las Pris  
siones, y si en las de Christo fuè el Intento  
darle la muerte con oprobio; en las mias  
sexà el animo quitarme la vida alo Poli  
tico; no è temeraria, ni quimerica en  
mi P.<sup>o</sup> esta Nacion entan Publico  
y tan voceado ya en la Casa que lo nosal  
xiè alo Carcel, sin para la Sepultura  
ahun en qualquiera Providencia, que han  
podido sus Ecos Negar ahun atanta So  
leas à mi noticia sejo aparte haveamelo  
el P.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> dicho por tres veces, en otras  
tantas Ocasiones que me visitò, y que  
el Provincial mas de una vez (alo que me  
dixo con Recelos bien fundados quise

usar el mayor rigor, y si el exemplo de (82)  
Granada vale algo, quien podrá ya formar  
distinto Juicio; Negó pues el caso de poseer  
lo usar del derecho sin contravenir á Ley  
alguna puedo intentar poner en salvo á mi  
persona, y no se diga que en estos casos son  
Puntos de obligacion tales recursos; Dico  
sin contravenir á Ley alguna, porque  
aqui no se contraviene á la Ley Divina,  
ni á la humana, no á la Divina porque  
para esto se havia de ser en mi otro ar-  
bitrio que precisamente el de los Juzos havia  
de haver en mi Causa totalmente mani-  
fiesta, al menos suficientemente probada;  
havia de ser tan honrosa que mere-  
ciese yo por ella, me privase de la vida)

cuál penalidad de una Carcel perpetua,  
ni uno, ni otro ay al presente, ni esperan-  
za de ello. Luego sin faltar a la Ley divina  
puedo intentar ponerme en salvo, la con-  
sequencia es Corriente en los Autores,  
y si estos asientan que en el caso que la  
Carcel sea perpetua etiam iuste Suponi-  
endo el arbitrio de recurrir a otros mo-  
dos expeditos, puede lícitamente, y sin  
pecado huir de ella el Religioso sin ani-  
mo (se entiendo) de andar vagando por el  
mundo, sino con solo el buscar Religiosa-  
mente su remedio à fortiori faltando este  
Iuste à mi Pasion por efecto de causa  
Justificada, y viendo otro arbitrio se re-  
tira mi vesacion que el ella fuga lícitame<sup>te</sup>.



y sin pecado, podrá usar de su esugio en (83)  
su defensa que no haia otro arbitrio, consta  
por que si alguno hubiera, o haia de ser  
la piedad de mis Señalados conociendo de mi  
causa con Clemencia, o haia de hacer su  
Solicitud con los Ministros del Rey imploran-  
do su clemencia. Lo primero ya se ve que  
no la ay hallandose invidio la religion en el  
conocimiento de mi Causa, al segundo, no  
se da oidos de ninguna forma por mas que la  
Religion repita con solicitud la diligencia,  
luego no se da recurso, y es licita la fuga,  
la segunda parte de esta consecuencia, que  
es todo el asunto de mi Conclusion es in-  
conclusa en los Autores aun en caso me-  
nos preciso, y mas comun, como de no ha-  
ver Carzel perpetuo, ni Encierro de

de tanta formalidad en su clase. Segundo  
tampoco es contra Ley alguna, porque aun-  
que tengo muy presente que el Derecho comuni  
tiene al Religioso fugitivo por apostata to-  
das las veces que con animo de vagar Im-  
perpetuum por todo el mundo se sale sin  
licencia del Convento, uno, y otro afin de sa-  
cudir el Yugo en lo respectivo ala Religion, y  
la obediencia del Prelado) y se tambien que  
en orden ala aplicacion de algunas penas  
no se admite distincion entre Apostata,  
y fugitivo nuestras Leyes quo cumque  
pretextu ande vageando fuera del Con-  
vento el Religioso, no obstante todas las  
veces que no se halle en la razon de Ba-  
gamundo nose oia la intencion de sacu-  
dir desi el Yugo de la obediencia del

Prelado, ni se presume quiere desentaxar de  
 su Religión de ningun modo ya falta en lo  
 formal lo que le constituia en el ser de fugi-  
 tivo, y como esto se halla en quien con gra-  
 vissima necesidad se sale del Convento, y  
 no tiene alias para remediar su veccacion  
 otro remedio que es a la letra lo que a mi me  
 ota sucediendo en nuestro caso esto lo pue-  
 de hacer sin contravenir a la ley alguna  
 el Religioso quia concilium (Dize nues-  
 tro curso Moral dando la Razon) jure na-  
turali Commisus tollere esta constantis-  
 sima Razon Comovio a nuestros Le-  
 gisladores Primitivos a excluir de la  
 nota de fugitivos al Religioso que ahun-  
 teniendo modos faciles de alegar de

Justicia sin quebrantar & ningún mo-  
do la Clausura se va à buscar los Sú-  
periores sin licencia con tal que no di-  
vierta à otras partes su Camino ni ba-  
ia Cometiendo ningún circulo vicioso, y no  
es otra Razón sino por que el Religioso que  
assi quebranta la Clausura no se supone  
animo de sacudir & si la sugesion & la  
Obediencia, ni de vagar por el mundo &  
ninguna forma Quis quid sit & la pena  
que à tal le señala nuestra Ley por lo te-  
merario & la Acción pudiendo como se  
supone ocurrir & otros modos à su ne-  
cessidad; assi & sola esta Razón le ex-  
cluye & lo formal & fugitivo al Religioso  
que assi voluntariamente y sin neces.

se sale del Convento; que se hauiá de decir (85.  
de el que aunque lo dexé sin licencia no que-  
branta formalmente la Clausura, y se vé im-  
pelido de extrema necesidad á ejecutarlo  
de esta forma? Pues que si se para que el sa-  
lix de esta suerte el Convento en vez de  
sax á huir el delas obligaciones de su Estado  
tiene Constantemente por objeto hacer ex-  
guible la potestad de su Prelado, y poner  
expedita, sobre sí la Execucion del Jugo  
Religioso de quese halla privada la Re-  
ligion en orden á este Subito sin espe-  
ranza de Recuperarla ya impetuum  
supuesto el dictamen de la comun inte-  
ligencia de que su Prission es una Can-  
cel por vida! Quiero decir que durante

su Prision del modo referido con tanta  
Crueldad se halla impedido aquel Domi-  
nio absoluto que la Religion tiene derecho  
sobremi sin que los Prelados puedan dis-  
poner cosa alguna en que Yo les pueda obe-  
decer, o exercitando mi obediencia, ni de-  
ner otra accion alguna sobre mi Persona  
en este caso, que la que vn Alcaide & la Car-  
cel sobre que à qualquiera genero de preso  
dependiendo su Jurisdiccion & voluntad  
ajena que no le permite mas accion so-  
bre el que la unica y sola & su guarda;  
luego la sujecion à quien estoy sumiso  
de esta forma sin ningun genero de duda  
no es sino de una Potestad totalmente  
distinta y muy estraña & que me Exime

in perpetuum la Profesion religiosa que esta desde su Principio reclamando esta violencia; luego huirse puede de tan extraño Yugo a que me sujeta el Pover sin derecho por capricho, y mas que de Nacido, y culpable tendrà de meritorio, y de Plausible?

La consecuencia es clara, porque de esta suerte solicito ponerme en un estado no sin exponerme a riesgo de maior peligro de restituirme aun Yugo de obediencia propio, y Eximirme con razon de un vinculo contra toda ley extraño, y consiguientemente este genero de huira, no es huira del Yugo de la Religion a buscar como dicen los ayres del Rey en el Juicio secular sino huira de una sugesion meramente secular

expedite sobre mi el Yugo propio de la Reli-  
gion. No es Padre nro. otra en este caso tan  
preciso no es buscar de mimio Estiãno el de  
S. R. como Padre de la Religion, y su cabeza,  
salgo à buscar, y no otra cosa huyo de lo que  
me es licito huir, use de lo que en estas Cir-  
cunstancias me es concedido por el orden  
natural y busco desembarazadas las ma-  
nos de la Religion en qualesquiera Con-  
vento libre de estas violencias referidas  
me puede S. R. castigar à medida de mis  
culpas, à eso me allano gustoso desde luego,  
y esto solicito con ponerme en salvo; car-  
minese mi causa, y hagase como manda  
Dios Justicia, y este S. R. sea sobre mi  
obediencia, no tengo testigo mas abonado



que à Dios <sup>u or</sup> nro. S. à su Mag<sup>d</sup> presente por (57)  
testimonio fiel & esta verdad.

Ase más de que si fuere culpable, y  
de riguroso castigo quebrantar un Religioso  
la Carzel Monastica en que la Religion le  
tiene puesto (no hablo de la perpetua etiam  
Iuste remitiendome a lo que arriba se so  
dicho, no teniendome à mi en Carzel de  
Religion de ningun modo el que lo quebrante  
la que me hace padecer velis nolis un Poder  
estraneo no seria digno de nota ni expuesto  
alas penas de ningun Castigo, la menor  
contra con expresion del mismo echo; lo  
primero por que quando Nro. P.<sup>o</sup> General  
Fr. Joseph del Espiritu Santo, me entio  
en la Carzel, que tenemos en Question  
me dixo en presencia de muchos Relig.<sup>os</sup>

Expresamente assi, hijo Yo no puedo po-  
nerle en la Carzel sin hacerle Causa sed  
est mandatum Regis; Lo segundo porque se  
alli à media hora me bixo <sup>ma</sup> su Rever. y  
su Secretario el P. Fr. Yicente de la Concep-  
cion Pion de Zaragoza estas formales par-  
labras. P. Fr. Emanuel, entienda S. R. que  
esta no es Carzel monastica sino Regia.  
Quid Clarius? Lo tercero porque en esta  
mi Pision no se han practicado conmigo  
aquellas formalidades que para la Carzel  
monastica previenen en nuestras leyes.  
Lo quarto en fin porque en esta mi Pii-  
sion Carzel, ò encierro no ha intervenido  
la Religion mas que como un Alcalde  
interviene en las <sup>Cia</sup> del Rey; la consegu.

es cierta, porque quien á dicho hasta ahora  
 nunca que el huia vn Religioso de una Ca-  
 zel Secular produzca infamia, y sea Alito q.  
 merezca en su Religion alguna pena, estas,  
 y otras muchas razones que se echan bien á  
 vez, y que yo no entiendo por no causar á  
 V. R. mas, con su molesta, y prolongada con-  
 cion me hicieron resolver á usar el unico  
 derecho que me es en tal caso el derecho  
 natural hauiendome Dios por su alta  
 providencia estrechado los recursos de  
 tal modo que no me dexa quizá porque me  
 cubre mas trabajo, si no el unico recurso  
 de este efugio, Suplico á V. R. como á Pia-  
 doso Padre que no quisiere verme conuenir,  
 que lo haya assi por bien, aunque lo Po-  
 litico le haga mostrar lo contrario al

Exterior, Crea J. R. que no me resolvi temerariamente à seguir este Camino sin preponderarlo repetidas veces muy despacio, y que sino hubiera hallado que lo podia hacer sin el mas minimo escrúpulo no lo executaria Jamas de ningun modo aunque fuera la vida ignominiosamente en ello.

Lo que pude advertirme antes de ver efectuada mi Prision de que tube auiro, dos dias antes me fui à meter en las manos de quien me buscava para executar la creyendo lo que en eso se examinaria mi razon, y se me absolveria de lo que me quisieron imputar, pero viendo ahora que despues de nueve meses de Prision, ni mi causa se examinava, antes bien aunque mas se intenta nose Prueba, ni mi Creier<sup>zo</sup>

delevanta, y la Carcel de Perpetua; Cesò verda<sup>(82)</sup>  
deramente aquel impulso Religioso, y fue ne-  
cessario seguir otro camino que en vez de con-  
trariarlo lo favorece segun Ley todo derecho,  
el huir de las Passiones, es cierto y necesario  
ciertamente alguna vez, y assi lo han efec-  
tuado como Personas de la maior pruden-  
cia graduacion, y Santidad repetidos exem-  
plares mas de la una, y otra historia, y vale  
por mucho el que se puenta a dentro no  
ofrece la Casa; Nra. P. Fr. Juan de la Cruz  
huyò de una Carcel Monastica Religiosa,  
quebrantando de noche una formalissima  
Clausura, y se salio contra la voluntad  
de la Orden, y salvando de noche las ta-  
pias del Convento, despues de nueve meses  
que le tenian los Prelatos en un Encierro

riguroso, y estubo tan lexoso en el Santo del  
sex esta Accion pecaminosa, y mala que se  
celebra entre las suyas por Cruica, y gloriosa-  
mente buena, ni Dios hubiera coooperado  
en ella si fuera de otra forma, ni aun Santo  
Juan dela Cruz aunque dello contrario hu-  
biera perdido la vida la executaria. Janda  
a no sexi Santa ( tambien pudo el Santo librar-  
se antes de la Prission, y en el camino para lo  
que allò en los Seglaxer todo genero de am-  
paxo, y quiso en credito de su ignorancia pa-  
decer su tropelia Creyendo que examinada  
su causa le absolberian de toda culpa, y le  
tratarian con Clemencia; Pero viendo  
que cada dia se aumentava la Crueldad,  
y que despues de nueve meses de Prission  
no havia Esperanza alguna de salir

10. de ella oyendo decir a todos que de la Carzel no  
saldría Jamás, tubo por conveniente Justifi-  
cado el caso huir (por medio de la fuga) del con-  
vento de los males graves que le estaban pro-  
nesticando, aquel peligro sin que esta accion fue-  
se agena de lo Recto y de lo Justo, ni contraria  
en nada de lo santo, y de lo bueno; Su Compa-  
ñero Fr. Perman preso en el Convento de la  
Moralesa por la misma causa huyo de la  
Carzel tambien quebrantando su clausura  
sin padecer Jamás por ello ninguna nota; Lue-  
go si hallo caso, y practicado dentro de la  
Orden no menor que por San Juan de la  
Cruz (aquel hombre a quien llamó Nues-  
tra Madre Santa Theresa de Jesus Di-  
vino y Celestial) que vivia de padecer, y  
ser menos despreciado por amor de Dios,

(en que es licito, y digno de atavancia que  
brantar una Clausura no Secular, sino for-  
malmente rigurosa, tambien podre Yo ahora  
salirme de una Carcel Real con todas las  
indicaciones de perpetua sin contravenir  
a Ley alguna, ni padecer por ella Jamás nin-  
guna nota / parece claro) exco por ultimo te-  
ner obligacion de decir a V. R. de bajo de Ju-  
ramento que hago en toda forma In vexo  
Sacerdotis que para salir de este mi en-  
cierno no me ha bado nadie de este mundo  
Secular ni Religioso ayuda, favor, auxilio,  
ni amparo directa, ni indirectamente,  
vel mediato, ni de otro ningun modo que  
se pueda discutir, todo a corrido a cargo  
de Dios nro. Q, usando en ello de tan es-  
peciales providencias que no ha intervenido



en esta accion, ni fraccion de Puertax, ni fal-<sup>(91)</sup>  
seo de Naves, ni abuso de Taxes, ni escudo  
de dexarme de Cerrax pues vali aquella à  
hora que entræ todas las del dia estrechava,  
y ceñia con mas aprieto la Clausura, quando  
Yo con mi salida las Puertax cerradas, no solo  
con su Nave por afuera, sino con su resguardo  
por dentro, y lo ha tomado Dios por tan desu-  
guenta que hà mas de veinte dias que me está  
sonando al oido aquel dale prisa que le  
decian à nro. s. Juan de la Cruz para ani-  
marle a huir de su Prission; obedeciò el santo,  
y Yo tambien obedeci Dios save solamente  
el porquè, y el para que mi destino no le puese  
ignorar S. R. y bien puese conocer que el  
decirlo no es ahora para Carta; à Comento

3  
A  
A la Orden voy, donde V. R. tiene la misma  
autoridad que aqui, en el p<sup>o</sup> de Castiga, o ab-  
solber como gustase que atodo sin replica ja-  
mas, me ha de hallar siempre pronto, y a lo  
que fuere su voluntad estare siempre sujeto.

Solo prevengo que con las dificultades  
del Camino sean por lo peligroso no comunes  
mis Jornadas, ni tampoco pueden ser regula-  
res poderme detener en alguna parte ins-  
tantome el Peligro; y assi mismo sebiaarme  
muchas veces solo recto, una vez que Dios  
como lo Espero me ponga en salvo, dare  
Cuenta de todo a V. R. por menudo, y ahora  
echemo V. R. su bendicion <sup>pe</sup> No, que con  
ella, y la de Dios, me ponco ya a Cami-  
nar: Dios gn. H. Ma<sup>d</sup> y Marzo 17 de 1737.  
Mientras assi se defendia ala

Culpa que les podian achacar a la fuga del (92)  
Convento previniendo con su conveniente  
escrito las reflexiones del mas critico, y mi-  
entras monstrava, el Govierno de la solici-  
tud mas diligente quanto interes tenia im-  
pedir el Curso de fuga, pues viendo que no po-  
dia estorbarla por otros medios ponía el ha-  
larzo y Represion del Padre a una exorbitan-  
tasa, ofreciendo tres mil doblones de oro efec-  
tivos a quien arreovase de nuevo su Persona;  
Estaba con algun sosiego el Padre ya toman-  
do el Sol entre los Pobres, y ya entre los can-  
dos, y Matroxales de una Huerta donde  
persevero hasta que por la Noche un  
Amigo D<sup>n</sup> Alexandro le vino a consolar,  
y decir que ya havia distribuido los Ma-  
nifiestos, y buscado el esugio que havia

meneiter, este era la Casa de un Bastre  
Amigo vnyo hombre & bien, y conocida le  
altas, incapaz de dexarse llevar a una trai-  
cion por todos los intereses del mundo, lla-  
mavase Sebastian (ocultase el apellido, como  
en otros Personajes de esta historia, porque  
sobre no ser necessario, podria ser perjuri-  
cial) mas a tres quartos de hora estubo  
esperando el P.<sup>o</sup> a Sebastian en su Puerta du-  
rante desi el nuevo confidente le havia  
traicion, o si seria alguna lixeresca de E.<sup>n</sup>  
Alexandro, dexandole en manos de su hom-  
bre incognito quando este Negó, y le dixo  
a Fr. Manuel que le siguiese por el Car-  
mino, le dixo Sebastian que Negava a  
Casa de vna gran Señora Juiva muger

Entregaba abus devociones sin mezclarse (23)  
en las novedades de la Corte, y que por lo  
mismo ignoraba (con ser tan ruidosa) la  
Buende que aquella tarde havia estado muy  
despacio con su Señora, y que valiendose de  
la confianza que le haviam grangeado algu-  
nos servicios hechos ala Casa le havia su-  
plicado permitiese en su Casa un oculto re-  
fugio para un hermano suyo que haviendo  
cometido un desorden crecido le xar de la  
Corte iba a Roma por la absolucion que  
solo estaria en su Casa hasta hacerle &  
vestia. Que la Señora havia condescen-  
dido gustosa entoto, y en que el mismo  
Sebastian le asistiese por mas divimulo  
en lo tocante ala Comida, y lo demás?

por no fiarse de Criados, que estaba des-  
tinada una Pieza muy acomodada para  
todo, y que en ella estaria sin ser visto  
de nadie. Alegroso con tan vella disposi-  
cion, por que en la Casa del Sastre, era im-  
posible estar oculto, el Padre por no te-  
ner mas que una Pieza, y Cocina, y es-  
tas Patentes á los que entravan y salian.  
Mancharon atravesando muchas Ca-  
lles ala del destino, entrò en su refugio  
el Padre, y abirtio à D.<sup>m</sup> Alexandro q.  
no bolbiese à verle hasta la Partida por  
evitar la sospecha, no era menester  
en efecto para el todo del negocio mas  
que el Sastre Sebastian, quien con el  
mayor cuidado asistiò al P.<sup>pe</sup> en Comida,

y lo demás como faltaban Dineros le em (94)  
bio con una esguela el dia vijiente avu-  
rico Mexades su confisente pidiendole,  
y que rompiese la Carta, pues exan eseu-  
sadas entre los sus formalidades de una  
paga que le havia de ser Coxiente, al  
punto que llegase à Portugal, Jugò des-  
tramente el lance Sebastian, y con el  
pretexto de buscar una porcion de Seda  
de el color que llevava una Muestra  
se introduxo en la tienda, pero hallan-  
dola ocupada de los Manebos los em-  
belesò en hacexles sacar varios gene-  
ros de aquella especie reprobando los to-  
dos, con negar que heran de el mismo co-  
lor de la Muestra. En fin acometio

con el Arno, y viendo algo reparado le puso  
el Papel en la mano, y quitando con los ojos  
le dio à entender la importancia, y Secre-  
tor del Villero, el Mercader, leyó al disi-  
mulo su contenido, y sin hacer misterio  
dijo al Vastre que bolbiese alas tres de la  
tarde que estaria pronta la Seta que  
buscaba.

Para esta hora se deshizo el Mer-  
cader de sus Criados embiandolos à diver-  
tirse, y quedando solo esperó à Sebastian,  
Negó puntual este, y Reiviendo una suma  
considerable de Dinero, lleuó ademas muchas  
noticias al Padre que el celo del bien de su  
Amigo le hicieron encargar mucho al Pon-  
tador de parte del Mercader: Dixo que su



vida estava a manifesto riesgo, que en las  
 Puertas de la Villa se observaba un exor-  
 mado ruido con todos los que valian recono-  
 sientos menudamente, que por el Campo se  
 apatullava todo de Noche y dia con doblar  
 las Patrullas a Cavallo, que todas las Posa-  
 das de las Aldeas vecinas de los caminos  
 Especialmente los de Portugal estaban pre-  
 venidas que se havia mandado doblar el  
 corron de los confines del Reyno, y que se  
 haviam tomado las otras medidas necesa-  
 rias para prenderle, que en fin lo mirase  
 bien el Padre que havia por que le temia mu-  
 cho.

Este aviso del Mercedario le hizo re-  
 tener al Padre le hizo apresurar la mar-  
 cha, dio orden a Sebastian de que a toda

para le hiciese de bestia, y ropa blanca, y q.  
le buscasse un mozo fiel, e ignoxante. El q.  
se decia el Duende para embiarlo con  
una Carta a Portugal; el mozo bueno con  
el Sastre aquella Noche, y entregandole  
una Carta para el Ministro de Estado de  
la Corte de Lisboa en que el P.<sup>o</sup> se expli-  
cava ala larga, y hauiendole metido entro  
la Plantilla y Suela del Zapato dandole  
otra publica de letra agena para olibrenna  
que no contenia cosa de importancia, y  
solo decia sexvix en las ocasiones. Partio  
el mozo con algun dinero para el Camina,  
y la esperanza de un buen premio en Por-  
tugal, el Vestido y toda la demas ropa se  
dispuso dos dias despues de la Partida

el Propio; vino ala Noche del texcero <sup>(26)</sup>  
D.<sup>m</sup> Alexandro, y viendo tan proxima la  
marcha se empeñó en que havia de acom-  
pañar al Padre hasta Portugal y dejarlo  
en Seguro, y que le havia de defender a  
do trance en qualquiera Reencuentro aun-  
que hubiese de combatir à cada paso con  
muchos aun mismo tiempo. El Padre pro-  
curó disuadir à D.<sup>m</sup> Alexandro; pero viendo  
le obstinado en el dictamen que le ins-  
piraba su genio agradecido le permitió  
seguirlo, mas por darle algun gusto, y  
llevar aquel Resguardo en los comunes  
peligros que por que se permitiese le  
podia servir de mucho si se vebian en  
la desgracia de caer en manos de los que

con tanto Empeño les buscaban, quedaron  
en aquel día para el siguiente entre una  
y dos de la tarde por no hacer misterio  
con la noche; hauian de salir un mozo, y  
D. Alexandro fuese antes que el mozo, y los  
Cavallos al Sitio por no sea tan reparable, bi-  
en. El compeado Sebastian del Padre pidió al  
Cielo vendiese su viaje, y dándole un abra-  
zo al Padre se despidió; salió el disfrazado  
duende en la publicidad del medio día por  
las Calles de Madrid, y enderezándose  
en las Ystillas de S. Fran. bajó muy se-  
serio toda la Cuesta, y pasando por medio  
de los Guardas el Puente de S. Corvia  
marchó sin que nadie le hablase pala-  
bra al Lugar destinado. Sentose junto

ala Hermita, y entre mas de cien sujetos (97)  
pasò cerca de tres horas sin que por parte  
alguna pareciese D.<sup>n</sup> Alexandro, en fin se  
encaminò hacia el Puente de Toledo para  
observar mejor a todas partes pero no di-  
visaba por ninguna à D.<sup>n</sup> Alexandro, acon-  
dose en esto que los mas de los dias suelen ve-  
nir Paseos de Serafo, y determinò salir  
con alguno de ellos, peligro que la inmedia-  
cion de la Corte le proponian segun el aviso  
del Mexicano.

En efecto no acabando de venir D.<sup>n</sup>  
Alexandro lleno de confusiones, espero al  
primer Paseo, y fingiendo ser Maidomo  
de una Señora a quien un Lubo havia  
buzlado, y que necesitava prevenirse en  
las Barcas de Azequia, se acomodo en

una de las Bestias raras, y tomó con el Rustico  
el camino de Getafe antes de Negan ala Villa  
determinó disponer al Pajero à que el mis-  
mo le brindase con su Casa, ponderándole lo  
mucho que sentia la inquietud incomoda de las  
Posadas, surtió el debido efecto la persuasión  
retorica, y haviéndose rogado admitió el con-  
vite de la humilde Casa por huir del Eminen-  
te riesgo de ser arrestado en el meson; Pobres  
Cena, y buxa Cama, acosado por todas partes  
de Ratones que hexan el alivio de tanto tra-  
uajo, pero en fin todo hexa Nevado en  
lances tan criticos, la mañana siguiente  
prometiéndole buena paga à su Huesped le  
hizo preparar las Cavalierias para mar-  
char à Cubas donde decia que un Amigo  
Capuchino le buscaxia la necessaria para

para seguir el fugitivo Judas en Negando (98)  
al Convento despidió bien pagado al Rustico  
encargandole el Secreto, por que importaba  
no llegase á noticias & quien el buscaba pues  
podia con ellas mudar & rumbo; endexerole  
azia la Celda del P.<sup>e</sup> Guardian, y descubri  
endove conel enteramente sobre todo lo  
sucedido, y cobre el deseo que tenia & dete  
nerse alli algunos dias á hacer una Con  
fesion general Nevando un continuado riesgo  
de la vida en cada Paso; halló en el P.<sup>e</sup> Guan  
dian los Sentimientos & amor y Com  
pasion que merecia un hombre puesto en  
 semejante; asbiatióle solo le diese licen  
cia para franquearle el caso al P.<sup>e</sup> Difi  
nidor Fr. Ambrosio de Salamanca hom  
bre que se llevaba los aplausos del Pais,

9  
y que podría ser de mucho en que fuese  
savidon, concebida Petición tan racional, y  
Explicandose el Guardian con Fr. Ambrosio,  
tubo este por conveniente no hacer misterio  
con los demás Frayles haciendo comer  
a Fr. Manuel con los demás Frayles en  
el Refectorio diciendo hera un Colegio  
mayor a quien conoci intimamente en Sa-  
lamanca, Sixbio el muchissimo, pues al  
segundo dia Negó al Convento de Cubas el  
Alcalde de Serape, y preguntando al Guar-  
dian por el Añespe que temia, conste ano  
de tal suerte lo intrepito, y absoluto de  
la demanda el animo del Capuchino que  
no asi el negarle que le temia en su Casa;  
Preguntolo quien hera, y al tiempo de que  
no respondia, interrumpió la Conversac<sup>on</sup>



la entrada del P.<sup>o</sup> Fr. Ambrosio de Salamanca  
 que sospechando algo se determinó à hacer to-  
 do lo possible en el caso, con mas presencia de  
 animo Preguntó Fr. Ambrosio al Alcalde  
 de su venida? Dixo que las rigurosas orde-  
nes del Cardenal de Molina en punto à exa-  
minar los Pasajeros por haverse escapado de  
la Prision de su Convento un Carmelita de  
consequencia le havia de velar aquellos dias  
mas de lo ordinario, y que haviendo sabido  
que un Decano de Setufe havia traído desde  
Madrid al Convento un Cavallero que por  
repugnancia del Meson se avia hospedado  
una noche en la Casa de su Conductor havia  
entrado en alguna sospecha, y venia à cum-  
plir con su obligacion.

Pues Señor Alcalde Respondió risueño  
 Fr. Ambrosio, el Conductor es D.<sup>o</sup> Joseph de

Escritura Colegial maior de Salamanca inti-  
me Amigo mio que ha querido visitarme de  
incognito, y refrescar memorias antiguas  
de nuestra amistad, si Votos le quixere ver  
venca ami Celda; La autoridad y credito  
del P. Fr. Ambrosio fue en este critico lance  
el Angel de Guarda del P. Fr. Manuel, pues  
el Alcalde satisfecho tan de lleno con esta re-  
puesta dada con aire risueño, y sin la me-  
nor turbacion calló, y le pareció hacer una  
grave injuria al P. Diferido si pasaba a con-  
minar el Huesped; con la Parrida del Al-  
calde salieron el grande susto, y dando cu-  
enta de todo a Fr. Manuel se rieron to-  
dos tres ala larga de las tragaxeras del buen  
Alcalde que ignorante de los humos de los  
Colegiales maiores; creyó podia ser

uno de ellos que marchava con tanta incó-  
 modidad, y tan pequeño tren; no obstante se  
 determinó no tentar mas la fortuna, y dis-  
 poner el viaje à Toledo para el día siguiente;  
 al Anochecer mientras disponia lo necesario  
 para marchar muy temprano. Llegó ala Por-  
 texa un hombre bien montado y armado de  
 todas Armas, tocó ala Campana, y preguntó  
 al Portero por el Sr. Guardian, diciendo que te-  
 nia que hablar dos palabras de importancia,  
 subió adarle el recado quando afuera el  
 Personaje, y temiendo alguna nueva aven-  
 tura, ó resulta del Lance de la mañana, se  
 determinó irse en todo caso; baxose ala  
 Puerta Fr. Manuel con el Difinidor, y este  
 le abriese la Puerta para la fuga, en caso  
 necesario bajó el Sr. Guardian, y metiendo

al Neien Negado en una sala proxima a la  
Puerta quedo asombrado quando se vio pre-  
guntado con todas las señas de este Outespe  
aunque con aire de reserva, y misterio; el Res-  
pondio el Incognito con un modo incomprehen-  
sible, y guardandose con cautela el uno del  
otro guardaron, digo gastaron mas de media  
hora sin concluir cosa positiva, cansados  
de esperar los dos que estaban en la Otu-  
erta, dispusieron salir de dudas, convinie-  
ron en que Fr. Ambrosio entrase en la pieza  
de la visita con una Luz en las manos, y  
que el Quende fuese de xaxas de sus espal-  
das desde donde podia observar al abrir la  
Puerta algunas señas del Personage de la  
Visita; Practicose ala letra lo pactado, pero  
que asombro para el Guardian, quando vi

100.  
introducirse à Fr. Manuel en la Sala no  
le comprehendió menos el caso à Fr. Am-  
brosio, presto salieron del pismo que tanto  
les havia asustado, era D. Alexandro, este  
Cauallero por un accidente que sobrevino  
en Casa del Alquilador no havia podido  
salir al sitio señalado con las Cavallerias,  
ni pudo hasta muy tarde salir aprie à dar  
este aviso à Fr. Manuel. Quando Negro à la  
Hermita de S. Ysidro, ya el Padre descen-  
perado de esperar havia ido à apostarse  
al Camino de Getafe para acomodarse  
con los Pasajeros, bolbio à Maoria con  
fuso D. Alexandro, y buscó aquellos dias  
por todas partes à Fr. Manuel hasta  
que en fin se acordó que le havia oido se-  
n mebio en confuso que podia suceder

que se detubiese algo en el Convento de los  
Capuchinos de Cubas, y havia venido a  
buscarlo en donde felicemente le hallava,  
el dia siguiente con un Moro de Cubas  
pasa nuestros Peregrinos a Toledo de  
donde remitieron las Cavallerias al Sr.  
Guardian, quien las hizo remitir a Ma  
rid la que havia conuido Sr. Alexan  
dro: Paso en silencio varias pequenas  
aventuras que le pasaron en aquellas  
Ciudades para hallar un Moro, y con mu  
las en que se viaan pasar para Olivenza,  
primera Plaza de Portugal a la frontera  
de las dos Coronas; de Toledo por el camino  
menos poblado enderezaron azia Gua  
dalupe, luego que Negaron quiso Fr. Ma  
nuel visitar aquel celebre Santuario

11. y ver si entre aquellos Religiosos hallava <sup>(101)</sup>  
una cosa que le hera sumamente nece-  
saria para el paso de Zafra, que siendo  
Villa considerable, y muy zerca del con-  
fin se hacia sumamente peligrosa para el  
Padre, además de que en ningun tiempo se  
puede pasar con Cavalleria Castellana  
à Portugal sin dexar buenas fianzas en  
la frontera, y para darlas hera menes-  
ter mas que dineros otros requiritor  
que del todo le faltaban por donde hacen  
constar que hera un Cavallero de Gua-  
dalaxara que se llamava D. Joseph de  
Estrecha que pasaba à Olivenza à Re-  
gocio de la Real fabrica, bien que todo  
esto existia solo en su boca, y no tenia

La mente prueba por Escrito de todo el artificio.

Para prevenirlo todo se insinuó lo mejor que pudo con el P.<sup>o</sup> Sacristan de aquel celebre Monasterio, halló en su buena índole todas las disposiciones que necesitava para hacerse lugar en su benevolencia, y recibió un gusto no pequeño qual hera el de una Carta de Recomendacion para Zafra.

A poco se ofreció el Sacristan que le conocia mostrándole lo mas precioso del Santuario. Mientras se escribía la Carta para D.<sup>o</sup> Juan de Ortega hombre distinguido en Zafra vio sobre una mesa el Padre algunos Pliegos de Papel sellado, y al punto tomando al disimulo



uno de ellos formó en el un testimonio entoda <sup>(102)</sup>  
forma que podia deslumbrar al mas adber-  
tido, con la Carta, y fingido testimonio sa-  
lio del Monasterio para Zafra, en esta  
Villa tubieron todos los efectos, pues la  
Carta le valió no hospedarse en el Alcazar  
sino en la Casa de aquel a quien iba reco-  
mendado, y el testimonio se tubo por au-  
tentico en lugar de fianzas, y pasó un  
Almozo à Zafra quedandose el de Toledo  
en la Villa hasta el regreso de las Cava-  
lerias, de esta suerte salvaron para  
Olivenza, esta ultima Jornada era la  
mas peligrosa, pues estaba bien acorda-  
nada la frontera, vieron alo lexos mas  
de una vez nuestros Caminantes las

Patullas Castellanas; pero bulexor  
sus diligencias con el desbio de los Ca-  
minos Reales, y con marchar casi siem-  
pre emboscados; una Espia que estaba en  
un Sendero contando Señal preguntando por  
el Camino de Salvese les hubiera puesto en  
manos de los Castellanos a los fugitivos  
si disuadiendo estos con la maior cautela  
siempre su engañoso aviso no hubieran  
despreciado el nocivo consejo. En fin ce-  
saron avn lado à Salvese, y bajando el Río  
entraron en Portugal, à poco tiempo dieron  
en manos de una Patulla Portuguesa que  
les condujo à Olivenza por la Relacion  
que les hizo en el Camino, el Sefe con-  
dujo à Sr. Manuel, que el Alor de

Pachado con la Carta de Madrid la havia <sup>1103</sup>  
en efecto puesta en manos del Ministro  
de Lisboa, pues de orden de la Carta se ha-  
vian apostado en el Confin sobre Patu-  
nas para defender con fugitivo que se re-  
fugiaba a Portugal en obsequio el Governador  
era primo hermano de Fr. Manuel, qui-  
en tenia de algunos dias destinada una  
Carta al Ministro de Estado, en que le pre-  
venia que luego que entrase en el Reyno  
se vistiese ala francesa, y fuese en exe-  
cucion a Alca Salgado, fingiendo ser un  
frances, y que convenia mucho disimulo,  
por esto el Paxe no permitio la buelta a  
Castilla a Fr. Alexandro, y prometiendole  
en nombre del Rey el perdon, le

Uebó consigo á Moça Galega, á ella negaron el Miércoles Santo por la tarde, y despachando una Barca con el aviso á Lisboa la mañana siguiente vino una Italia al Rey á recibirle.

Trató aquella Noche con su Mag.<sup>d</sup> sobre todo lo pasado, y el Rey le dijo que conviniendo supia por entonces las extravagancias de la Reyna de España era menester que ignorase su acuerdo á Portugal, y que assi se dispusiese para marchar á Italia donde él biena tambien vivia incomito, y como se oia á expensas de su Mag.<sup>d</sup>

Pidió antes de partir por S.<sup>ra</sup> Alexandra, y el Rey le perdonó

benignamente, mandò que traxese à 109.  
D. Leonor à Evoro donde podia vivir  
con su Mayordugo, pero sin licencia de  
entrar en Lisboa, assi se hizo todo ello,  
viven en aquella Ciudad Casados ya: Tel  
pe<sup>te</sup> Sr. Manuel parti à Italia donde  
ha vivido de Seglar hasta que falleció Phe-  
lipe Quinto, entonces bolvió al Abito en  
Florençia, y se declaró por supeto de aque-  
lla Congregacion, despues por avisos de ci-  
ertos Ministros à buelto à España, y  
al presente se halla en esta Ciudad de  
Victoria aguardando las ordenes de la  
Corte de España, y de Lisboa para par-  
tir donde se juzgue conveniente en ti-  
empor tan otros de aquellos en que tan

Cruel Borrasca padeciò, y en que hubiera  
perecido si su abilidad no le hubiera dado  
las Propiedades de Serendeno Duende.

Fin de la Historia del  
Duende.

7.<sup>a</sup> Gazeta Septima Jueves 12  
de Enero de 1736.

Epigrama Latina.

In publicum sigilante  
curitas silante sum intervotes  
Amici Sempex  
Resonat cunctis cum xumosa  
Resonat circum axis abbe  
mù tenium Cuterate ante sioi

li Rodigam tumbides ese timon  
 quel putox quel.

Contra los que quixeren  
 ocultar lo que es Publico.

Con tanto silencio  
 con bulla tanta,  
 por que aquellos Amigos  
 son como Ranas.  
 que aunque por lesaos,  
 Callan siempre que tienen  
 el ruido de las.

El misterio Secreto  
 que en el Palacio,  
 los Politicos Nanan  
 Varon de Estado.

Oy es por cierto  
 por mas claras Varones  
 venganzas y miedo.

Mas daxe con nueva Adhesion  
 las Ranas Encenagadas  
 en el Charco corrompido  
 que Cantan desentonadas  
 callan siempre que oyen ruido  
 al Redor de sus Posadas,  
 assi ciento Ministerio  
 viendo el brazo levantado,  
 medroso, y avergonzado  
 callan sin otro misterio

Dijo al f. 12. que por ser Varon de Estado.

11. Saeta  
 Undecimo  
 16 febrero  
 1736.  
 ojo atras  
 al f. 20.

Dialogo entre Mo.  
 y Discipulo.

M. Decime si es Cobachudo?  
 D. Si por la Gracia de Patria  
 M. Que quiere decir Cobachudo.  
 D. Hombre ignorante Presumido  
 y sobre todo ser dueño afecto.



M. En que Consiste sea a Patino  
apasionado?

D. En dos cosas Principales.

M. Quales son?

D. Obtentax su grande Potestad  
y defienda sus determinaciones  
Politicamente.

M. Como se obtenta el Poder  
de Patino?

D. Haciendo vez afuerza de voces  
que lo blanco es negro.

M. Como se defiende Politicamente  
sus determinaciones.

D. Contando varias y grandes hazanas  
Providencias Justas,  
deseeo incomparables,  
y esquivita capacidades de su Juicio,  
aunque todo sea supuesto y fabuloso.

M. Quanto Patinos ay.

D. En el Mando muchos,  
pero en defarse Engañar

uno solo lleno de ignorancia  
y Crasitud, y parasus intereses  
extremadamente capaz.

M. Quantas son las Personas  
Principales de este Reyno?

D. Tres.

M. Quales son?

D. Patiño, la Reyna, y el Presidente,  
pero aunque son tres  
solo son en Patiño  
un Dominante.

M. Que es lo que un Cobachuelo  
deve Creer?

D. Lo que unicamente manda  
la Ley Patiñiana.

M. Decid el Credo.

D. Creo en el Rey nuestro verdadero,  
y solo Señor, y Monarca de España,  
que es Patiño unico defensor  
de la Cobachuela, y Conservador  
de su irremediable ignorancia  
y en el Presidente tuerto, su unico

Procurador y Apasionado,  
 el qual es mas celoso de sus intereses  
 que de la felicidad de los Españoles,  
 el qual dió loco los Caudales  
 de la Cruzada contra los Estatutos  
 de su fundacion Primera  
 Empeño el Glorioso Caraxen  
 de Prelado por hacer Guerra  
 a su dignidad por lo ambicioso  
 el que a guerra de dinero  
 venció la voluntad de la Reyna  
 en su abono.

Finalmente el que se hizo  
 despotico de los Consejeros incautos  
 y con el tiempo quexó a matar  
 Corderos vivos para Engordar,  
 Gatos muertos, Creo en la nevia  
 vengas al Rey de España,  
 en la fina Política de los Estrangeros  
 en la Iniversal opresion  
 de los Españoles, y en la General

101  
Paz que se hará en siendo en España  
los que gobiernan menos necios  
Amen.

M. Seanos lo que devemos obrar  
para tener contento à Patino,  
y assi decir los Mandamientos.

D. Los Mandamientos, o la Ley  
de Patino son diez.

El Primero no Aman à otro  
que à el como verdadero  
acomodador de Cobachuelos  
Refugio abierto para los igno<sup>tes</sup>.

El Segundo no Juzar  
por ningun caso que es insensato,  
aunque entode quanto abe  
lo exeute como Necio.

El tercero hacer fiestas  
y Regocijos por su Exaltacion,  
y la de sus Sufraganeos.

El Quarto honrar à todos  
los Ministros que son hechura

de su mano.

(108)

El Quinto no duda por nin-  
gun modo de sus Exempciones  
sean justas, ò injustas, y sus  
especiosos timbres.

El Sexto no pretender cosa  
alguna con fundamento,  
sino atenerse al merito de su  
Soberano Dominio.

El Septimo guardar lo propio,  
y hacer quanto se pueda  
por adquirir lo ajeno.

El Octavo no hacer la guerra  
sin la huespeda en qualquiera  
sustancial, ò mecánica ganancia.

El Nono no decaer, sino  
adquirir quanto moneda pueda  
labrarse en el precioso taller  
de la Política industria.

El Decimo no codiciar  
mas bienes, ni males  
que el que dieren con su poder

los Reyes, y que no le abra  
ojos, ni oidos, el lastimero clamor  
de los Españoles.

Estos diez Mandamientos  
se encierran en solo uno que es  
obedecer a la voluntad de Patiño.

M. Los del Presidente Molina  
que son cinco, y tambien se deben  
guardar con rigor, y observancia.

D. Decid los Mandamientos del  
Molina?

M. El primero meter el fuego  
en la Casa apenas sin lograr  
para nadie utilidad  
sino para si propio.

El Segundo sacar la Bresa  
con la mano agena,  
que es para qualquiera dicho  
el mejor medio.

El tercero hacer con Capa  
el Pas guerra al Pretendiente  
hasta que de sea todo el constante.

El Quarto hacerse Amigo, (102)  
y Enemigo, y lo que saliere,  
salga, y Vuede la Bola

El Quinto tenen presente,  
que entre dos que litigan,  
el tercero es el que gora.

2. Ya que hemos visto lo que  
se ha de creer, esperar, y obrar  
decis ahora quantos,  
y quales son las requisitos  
esenciales para alcanzar  
la Gracia de Patino.

Son siete Principales.

El Primero Dinero con que le  
complacer.

El Segundo Esperanza de conseguir  
facilmente sus deseos,  
y mal fundados caprichos.

El tercero arte para hacerse  
su parcial aunque sea preciso  
valerse de su Adulacion.

El Quarto valor Ceremonico  
y Politico para animarle aunque  
se conozca por sus desaciertos

que la Monarquía se pierda.

El Quinto fuerza a Soces  
para defenderlo no obstante  
sea injusto el abonarle.

El Sexto embuste  
conque oibextiale,  
y a el mismo tiempo engañarle.

El Septimo cuna para tenerle  
hallado, y haze en el termino  
operiodo de su Ceguera  
cada Cobachuelo su negocio.

M. Ablemos ahora a las Virtudes,  
y decime quantas son?

D. Las mas principales son tres  
Patiñanas, y quatro Molinas.

M. Quales son los Patiñanas?

D. Feè, Esperanza, y Ambicion.

M. Quales son las Molinas?

D. Impudencia, injusticia, des-  
templanza, è incapacidad.

M. Decime quantas son las Obras  
de Misericordia Cobachuelas?

D. Las Primexas son siete.



La Primera dar de Comer  
al que no lo merece,  
que es lo mismo que acomodar  
a un Ignorante.

La Segunda dar de beber a la Reyna  
quanto pueda dar desi el Rio de Plata.

La Tercera Vestir los Estrangeros,  
y des mudar los Españoles.

La Quarta dar Posada a los hijos  
de la Reyna aunque sea de far  
en la Calle a España.

La Quinta visitar los Enfermos  
ambiciosos de Palacio para facilit  
tarlos de la Cobachuela su Negocio.

La Sexta Restituir a los enfa  
mados Cobachuelos a su antigua  
injusta, y perniciosa fama.

La Septima sepultar a todos  
los Pretendientes vivos y muertos  
para que los Cobachuelos logren  
estar enteramente Ociosos.

M. Ay otras Obras de Misericordia

que se puedan llamar mas de las dichas?

**D.** Otras siete Endemoniadas.

La Primera impugnar a quanto dicen mal de Patiño, y de su Politico bando.

La Segunda desengañar en ganando a el Rey para que no goze de las quejas del Vasallo mas fiel.

La Tercera amonestar ala Reyna que no ceda en sus Pretensiones, aunque sea dejando sus Vasallos en Camisa.

La Quarta Consolar con mentiras a qualquiera Pretens. que está afligido viendo que el que mereçe es el que meno loxa.

La Quinta perdonar las ofensas del que habla mal del Gobierno, y contra la Soberania de Patiño.

La Sexta sufrir con impaciencia las impertinencias del que pide

12  
Justicia, y no concederle el mas leve agrado *A* gracia. 116.

La Septima rogar á Dios por la tranquilidad de la Cobachuela para que no se le acabe á tanto Masasero ignorante la dicha.

M. Dizeime quantos son los Pecados Mortales que comete un Cobachuelo?

D. Siete.

El Primero quexer mal á todo Pretendiente que en faboro pertunbe la quietud de Patino, y de sus feudatarios.

El Segundo no dar salida á qualquier Negocio que antes no haya dejado el Dinero, y Paciencia, su Dueño.

El Tercero alegrarse de los deses de España, y que quisieran fueran avidos los Empleos en Cobachuelos.

El Quarto fiarse a los Principes,  
sin la voluntad de Patino.

El Quinto Negar grades y  
Beneficios a los Venemexitos, y Con-  
cederlos a los Indignos.

El Sexto dejar de hacer  
lo que se pueda en Beneficio  
de la propia dicha conuenga,  
o no conuenga.

El Septimo Compadecerse  
de los Pretendientes, y tratarlos  
con Virgatarea como a Importunos.

M. Quantos son las Amas del  
Espiritu de Patino?

D. Siete.

El Primero Encerrar titulos,  
titulos de Ningun Probencho,  
y honrras con ellos a quien no  
desea ver a como vado.

El Segundo dar a quien  
quiere Cargos sin ejercicio

para la fatiga pero de mucho interès <sup>(112)</sup>  
para la Bolsa.

El Tercero hacer Ministros  
de ninguna importancia contra  
los Justos Preceptos de la Política.

El Quarto tener el Gobierno  
sin provechos Subditos encargando  
la gravedad de sus Intereses  
à Ignorantes.

El Quinto Prometer con  
Liberativas de Voca, y dar siempre  
con mano Escasa.

El Sexto Esperanza à todos  
en sus Pretensiones, y Jamàs  
dar efecto alas Esperanzas.

El Septimo hacer Empño  
de no hacer cosa util para este  
Reyno.

M. Quantos son los Pecados con-  
tra el Soberano Patino?

D. Siete.

El Primero Desesperar de su



El Primero toda Guerra que se hace contra Principe Catholico por parecer convenientes, a los intereses humanos.

El Segundo no poner los <sup>y tes</sup> Jorcas contra los Sabios para que se acaven en España los hombres de Entendimiento.

El Tercero oprimir la Libertad de los que desean lo justo contra los malos Consejeros de Patiño.

El Quarto no oponerse a las disposiciones de Patiño aunque nos avasalle, y veamos pone el Reyno en contingencia de perderse siendo justo el desempeño suyo el mirar la Conbeniencia de los Pobres.

M. Tenemos mas que saver que lo dicho?

D. Si Padre los Novissimos y Poxrimexias, que Esperan y seca

Parino, y sus seguidores para  
felicidad de la Cobachuela.

M. ¿Quales son?

D. El Primero la Muerte de la Reyna  
de España, que en donde está afi-  
anzado tan soberbia Ataguina.

El Segundo el Juicio final  
de los sucesos del Presidente tuerto,  
en cuyo abrigo, logran muchos vitales  
el desamparo, y los innumerables  
Masadores subinan al trono de Parino.

El Tercero el Infierno que  
sufren con impaciencia los Pretend.  
en haver de obsequiar Cobachuelos,  
Pases, Porteros y Lacayos.

El Quarto la Gloria del que logra  
entrar en la Cobachuela que de  
esta vida es la mas Bonrica  
Bienaventuranza.

Sermon.

ojo al f.º 21. Publicado que fue el escrito (al f.º 21 bu.)<sup>ta</sup>



subió el Duende al Pulpito, y 119.  
Predicó a los Cobachuelos para  
que se preparen a una buena  
confesion.

Sermon.

A que Juntos los Muchachos  
en la Hermita todos dentro  
aguienes el Cathecismo,  
abrá enseñado el Maestro,  
subió el Duende a Predicar,  
y alavando con gran zelo,  
las Virtudes tan Morales  
del Confesor que ha dispuesto,  
empezó a aquesta suerte,  
Por la señal, dijo al Pueblo  
que el Padre Patino trahé  
en el Bonete, y Manteo,  
permita su Santidad  
no caigamos en el riesgo,  
de mudar esta baraja  
que nos sostiene en el viento;

y de nuestros Enemigos  
librarnos Señor te ruego,  
en el nombre de Patino  
de D.<sup>n</sup> Fr. Gaspar su Nieto,  
de Lucas, y de Rodrigo,  
amen por todos los tiempos.

Ya es tiempo hijos amados,  
de mirarnos para adentro,  
viendo benigno al Monarca,  
que con los brazos abiertos  
espera que Arrepentidos  
Lleguéis el Perdón pidiendo;  
Sin que ocultéis Culpa grave  
por Vexouenza, ni Respetos  
abrid hijos las Conciencias  
que el Confesor es muy cuerdo,  
y quando el Rey lo perdona,  
el hazá muy poco en eso;  
mirad tan buena Ocasión  
que no la perdais os ruego,  
pues ahora con las Pases,

se anda à Rio rebuelto,  
 y vosotros Pecadores  
 que aveis hechado el Anzuelo  
 à salga lo que saliere,  
 Pez, ò Rana todo es bueno,  
 y el que pillar, pillar estamos,  
 saludables en el Consejo,  
 Cojer, y ala Coyuntura  
 por el mas leve Cavello,  
 esta exortacion os siron,  
 y con Contaxito desee  
 Decid Amigos, Señor!  
 pegué contra el Mandamiento  
 de no engañar à ninguno  
 de no ser mas lisonjero  
 de mis muchas Vanidades  
 mis locos atrevimientos,  
 mis fingidas Toalguías,  
 mis Embudos, mis Enxaredos,  
 pegué contra mi Rey;  
 mi Patino muy compuesto,  
 vayan en Paz los Muchachos

y Vézen qualquiera Juego  
Cascaxela, Revesino  
que ès Encargo que me han hecho.

Confesonario delos Co-  
bachuelos en que el R<sup>mo</sup>.  
P.<sup>e</sup> Patiño los oye en Peni-  
tencia.

Ya que el Cathecismo  
aveis estudiado,  
y que del Examen  
Zeoula os he dado,  
Vayan los Chiquillos  
al Confesonario  
que el P.<sup>e</sup> Patiño  
los està esperando,  
no le tengan miedo  
que es buen Frailazo  
con mas trapasenas  
que el peon prestado,

116  
Fray Gaspar Liego,  
y llego temblando.

## Confesion del Cardenal Tolina.

Ausome Padre  
que está en Cruz, y en Inadro  
la Santa Cruzada  
con todo su exario  
por que vin pedale  
yo le he franquado,  
bien que mi Conciencia  
me lo está acusando;  
y que los Presidior  
están ya bogueando,  
y el riesgo Evidente  
de un terribile estrago,  
pero yo no puedo,  
que quiero olocaustor,  
Dociendo mil Pesor  
estoy esperando,  
y de que los suelte

ya me hallo tentado,  
allí en Barcelona  
unos me libraron,  
y escrupulo tengo,  
de que son hurtados  
de ciertas Pensiones,  
de unos Obispos  
me oán Recompensar,  
pero es mal tomado,  
por que ya los miseros  
se quedan floxando  
muertos de hambre,  
y en gran desamparo!  
unos Consejeros  
que traigo ami lado  
frailes apocrifos  
y mui desalmados,  
dizen que en Conciencia  
puedo lo tomarlos,  
pero mi Opinion  
es mui al contrario

117  
por que esto es Tapiña  
Evidente y claro,  
y de este dinero  
tengo ya ajustado  
para la función  
del Arzobispado,  
yo no tengo donde  
poder subsanarlo,  
sino hago un Embudo  
delos que ahora usamos;  
Acusome Padre,  
que el Governano he dado  
ami Compañero  
de todo mi Cargo,  
el hace el Ministerio  
que son vnos Ucheros,  
como el de Granada  
que es vn Malbado,  
y Alcalde de Corte  
por Juera, o por orado  
lo entra por Empeno  
que hubo en cierto Estado

III Culpas es de Omisión  
daxle tanto mando  
y aese Frailecillo  
hijo de un Beato  
Tapa Michinales  
à tres en un quarto,  
y mal de mi grado,  
de todo me acuso  
por grave pecado,  
ausome Padre  
que el año pasado  
saque ciestas Multas  
mal a consejado  
que por mi Capricho,  
y mis atentados  
di causa al hambre  
de ahora dos años,  
por que puse tasa  
en todos los Francos  
ahora fue la Ruina  
de tantos Vassallos  
y assi mi Conciencia



tiene a questo à cargo  
 por que alguno hubo  
 que me habló bien claro,  
 y Yo Presumido  
 no quise Escucharlo,  
 Acusome Padre  
 que la victa alargo  
 alo del Consejo  
 que oy está esperando,  
 y siempre ellos echan,  
 por tantos, y quantos,  
 Barrica es uno d'ellos,  
 que huxta à dos manos,  
 vende la Justicia,  
 miui alo vacato;  
 Ese Melgarejo  
 sixe vn tanto quanto,  
 vea que es injusto  
 pero me hago Cargo,  
 que algo han de Comer,  
 aunque mal ganabo;  
 Acusome Padre  
 que de Roche valgo

111  
acierta Dicitur  
de Carne, y Pescado,  
Potaje no falta,  
que en Guaxesma Estamos,  
y con su Planillo  
de buen Bacalao,  
y mi Compañero  
se hace otro tanto,  
en Casa de un tonto  
que sirve de un tanto;  
Pero Como Carne  
por que tiene flatos,  
despues que anda en Cochete  
con algunos varios  
por eso a pechugas  
es aficionado,  
y si sea cozidas  
le hacen muy buen caldo;  
Y tambien me acuso  
que ami Secretario  
permite que admito,

en tal, ò qual Caso;  
 assi mismo dico  
 que tengo vn hermano,  
 y sino es por mi  
 fuera vn hermitano,  
 yo no le hallo falso  
 por que es bien hablado,  
 no agravia à ninguno,  
 no hurta vn ochavo;  
 allà en Antequera  
 como son tan malos,  
 le tiraron Piezas  
 por que el hexa vn Santo,  
 en Granada vive  
 como vn San Macario  
 con haver alli  
 tantos Escrivanos,  
 yo le tengo amor,  
 y he Solicitado  
 el quitar à Imada,  
 y aqui Colocarlo;  
 esta Culpa Leve,

y assi he Cooperado  
en grave, y me auiso,  
de quanto he faltado.

# Reprehension.

Todo hombre es Concebido  
en Pecado Original  
y de este con la Malicia,  
para Negro a ser Mortal,  
assi ala restitucion  
oy ala Cruzada esta  
precisado, y luego puede  
Disponerse de oca,  
y es porque el Rey no se halla  
en terminos de pagar,  
ni en su vida pues no tiene  
para Comer ni vn Real,  
y creò que por disculpa  
de Dios en el tribunal  
le ha de servir lo dical Rey,

crea que engañado está,  
 y no le puedo absolver,  
 si la palabra no es  
 de Reaacion luego, luego  
 el todo de ese Causal,

### Disculpa.

Yo Padre no puedo,  
 haceme ese Cargo,  
 por que si en Plaza  
 vendiera ami hermano,  
 no ay en mi linage  
 quien tenga vn Ochavo,  
 porque todos ellos  
 son descamisados.

### Absolucion.

Hijo mio por ahora  
 le absuelvo Condicional,  
 por la mira dela Jente,  
 mientras voy a Consultar

con el Rey esta Materia,  
que creo te absolberia,  
y assi en nombre de Patino,  
ego te absuelbo Gaspar.

In nomine Noem noctuum  
vade vos filio saran.

Se fue muy confuso  
fixay Gaspar pensando  
si acaso sin Rey  
le absuelbe del Cargo,  
pero convida  
que el Cuello ensanchando,  
y las tragaderas  
nose han angostado  
que en parte es alivio  
del que está en pedado,  
que es la Pietad  
estax Esperando.

Confesion de Istaxiz.  
Istaxiz Nego

muy afeminado,  
 Acusome Padre  
 que soy descuidado  
 que no hago memoria  
 que tengo esto à Cargo,  
 ya los Pretendientes  
 todas los engaño,  
 despacho al Empedio  
 de nadie hago caso.  
 que el Padre Patino  
 assi lo ha mandado,  
 qualquier Oficial  
 que llega à mis manos  
 presto vale de ellas  
 bien desesperado,  
 tengo Vanidad  
 en hazerme trasto,  
 ya casi endiosado  
 pretendo el Incienso  
 y el Oro à otro lado;  
 la mina de la guerra

que yo no la traigo  
con mis Compañeros,  
ya tengo ajustado,  
Partamos la Venta  
de algunos encargos,  
me toca mi Raza,  
y todos ansiamos  
sino ala que Pinta,  
al que va saltando,  
a muchos iniquos  
los he puesto en mando,  
y assi la Nobleza  
esta ya hecha vn trapo,  
con mala intencion,  
tengo Executados  
muchos Desafueros  
con hombres honrrados,  
me enfada el Ilustre,  
y tiro a Ultramarlo,  
y la Coalicion  
al villano Ensalzo,



122  
ami Padre en Casa  
embudo le hago,  
y el pavaa por ello  
por ser confiado,  
me valen mui bien  
estou entuchados,  
que son los Pasteles  
de mis Ofendidos  
de todas mis Culpas  
contrito me halla,  
y de todas Pido  
Perdon ami Amo.

### Reprehension.

Mixa chieo que te Enmiendes,  
y dejes la Vanidad  
que hombrucillos como tu  
no se engue la funeaxon,  
por que si mañana falta  
dela Paula a aquel Zorral,  
afec que todos Temoas  
à ser tapon de Albãnal,  
gana amigos para Entonces

que esto solo te valdrá,  
y ahora por Penitencia  
con su Asnalva se irá,  
que no lleva mala Colma  
si le tiene de Aguantar;  
y si vende algun Empleo  
cuidadito con callar,  
por que ay un diablo de Dueno  
que no lo quiere ocultar,  
y por ahora se prepare  
que le quiero despachar.

Absolucion.

Con te absolvo peccatis tuis  
que es de rapinar,  
In Nomine Nois natus  
que esto no lo tendrá a mal.

Con esto el Chiguillo  
se fué dando saltos  
por la suavidad  
con que le ha escuchado  
fuese aso Asnalva,

y le conto el caso,  
y en lo de Penalta  
el susto an echando.

## Confession de Mello.

Llegò el Sr. Mello  
muy alo afectado,  
con culpas muy lebes  
escaupulizando,  
Acusome Padre  
que estube tentado,  
de hacer un Negocio  
que me valia algo,  
por miedo del Rey  
no lo he executado;  
por que ello era cosa  
para atarme aun Palo.  
Acusome que  
aciertos Indianos,  
por que no vi el Tubio  
los desé Toon blanco,  
à mi Jefe quise

239  
quitarle el mando,  
y mui fuera de ello  
no estoy apartado  
con mis Colegas  
tratamos de espacio,  
de ciertos Negocios,  
franceses Cacao,  
y otras Sobes Culpas,  
que avos Padre Callo,  
por que Opinion tengo  
de no declararlo.

### Absolucion.

Te absuelvo tello en tus Culpas  
Creyendo te Enmendaras,  
acordandote Contrito  
de que el Empleo en que estas,  
puede valerte mui bien  
con los Reales nomas,  
sin ajustar a los Precios  
por que esto me huele a huztar,  
y estudia en el Cathesismo  
que Nuestro Duense nos da.

Fué mui contento  
 uello, y mui d'fano,  
 y al Padre Saino,  
 Siempre iba alabando.

### Confesion de Foxnado.

En estas, y en otras  
 Leo el Señor Foxnado,  
 dando tal Chasquido  
 que asombra el mirarlo,  
 y entono sonoro  
 assi se ha Explicado.  
 Yo Padre Deo à mi mismo  
 mi fortuna, y mi buen trato  
 mi Respeto, mi elegancia,  
 y otros quatro mil Ducado,  
 no bajare la Cabeza  
 del Rey à ningun Vassallo,  
 por que à mi mismo me devo  
 el verme tan Exaltado,  
 si algun grande seme axima

le hago benia amilado,  
y sin bolbex ha Cabeza  
le boi mui serio escuchando,  
y con un ya, ya lo hare  
me entro, y le oyo zemblando,  
porque todos es menester  
para ostentar yo mi fausto,  
Acusome Padre  
que estoy enfadado,  
de decir que aquestos  
son todos Pecados,  
pues Yo por arbitrio  
yo lo he Juzgado,  
propio por ser mios,  
y nada Hexadados.

### Reprehenion.

Sobervia y desgarro hizo  
entu Confesion Reparo,  
pero es propio de hombrecillo  
darles tal aire en los Casco.  
¿Dime infeliz no Reparas

125  
en que tu Padre montando,  
y desmontando ganó  
con el Latigo en la mano  
algun día la Comida?  
y si porque ahora en Coche  
lo ves assi tan inchado  
está abertido que antes  
supo muy meya guiarlo;  
tu Madre una Pobrecita  
fue que en el Rio aganado  
para mantenerse Maestra  
à Lavar algunos guaxtos,  
no es deshonra la Pobreza  
pero has de hacer el reparo  
lo que bi de ayer à oy,  
y en Penitencia te mando  
que antes à pie por Maestra  
Chasqueando Latigazos,  
anda vete de mis Pies  
ego te absuelvo Malbado.

El Pobre Manuel  
se fue avergonzado

por que el no sabia  
sus principios va loco,  
y el Padre Patino  
se va ya enfadando  
diciendo confuso,  
y medio enojado,  
que aquesta Canalla  
traiga Yo a milado.

### Confesion de Ibañez.

El Señor Ibañez  
Uegó mui viano,  
Poco Penitente  
Confiesa al desden  
por Cumplir el año  
de sus culpas lebes  
se va Confesando;  
Acusome Padre  
que ciertos Despacos,  
vendo por lo dulce  
de algunos Reales,  
que unas novedades



que importan un Mundo,  
 revelé aun Ministro  
 que me dá Salario,  
 con que disimulo  
 todas las que hallo,  
 selas subministro  
 ami Rey, faltando,  
 y ala Lealtad  
 de averle Jurado,  
 mi Placa en sex fiel,  
 y Leal Vasallo,  
 pero es venial  
 a questo pecado,  
 y assi le Confieso  
 con este Dictado.

### Repreñion.

Dime hombre Abalmado  
 assi por leve Confiesas  
 un tan Enorme pecado  
 Mortal, y mas que Mortal,  
 es en la Potencia, y acto?  
 y vienes Impenitente

segun lo mal preparabo?

Disculpa.

Yo no soy impenitente  
Padre muy amado  
que contrito estoy,  
y me pesa tanto  
de haverle ofendido  
à mi Rey, y Amo  
que ya el Corazon  
se parte a pedrazos.

Absolucion.

Pues que el Arrepentimiento  
conozco de tus pecados,  
te mando que en Penitencia  
te vayas à aquehos Campos  
à ayudar à tus Parientes  
à que traigan el Abasto,  
de Zanbrias, y Melones  
que traen todos los años,

y que en la Vez de San Luis (127)  
te pongas à pregonarlos,  
à mis Melones maduros  
Zanorias? que hago barato,  
y assi baja la Cabeza  
que lo enaxbolando el brazo  
te echare la vendicion  
con mis Palabras de ensalmo,  
Ego te absuelvo de todo,  
graves, y Enormes pecados,  
in domine Rexem nostram  
vade in paz por este año;  
fuese el Señor Ibañez,  
y tan Cabizvaso,  
que parece Grulla  
que le oan Canazo,  
que gran Esatino,  
pues pensaba el Sanso,  
tenex mas honores  
que el Padre, y Hermanos.

Confesion de Matheo Pablo

Dosegonero de Cadix.

Veiste aqui que Negar

vn Mathes Pablo,  
Ueno de Seruena  
de sex delatado.  
Auscome Padre,  
Padre mui amado  
que ami me pusieron  
en aqueste Cargo,  
y Jo me he perdido  
por quexer ser algo,  
con la Contraseña  
à todos engaño  
que por allí axiba  
me la dan de mano,  
soy vn Mentiroso  
Sobexio, y taimado,  
permite que hurten  
en texcio, y en pago,  
doy muchos arbitrios  
à mi buen Lobato,  
para que el Repuesto  
que tenga el exario  
por la Reducion  
me paguen el tanto,

todos mis Ministros  
 son echos à mano,  
 no ay feè, ni Palabras,  
 ni verdades en tratando  
 cosa de Intereses  
 con los Parroquianos,  
 y por mi se pierde  
 algun colocado,  
 desde que el Marques  
 me puso en los Zancos,  
 me llenè de aire  
 mas que un gran vapor,  
 de una Vanidad  
 de que sea algo  
 tengo entronizada  
 dentro de los Cascos,  
 y assi con desprecio  
 miro à los Nobles,  
 por que tienen humor  
 que me dan enfados,  
 como me Cortejan,  
 no à mi, sino al Cargo  
 por mi los Reido.

y me pongo ancho,  
Si aquestas son Culpas,  
y graves pecados,  
de todos me acuso,  
y la pena aguardo.

### Reprehenion.

Mira Pablo la Soberbia  
es mal mui perjudicial,  
da una buelta a tus principios,  
y en el Juicio lo verás,  
la Estatua del Evangelio  
era toda de Metal,  
pero con los Pies de Barro  
por que no pudo aguantar,  
acuerdate de Sevilla  
que alli emperaste a ganar,  
y te echastes a perder  
con tu ingratitude bestial,  
acuerdate que te puse  
en el Manero en que estás,  
para que fueras humilde  
y honrrado con los demás.

(172)

acuerdate pues Matheo  
que por manos de un Cortal,  
toda aquesta fantasia  
puede caer, y parax,  
te ves en tu confessions  
algo inclinado a apaxax,  
y aunque te afile las Dñas  
no fue para tanto mal.  
tén presente que te haceo  
para la Postenidas,  
el renombre que ala Reyna  
ayudaste Universal,  
y en Penitencia te mando  
hagas el Corxel Sacax,  
que en teniendole presente,  
Cieo que te acordaxis,  
Eoo te absuelbo Matheo  
vade Recto vade in paz,  
in nomine Rex Philipus  
que te echo del clulaxax.

Pablo muy confuso  
va desesperado,

De ver que el mundo  
aun no sea olvidado,  
aquellos de maras  
con que le han cascado,  
pero de Bagueta  
la Cara aforzado,  
y Pique, o no Pique,  
la Mosca que ahun lado  
por fuera le caen  
tantos Chinchaxaros,  
mixe dotes que importa  
el Costal cascado,  
vaya, y que lo digan  
dentro de Cien años.

### Confesion de Reyes.

Yamos que aquel Reyes  
muy alo abrutado,  
hizo su señal  
de irse preparando,  
yo Abuelo Patiño  
tubo un Paño honrado



14.  
Coso de Nación, (130)  
pero algo taimado  
allá en mis principios  
Crie Cañeros largos,  
fueron de Proecho,  
y me los quitaron  
para Escribir Planas,  
y algunos Contractos,  
mas puesto en Chapines,  
y ahora me hallo,  
hombre de Proecho  
si lo no me engaño,  
y sino ala Pueba  
fue mi voto malo  
de embiar a Italia  
Dragones a pasto  
assi me Casyeran  
como el atentado  
era de Taron  
averle aceptado,  
como no fuy nada,  
y ahora me hallo,  
tal qual Cobachuelo  
no ay quien me hable alto,

14  
que es cosa de buelto  
nacando un Cavallo,  
en la Cobachuela  
metexme de un salto,  
alli mi Saigento  
me dava de Palos;  
y de un General  
aqui no hago caso,  
por que Mabaraxos  
son oy mis Lacayos,  
que llevan los Pliegos  
donde Yo los mando.

## Reprehension.

Te  
Te vienes à Confesar,  
es esso lo arrepentido  
bienes assi à este lugar,  
vete, vete à Examinar,  
y sino vienes Contrito  
no buelbas acá Jamás,  
lebantose muy confuso

el pedazo de Animal, (131)  
 y se fué Cavereando  
 que se las ha de pagar.

## Confesion de Valen. ciano.

Echose de Golpe, al Confesonario  
 mui arrepentido.

Acusome Padre que soy un taimado  
 que engaño viniendo,  
 y cobro rabiando,  
 es verdad que tengo  
 ya mi dedo atado,  
 pues el que lo quiere  
 es depositado,  
 ami Padre Eneas  
 quando lo le hallo,  
 le encajo el Legajo  
 porque lo que digo  
 lo firma volando,

100 aunque fuera entonces  
vn Justiciado,  
Ausome Padre  
que tence mi trape,  
y por assistir la  
falto á mis encargos,  
si algun Pretendiente  
Nega Mesurado  
me pongo mis serio  
el rostro afectado,  
le digo presente  
tengo ese Despacho,  
yo le atenderè  
como estè en mi mano,  
con esta esperanza  
vn Bolsillo agaxo,  
y con este embuste  
los boy estafando.

Repreñion.  
Graves Culpas me refiere  
tu Confesion General,  
nose como nose unde

De Cimiento ese Lugar,  
 ben acá hombre infeliz  
 Profuelo al Resucitar,  
 con que Alma tomas tu  
 los regalos que te dan  
 esta en tu mano hombrecillo  
 à Ninguno el Empleax,  
 que es esto sacar Cascote  
 o abria algun Cuchinal,  
 sino fuera Confesion,  
 te Juro à feè de verdad  
 te embiara à Masax Xeso  
 sin bolber Jamás;

### Disculpa.

Mi Padre Patiño  
 atus Pies Postrado,  
 con dolor Contrito  
 Penitencia aouardo.

### Absolucion.

Respecto que Arrepentido  
 has Negado à este Lugar,

te encargo mucho la Enmienda  
de nunca Jamás pecar,  
Por Penitencia te doy  
vairs al Pardo à Masax  
media fanega de Yeso,  
Ego te absolvo Zagal  
Omnibus Peccatis tuis.

En Nombre del Carrenal  
Nacien echo que otra vez  
en nombre del Rey vea.

Confesion de Gasteluzar.

Ye le à Gasteluzar  
que lieca temblando,  
Ausome Padre  
de ciertos ochavos,  
que con poca Ley  
tengo mal Ganados,  
por que ami Parron  
selos hi estafado,  
y ahora anda el Juego  
de dar que van dando;  
Ausome Padre

que Yo me embriago (120)  
por que en mi País  
es Pasto ordinario,  
y allí no se estila  
i enex por Pecado,  
faltas de la boca,  
ni sobras de manos,  
pero en mi Conciencia  
yo bien sé que es malo,  
Segun cita Arizcum  
en su Comentario,  
El meco oustoso  
que es Guipuzcoano  
con la Peraltilla  
toma sus Resabios,  
me hizo tropezar  
en este pecado  
Yo de esta culpa  
ahora me retraigo,  
y de otras muchas  
de que me he olvidado,  
que si me acordara  
fuera Confesando.

Exortacion.  
Buena hijo la emor hecho

quien Negara i imaginar,  
que en semejante torpeza  
fuea vn hombre atropazan,  
como dime puedes tu  
de tu obligacion cuidar  
si en vn vicio tan vil  
te Negas a Enzenagar,  
y en lo de Restimcion  
ya ver que es preciso dar  
satisfaccion a tu Amo  
porque sino, no ha lugar.

### Proposito de la Enmienda

Si Padre que Arizcum  
me dara prestado,  
y satisfaxè  
todo lo usurpado.

### Absolucion.

Pues ego te absuelbo hijo  
y en Penitencia se ira  
abexasle los Juanetes  
al Conde de Salazar.



Confesion de Juadra

Ay va ese Bonete  
 Juadra Confesando  
 sin duda que el Duende  
 haze algun Milagro,  
 Padre delos Padres,  
 en Consejo Santo,  
 de Expulsion Exemplo,  
 en Obras Milagros  
 Yo Padre Patino  
 a mas de seis años,  
 que no me Confieso,  
 y estoy en Pecado,  
 que los Mandamientos  
 los he Juebrantado,  
 sin dejar ninguno  
 a que no he faltado,  
 un tropel de Culpas,  
 me estan abrumando,  
 y assi de monton  
 he de confesarlo.  
 Primer Mandamiento

en el he faltado,  
en no amar a lo veras  
a quien me ha criado,  
el Segundo que  
siempre estoy Jurando,  
echas a Rodrigo  
allà en el Salado,  
el Tercero Nada  
y me pesa el quarto,  
que Yo de mis Padres  
Jamás me he acordado,  
el Quinto aun Marques  
tengo asesinado  
aun Duque, aun Obispo,  
y aun Canonizado,  
y otras muchas Culpas  
que oculto, y no pablo,  
y Publicas son  
en todo el Reynado.  
el Sexto por gracia  
en gracias me pago,  
por que a este precio  
suelo hacer el Cambio;

(135)  
El Septimo tengo  
un terrible Cargo  
de Restitucion  
alos que he Encañado,  
dos mil testimonios,  
tengo en el Octavo,  
contra la Inocencia  
à mi tuerto Ayo,  
la Cruz que en el Pecho  
traigo fue engaño  
con un testimonio  
que se hizo falso,  
el Noveno, y Sexto  
ya estan confesados,  
el Decimo Jurgo  
sex más Exaltado,  
si puede un Bonete  
sentarse mal alto,  
à la Canibas  
la mixo arrastrando  
Solo la Esperanza  
en mi Simulacro,  
otras muchas faltas,

se me han olvidado,  
de todas me acuso,  
y de haver Pecado.

### Reprehension.

Yalgate San Sebastian  
que hombre tan esalmado  
traigo seis excomuniones  
por estarse Encenagado,  
Sebastian en que pensabas  
tu que naciste Christiano,  
traes el Alma como alforjas  
en das mitades coloando,  
sin temer a Rey ni Rogue  
assi tiras atu Amo,  
assi quebrantas las Leyes  
de agrabecido, y de honrado,  
assi faltas ala fei  
mixen la Guabra, y que Guadro,  
de dos mil obocenicases  
tan alo vivo pintado,  
Guabra mui Uena de estiercol  
Ediondeces, y Gusanos.

Yo te Juzgo impenitente,  
 y mui mal Examinado,  
 ahora Yo he menester,  
 embiaate à Ubatheo Pablo,  
 que te envène à confesar,  
 y ven acá el dia Quarto  
 para conocex tu Enmienda,  
 y si vienes Preparado,  
 te absolberè mui gustoso,  
 y ahora por el Reparo  
 te hecharè dos vendiciones,  
 y ve que escandalizado,  
 quedo de tu mala vida,  
 y tus peores Contratos,  
 fuese Sebastian  
 muy abexgonzado,  
 y el Padre Patiño  
 sesale bufando  
 sin quexer bolber  
 al Confesorario.  
 Llegò Soyeneche  
 alli por un lado  
 diciendole oiga  
 un par de Pecados,

pero como el Padre,  
estaba enfadado,  
le dió tal Confesion  
que quedò temblando,  
con esto se fué  
él, y sus aliados,  
pero á todos cita  
para el Jueves Santo  
que ha de predicar  
Sermon de Mandato,  
el Duende que estaba  
al Confesonario,  
aximado oyò  
todos los Pecados,  
y estas Confesiones,  
agui hé rebalado,  
sin ningun Recelo  
que le venga daño  
pero Reflexiona  
como Duende malo  
que el Padre Patiño  
tal aya aguantado  
sin darles Azotes  
a guesos Muchachos,

por tales Enzuelos  
 como han Relatado,  
 y es que de la Escuela  
 los sueltan temprano,  
 y como se van Juntos  
 se estan maquinando,  
 como hacia Bolsillo  
 à costa de tantos  
 Pobres Pretendientes  
 que estan Engañando  
 no se piquen Niños  
 que les hablo claro,  
 y el Duende no teme  
 à Guijotes traidor;

15.<sup>a</sup> Sareta Dezima Quinta  
 Jueves 15 de Mayo de 1736.

Enferma España, y Muere  
 sirviendola de Azonizante en  
 Lance tan doloroso el Duende.

La Vella España en la ul-  
 tima Acomia el complicado  
 Monbo que aporfià en funebres

Lamentos escucha desu Sina  
que la va dirigiendo al Postres dia  
que dolor, que fatiga, que tormento,  
no sin grande quebranto  
se ve esta Robustez por mal curada  
por no estar asistida tan asada,  
y sus hijos postrados de la pena,  
Raudales vierte que los Mares llenas;  
por que ya tan menguante  
les faltará la Luz del Sol brillante  
desu Maese, su amparo, y su fortuna,  
que mucho si eclipsada está la Luna.  
Pobres hijos que os hice malogrados,  
y huérfanos quedais desamparados  
dice con un suspiro,  
es Maese en fin de aquesto nome admira;  
y viendo que esta pena no la desja  
que es el maior tormento  
que la queja.  
Llega el Apunizante compasivo  
á executar persuasivo  
diciendo ahora es tiempo mi Señora  
de aprovecharse bien de aquesta hora,



cierto & que este lance es el mas <sup>139</sup>  
Fuerte de haver de Separarse por la muerte,  
no sirben mi Señora las memorias  
que tus hijos te honraron con Victoria  
no sirve que estubiesen tan Pufante  
que fuesen en Europa la triunfante  
no sirve que tubieses en la Zona  
ímpexante dominando sus Coronas,  
ni menos que otro mundo lo rindieses  
te diesen sin violencia  
por miedo, ó voluntad toda obediencia;  
que el Africa temblase de tu nombre  
que el Pielago se asombre  
que vn Rey por Altanero  
te obedezca Rendido, y Prisionero  
que Cariques à Imperios eslabones  
que añadas este timbre a tus blasones,  
y que sus Coxarones humillador  
se ven por su miseria oy desdichador  
y menos te aconsejo  
te auerxes de este medico perplejo  
que solo te ha acordado en tu  
Accidente  
de Sanxarte exando todo ente

260  
pues una Dama de Salicotan Nenal  
no ve que la Sangria es maior pena?  
y que sus miembros con dos mil tu-  
mores los deya Sajar Nenas de Soloxes  
Sangria con franceses, enfermados  
no conoce es terrible necesidad;  
y si estaba en tan barbara porjia  
por que no iba à Sangrar su Compania:  
no en valde, ni con poca reflexion  
hicieron asus Recetas la Expulsion  
este tal es un Medico malbado  
que jamàs ha querido a compañado  
ajustar la Dieta à maior fama  
assi à esta pobre Dama  
la tiene agonizando ya en la Cama;  
y sus hijos por eso ya asolados  
à vender el Pellejo precisados  
ya Taraves franceses la enseñava  
Pilooras Italianas practicava,  
y entre Polvos Ingleses, y Alemanes  
todo fue Ebacuacion con mil afanes;  
de Napoles queria Confecciones

sin encontrar jamás alivio en sus  
 acciones;  
 Señora el caso es arduo, y muy difi-  
 cultoso,  
 y assi como se disponga con reposo,  
 Námese à su marido  
 que en los Cuartos se halla divertido,  
 sin ver que ese medico la ha muerto  
 con ese Practicante medio tonto,  
 y èo forzoso instrumento  
 que alomenos se halle al testamento  
 y precisa memoria  
 para por este medio ir à la Gloria;  
 Namose tratase la materia,  
 y como Acción tan seria  
 se dio principio al acto lastimoso,  
 y despues se Escriuia lo que ès forzoso  
 al Principio de otros mismos Instrum.<sup>tos</sup>  
 prestaxon atencion todos atentos;  
 Mandando Primeram.<sup>te</sup> que ni suerte  
 nose quente en Europa que fue muerte,  
 sino que con doble, y malicioso trato  
 se cometio un aleve asesinato  
 mando que nose diga en la Obra

que permitio mi Esposo estas malicias;  
por que desde su Infancia  
tubo bien conocida su ignorancia  
y en ella está metido, y obstinado  
que todo lo executa sin pecado;  
Mando que de la Italia a los honores  
Nunca sean mis hijos acreedores  
por que sus volocidades  
miran solo à arruinar mi Heredad,  
y con las Intenciones poco pias  
me han quitado la vida con Sangrias;  
pero yo les perdono a questo daño  
que al Mundo servirá de escengañio  
mando que por precisa obligacion  
ni Gibraltar, ni el Gran Puerto  
Mahon.

Jamás nos restituya  
pues dicen los Ingleses sea ya suya,  
y si algo descontentos los hallares  
denseles luego encima seis millares  
con que escuso a mis hijos de Abogados  
pues de queca se acaban desarmados,  
Mando que el mal frances no sea curado,

pues no ay mas que este Medico  
 malhado,  
 hasta que mi marido  
 Revalido otro Savio, y Entendido,  
 que comprenda estos Galicos  
 dolores,  
 pues nunca entraron ellos por  
 Amores;  
 pero ay horas fatales  
 que son causa de muchos funerales  
 mando que ve mantenga con porfia  
 el Embrio de aquesta Monarquia,  
 con esto los tudescos vendran tasa,  
 para que mi marido no haga Casa;  
 por que ya se hizo tema,  
 y no ha de rebentar esta apostema,  
 por que los matuxativos que disponen.  
 Se ven en declarados Lamparones;  
 mando que mis Criados  
 aunque todos sus bienes son hurtados  
 no seles tome residencia  
 con dañada intencion, ni con Violencia;  
 pues nacio de oculto en mi marido  
 por andarse entre fienas de ventido;

por que si la Cara estan escasa  
 que mucho que se pierda asi mi Casa.  
 Por Albaceas de so ala memoria  
 que en Europa tubieron a mi Proia  
 de so al Entendimiento  
 que no forme de mi ni vn pensamiento  
 porque mi Proia Liberalisad  
 lo uerna con perfecta voluntad,  
 de so por Obras pias  
 los nombres de Españolas fantasias;  
 de so los humor de la ardiente fama  
 de tanta Exoica hazaña  
 que se estendio del vno al otro Polo  
 de quien fue Preconero el vello Apolo,  
 y que ya que lo muero acongojada  
 de calico afrentada,  
 mi Cuerpo se sepulte en Laberinto  
 por esposa infelir de este Rey Quinto;  
 Ay de mi! que lo muero de dolores  
 despreciada abatida de Esplendores  
 lo muero! Padre amado!  
 ya el balbuciente aliento desmayado  
 no cesa articular esta fatiga  
 ya la muerte me obliga

a decir hijos queridos  
 como lo acauareis tan afligidos!  
 murió en fin el Blason de los Blasones,  
 la Francia el uno,  
 Alemania al otro lado,  
 y a Saboya a los Pies han colocado,  
 el Paño que la cubre es una Abistoria  
 que en Parma se labró para Memoria,  
 de la Posteridad, y al Pie un Letrero,  
 en que dice conseguí mi fin Postero;  
 los Pacientes disponen con gran pena  
 depositar su Cuerpo allí en Viena;  
 y otras con madura reflexion  
 en Paris la disponen el Panteon,  
 pero como está el Cuerpo corrompido  
 embalsamarlo determinan todos,  
 y en Londres imaginan,  
 hallaron los mejores oficiales  
 por ser en todas Ciencias Generales,  
 este fuera muy sano pensamiento,  
 si el Cuerpo diera tiempo,  
 y preciso le es el funeral

Llevando pronto el Cuerpo al  
Escorial.

Valoate Dios por Dama malograda  
que hasta en tu Entierro fuistes  
Desgraciada.

16. Gazeta Decima Sexta  
Jueves 22 de Marzo de 1736.

La Política es Ciencia

Ofeluz España: Ofeluz Critico Duense:  
Si los brulces Ceos de esta Política Santa Pe-  
netrasen Retos su despotico mando, los que  
dormidos Tacen tambien en tus felices Ca-  
ricias, rompanse algun dia impedimentos  
fatales que engenorió el Escuido de los Es-  
pañoles Perezosos, en Secreto influjo no  
fue movente preciso, que imploró violento  
las maquinias vellav entre tantas Cria-  
turas á diversos fines del ente ajentes



humano las mejores formas como el <sup>F</sup> (142)  
Filósofo siente.

Son los Racionales los Primogénitos hijos, y por tales gozan el Maiorazgo del Mundo, vínculo á que aspiran todos, y son legitimos, pero pensionados con tanta carga caduca, mas dichosos fueron con no de menos Carácter, aquellos que imprimieron des dichados ambicios el ingenio, y con leve fragil vocero sostubieron el presumido Derecho de la unión de muchos, donde reciprocos siempre al auxilio parecia q. era comun á todos el amparo, especiosos fines que fueron causa primera del sociable trato universal de las gentes, lo q. siendo Política mira á lo que es bastanda dexiendo reciprocos lazos siensi se adbierte apasionada axamina turba, confunde, y embaraza ala Course Lina

ellos Contratos aviles, y apasionada  
esta incognita idea variando solo a pro-  
poxion de Lugares que naturaleza dió  
divididos, acaso á blasonar podría, que ello  
en el arte, y mejora su consistencia, sino  
fuese sea vauante que soberbia, y vana,  
á fuego lento, ó descuido torpe, levo apa-  
ganda en muerte Zenira este humo mu-  
do varias formas en dominio, Reyno y  
Republica libre, y en qualquiera dul-  
zura aunque en todas siempre la abusa  
humana declina, pero incontrastable  
por consecuencia forzosa.

Dase por supuesto que la Política  
Recta es la que es alivio, y con suaves  
medios procura el bien Público, cuió  
noble objeto es solo esta aunque difícil  
possible maxima vive entre los

humanos, pero de fuese ven mas, o me. <sup>(143)</sup>  
nos heamos, dandole velleza la brillante  
tes del Engaste al descubrimiento de su  
precioso thesoro en pena aspiró, venciendo  
obstaculos de vnos con Valgo arrojó, y es-  
piritu libre digamos en esta empresa qui-  
en será quien mas Arcanos alcance, y ya  
advertidos todos de mis Lecciones ver si  
descubren donde se enseña el secreto,  
claro à todo claro discurso aplicado. bus-  
quen la contratacion de la Idea la que  
hice adaptada à España.

Pero considerando no ser para  
todos lo intencion que encubre esta Politi-  
tica, quedarian sin el gusto que les ocasiona  
mi Zumbon gemio les oare con la Idea  
de mi Real Desban en el quese apusen-  
tan Duendes, y trazos de Incubo Cobar-  
chuela

à sus Cubos, y Desban à Negroes Es-  
piritus Aparatos, y visiones del verda-  
dero Duende.

## Pasaporte.

*M*. Duende por la Gracia de Dios  
Desembargador de las prescripciones Poli-  
ticas, Director de los Acieros Civiles, Co-  
mandante de los Espiritus Libres, y Em-  
perador del orbe Racional &c.

Por quanto vos *M. X.* aveis fiel-  
mente ocupado vuestro zelo, y cuidado en la Pu-  
blicacion extension, y valimento de mis  
Papeles, en todas ocasiones, sitios, y Lu-  
gares, y por quanto teneis la Inoole, in-  
genio, y viveza correspondiente al escudo  
de mis Intentos; y concurrindo en  
vos las prentas, Circunstancias, y <sup>nes</sup>disposi.

para los Empleos de mi maior confianza, (144)  
he tenido en Nombrar, y os Nombró por  
mi Vicario Duen de General, para todas las  
Provincias en donde como tal Duen de podría  
ejercer las funciones de mis inscripciones  
Promulgando, Publicando, y defendiendo mis  
pensamientos, palabras, y obras con las mis-  
mas franquicias, facultades, y exempcio-  
nes que goza mi Duenal Persona, y para  
maior esplendor, lustre, y lucimiento de  
la Dnestra, os señalo para ayuda de costa  
300 Rithimar, que se os pagará anual-  
mente en la acesoria de D. Gomez Arias  
Piscator de Castilla, mi primer Poetilla  
de Camaraz, y mando a todos los Duen-  
des Politos Joleto, traxgos, y Animales  
de estos Dominios, como assi mismo pido,  
y encargo a los Potentados, y Principes

À los Extraños Dén, y hagan dar el trata-  
miento, y honox correspondiente à vues-  
tro Carácter, guardan doès las preeminen-  
cias y Prerrogativas que como atal Le-  
gado à Latere son debidas, y por donde tran-  
sitaré le atiendan como à mi misma  
persona. Dado en mi Real Desban, en 29  
dias del mes de Marzo de 1736.

Valga para siempre. El Duende.

18. Gazeta Dezima Octava  
Jueves 5 de Abril de 1736.

Procesion que forma el Duende, y sale  
Jueves Santo alas quatro de la tarde del  
Palacio.

Introducion.

Oy Camina à despelir  
el Duende con arrogancia  
la Inuesma, y abecir

que en el Carnal mas Sustancia <sup>2</sup> (145)  
se vexa en el discurrir, .  
bien que se tiene apacado  
el Gobierno, y su poder  
su argumento abra se sea  
por fuera de lo Pescado,  
y por que en su Conclusion  
tengo Doctrina Christiana  
e dicto lamentacion  
la Protesta, y muerte España  
allá va esa Procecion.

Viendo el Duende que conjungan  
los Ministros el Gobierno  
sin que por su antigüedad  
les den su debido puesto  
oy forma una Procecion,  
en donde vexa el discreto  
quien Empieza, quien sub<sup>3</sup>st<sup>3</sup>oie,  
y quienes van Presidiendo,  
Troncos Clarines Tumbales  
de oscuras Lunas cubiertos  
ala Puerta de Palacio  
llaman a Juntar el Pueblo.

para esta tarde que mucho  
si en el Palacio es ya viejo  
en vez de ser para gozar  
Naman para fin Junesto;  
Empiezan Disciplinantes  
la Procecion (ò mistexio)  
¿ si son los principios Sangre  
Españas que espere Luego?

### Paso Primero.

En el Primer Estandarte  
de todas las Semanas  
su vestido de terciata  
el Paso oracion del Huerto  
aqui Considera España  
que el Rey pasa a su desee  
que mucho si tambien hace  
sudar al Rey alor Ciclos?

### Paso Segundo.

Siuese el dela Prision  
Millones de Indas veo,  
y unos estan apreciando



lo que otros estan vendiendo, (146,  
aqui Considera España  
que el Rey suda, y esta Lelo  
sin ser Capaz de un To soy  
con que se cayeran muertos!

Paso Tercero.

Ahora va la Regacion  
los ingratos son el Pueblo,  
y con xaron por que niegan  
asu Criador el feudo,  
no falta Gallo en el Paso  
por que a cada paso vemos  
infinitos Galleando  
que ayex se andaban cubriendo,  
tampoco falta muger  
que haga pecar, pues tenemos,  
vna que a todos procura  
llevar consigo al Infirno;  
aqui considera España  
que heras figura de Pedro  
en el Sionaa el alivio  
que no Encuentran tus Lamentos.

Paso Quarto;

Siouese el Rey acusado

ante el Supremo Consejo  
que imitar á otra Magestad  
no en lo Justo en el Silencio,  
aqui le acusan, no puede  
sustentar Corona y Letra  
por mas que un Vicario Pio  
lo mejore en tercio, y Quinto.

### Paso Quinto.

En Rey alli abofeteado  
que dice tiene un Imperio,  
que vengansa aqui se toma  
contra quien usurpa un Reyno,  
aqui Considera España  
un Rey que es por Reyna echo,  
pues se trae asu Velea  
accion, Pulso, mano, y Viento.

### Paso Sexto.

Siguete el dela Columna  
ay Principe delos Cielos!  
como te apuesto en Palme  
entre Sordos tan fiecos!  
aqui Consideraxas

un Rey rodeado de Necios  
que lo atormentan el Alma  
Cegando el Entendimiento.

### Paso Septimo.

Ya se sigue el Lastimoso  
triste Espetaculo tiearn  
aunque he visto en el balcon  
es manifestando al Pueblo,  
al Principe Crucifijo  
conformes todos dixeron  
al primero el Cielo Nona  
Nona España a otro primero,  
Considera España aqui  
un Rey que puede sea bueno  
i pero como lo ha se sex  
si seja aximarse a Necios?

### Paso Octavo.

Este es el Paso en que Christo  
Nuevo ensus ombros el Señor  
en que una Impiedad piadosa  
alivio tan suyo peso,  
que es Razon quando los hombres  
del Monarca son ya viejos

allí en sus Ministros fieles  
Compasivos Cirineos  
mas ay dolor! que aunque el Rey  
según quisiera el norte cierto  
quando el al Cielo camina,  
Nevando al abismo ellos;  
allí una Unga en alivio  
allí otro mas consideo,  
que cubria aqui triaco;  
y allí en cubria el Veneno,  
Considera España aqui  
de tres Caídas diseño  
Florençio, Parma, y Plasencia,  
Francia, dos, tres el Imperio.

### Paso Noveno.

La Pendiente de la Cruz  
Revota Sangre el Consejo,  
inundando sus Taudales  
del Primer hombre el Cavello;  
pero si es Copioso Río  
de su piedad es inmenso  
Lueban iluminaciones  
sobre el Ministro Primero,  
pues si ès Aban quien perdió

148  
por su Culpa el Iniverso  
España perdió su sea  
por dar a una Siempre Obsequio.

### Paso Decimo.

Ma Cuis intentan todos  
Seguir de Acompañamiento,  
por que al golpe de sus Lamas  
sean sus obras Sacramentos,  
pero no lo han de lograr  
aunque en este grande Empeño  
no es para todos la Cruz  
aunque la tomen a pecho;  
agui el Presidente iba  
no vino al principio a tiempo  
por que el pecho le dolia  
pero se le dio un Remedio,  
de un Jarabe Pectoral  
con un antidoto luego,  
se hallò el sitio tan profano  
que en la Cruz exclamò elucado  
y en siete grandes thesoros  
frangèò siete Sacramentos  
con uno que aquel frangueal  
haze atreves Tompromiento:  
Considera España agui

tu afliccion, y Sentimiento  
tal que no alibia tu pena  
que el hijo está padeciendo  
sus Paores con tanto falso  
no la Magdalena abicento  
si veo Mulier peccatis  
que a questo era antes el sexo.

### Paso Undecimo.

Ya la Soleada se sigue  
que en esta España no encuentra  
Potencia que la acompañe  
todos la miran de ciegos,  
se fueron ahora los Reyes,  
y asulado el Pueblo entenso;  
o loco! di por que siones  
a quien de ti se va huyendo?  
La Procecion se acavo  
el Duende ha entrado muy serio  
tras de esto bualesco a todo  
ira en Procecion trayendo.  
Meluya ala Resurrecion del  
Duende de al tecxer Juebes.

Estxivillo.

Meluya, Meluya.

que el Duende se vale con la suya 149

Oy Inven sea aparecido  
El Duende Resucitado,  
y según lo Rebelado  
muerte y Pasión à sufrido  
todo esto apadecido  
con fineca, y con amor  
solo por ser Resentor  
dela Amada Patria suya  
Aleluya, Aleluya,  
que el Duende se vale con la suya.

La Gloria triumphante  
de medrosos y Embrososos  
daxà la Ley impositante  
con Milagros verdaderos  
ya oy el mas Estribagante  
hablando de su dureza  
apesar de su torpeza  
espera que se le aruya  
Aleluya, Aleluya D<sup>o</sup>.

La con rostro mas sereno  
se Reciben sus Regalos  
y ahun hasta los mismos malos  
van oustando dello bueno  
ya por lo festivo, y Ameno

De tanta varia Eleccion  
se introduce la afliccion  
del bien que se restituya  
Aleluya, Aleluya Vñ.

Amor desinteresado  
en los unos, y en los otros  
para siempre entre nosotros  
se quedará Empapelado,  
un noble palabra ha sido  
de salvar toda la Grey  
de los que viven en Ley,  
y Castigar al que se huya

Aleluya, Aleluya Vñ.  
Cumpliendo sus Profecias  
va logrando lo que emprende,  
y de tanto falso Duende  
la Estirpacion de heregias,  
à tus gnatas fantasias  
no faltará Oposicion,  
pues nunca abrá Razon  
que tus Razones destruya  
Aleluya, Aleluya Vñ.

A admiraran con Espanto  
que antes el Pentecostes  
Santo el Espiritu es  
sin sex Espiritu Santo.



La tenorá todo quebranto  
 algun alibio y consuelo,  
 y el Duende Duende del Cielo  
 todo lo hará Causa suya  
 Aleluya, Aleluya &c.

No tema ya el Inhumano  
 proceder de algun Cruel,  
 que quien le da vida á el  
 se la quitará al tirano  
 su impulso fué soberano,  
 su fin honesto y piadoso,  
 el Mecico sí ave amiroso,  
 sin que otro Interes se arguya  
 Aleluya, Aleluya &c.

Los que se ven apretados  
 contra su mala Conciencia  
 vayan tomando paciencia  
 que Duende habrá para todos  
 el variá por todos modos  
 gusto, á Demonio felice  
 Pero ay! El Infelice  
 que de su oración se cochuya;  
 Aleluya, Aleluya  
 que el Duende se sale con la suya.

17.<sup>a</sup> Saceta Decima Novena  
 Jueves 17 de Abril de 1736.

16  
Lectores oyentes, y Escribientes míos, ya  
vã para Cinco meses que nos Salteamos,  
y nos estamos queriendo sin que nos haya-  
mos hablado ala mano una palabra, ni Yo  
hãia declarado mi atrevido pensamiento  
por lo que tengo a Autor, y mis obras de  
Libro, es muy del caso algo de Prologo, assi por  
la formalidad, como por ver el modo mas fa-  
cil de que nos Entendamos, y yo pueda dar  
Razon de mi persona, sin reparar en lo que  
vã, ò no aslante, como paje de mis obras,  
pues estando à mi orden, yo puedo mandar  
que tome el lugar que convenga, y no me  
quiere reducir à uno solo, pues haviendo  
Caudal para mucho, fuera miseria más  
que Economia, y assi conviene la brevedad  
en todos, y haremos reflexion las Es-  
pecies en cada uno.

En este Primero asseguo que nin-  
guno hasta ahora me aconocido, ni ser-  
pechado en la Entidad de mi Persona;

ni aun comprendido el nervio, al mas seguro <sup>(151)</sup>  
 objeto, y fuerza de mis Ideas, ni reparado en  
 ciertas Comunicaciones donde se cifra mu-  
 cho el olvidado Secreto de unas confusas voces,  
 las que me remontan y confunden el animo  
 al Abismo; Yo me estoy muy sereno sobre  
 el Itaz de la tierra, sin conxoso de mi  
 agravo, ni vanidad de mi aplauso, pero vi  
 con bastante complacencia de vez que son mis  
 Verdugos de las mas finas hezes de la cor-  
 onda de la necedad aquellos notoriamente  
 declarados por Inesperos al uso de la Varon  
 que mas dan asco que pesadumbre, tambien  
 es verdad que algunos Semi Animales con  
 alma, exmofa oditas al uso, y á lo discreto se  
 ponen de parte de mis contraxio, pero es  
 por efecto de una falsa, y villana politica,  
 que de sea licita la mentina para Conve-  
 niencia Licita y util, y unico medio de los  
 cortos talentos que no hallan otro remedio  
 que el de la Adulacion, yo conxatanto <sup>te</sup> apax.

argumento elijo con bastante fundamento,  
seguinte, y hacez una Real Caminata, por  
donde se comuniquen con seguridad los  
que viven desarmados & malicia, no pre-  
tendo precipitar en su carrera el desbocado  
Cavalle de la ambicion con las agudas es-  
pueltas & mis satiras solo quieros enfe-  
nar su Licenciosa Sobervia, bien claro lo  
han mostrado mis Papeles lo que no crey  
fuese necessario para distinguirse de los  
Vastardos & otra Declaracion que la mis-  
ma Superioridad con que brillan como Luz  
entre las Sombras, pero como esta Diferen-  
cia no satisface a los Ciegos, y no sordos se-  
pan que este es el Cathalogo de mis obras.

Gazeta 2o. 19 de Abril de 1736.

Año de 1735.  
.....

- 1.º 8 de Diz.<sup>re</sup> la Introducion.
- 2.º 15. de Jho. La Recta.
- 3.º 22 de Jho. El Nacimiento.

4.º 29. de Oho. estado pres.<sup>te</sup> de la Europa, y Comercio. (152)

Año de 1736.

- 5.º 5. de Enero. El Sistema de la Europa.
- 6.º en dicho Versas y Muevas.
- 7.º 19 de dicho Epigrama Latina.
- 8.º 26. de dicho. primera parte de la Relacion.
- 9.º 2 de Febrero. Segunda parte de la Relacion.
- 10.º 9 del dicho. Mazas & Carnestolenas.
- 11.º 16 del dicho. El Cathecismo.
- 12.º 23 del dicho. El edicto.
- 13.º 1.º de Marzo. Los Preliminares.
- 14.º 8. del dicho. La Protesta.
- 15.º 15. del dicho. La Muerte de España.
- 16.º 22. del dicho. La Politica esciencia.
- 17.º 29. del dicho. Gaceta de la Corte.
- 18.º 5. de Abril. Procecion & Semana Santa
- 19.º 12. del dicho. La Matraca.
- 20.º 19. del dicho el Prologo..... que es el  
vamos siguiendo siendo mi intento el no  
sofocar los deviles Estomagos de los Enfer-  
mos que Curiosos quisieron arreglarse a to-  
mar el suave metodo de mis persuasivas  
Palabras para que le baia haciendo la operac.<sup>on</sup>

y conaturalizandose con el gusto, otras  
Obras, ixán alimentando la Curiosidad, Va-  
rias, y utiles, aunque advierto, que siempre  
no ha dexado ligado aun mismo asunto  
no obstante la Pretension del Autor legiti-  
timo del Duende sobre la calidad de sus  
Escritos, y que solamente los Señalabov  
en el Catalogo, y algunos de los siguientes,  
son suyos. Yo crey, y no con poco fundamento  
que por hacer menos Criminal su Causa,  
caso que se le siguiese su ruina, quiso acha-  
car á otro sus trabesuras singularmente  
en el Confesionario, y otras Piezas que es-  
tan claramente el ser suyas Confesando.

21. Gazeta 24 Jueves 26 de Abril  
de 1736.

Decato a los Impedidos de esta Ato

narquia.

Introducion

Cuerdo el Señor Provisor  
 manda que en esta semana  
 Salga el Cuerpo del Señor  
 Dulzura, y Pieta humana  
 à vex à su Grey qual Pastor,  
 y supuesto que esperaba  
 el Duende, que el tiempo comienza  
 el hexxon que amenazava  
 oy ya que atan al Duende  
 organ que assi comenzaba.

### Procecion.

Junta toda la Grançera  
 que va acompañando al Cuerpo  
 del Rey que sale à alibian  
 el color de tanto enfermo  
 ballando mucho Danzantes  
 por ser en España viejo,  
 Noxan su tragedia como  
 el Zione con fin Portexo,  
 del Solio Eminentte vasa  
 su Magestad adbirriendo  
 tubo de Sacramentado

259  
lo que de accidente lleno,  
y viendo Señora que alivia  
Savio Medico con tiempo  
dela Enfermedad se informa,  
para ver de darse luego.

Primer Enfermo  
La Reyna.

Azia el Quarto de la Reyna  
tizo el Acompañamiento,  
por que el mal de aquel Solon  
que la desespere temo,  
y assi autamos Cantando  
Tantum Ergo Sacramentum,  
Vuestra Magestad que tiene?  
mi mal es lo que no tengo  
siempre idropica he vivido  
de sujetar mil imperios,  
y al calor de esta insaciable  
sed, me faltò el Conocimiento,  
Pero el Estomago, con que  
en la Cociòn de una Paz  
à gusto de otras diòiero,



Estados del bien que pierdo,  
 y aunque la vida Realmente  
 nativo Calor inmenso,  
 y mi calor natural,  
 en vez de aliviar me a muerto,  
 bien como el Arbol frondoso  
 que Ramas tendiendo al Viento,  
 de frutos Opimos hace,  
 Universal Embeleso,  
 y tan Opimido y lleno  
 que las Ramas que vá esparciendo  
 con el Jugo tan prolijo  
 dà con su Cuerpo en el Vuelo.

Enjéamo Segundo el  
 Principe.

Va à visitar asu Alteza  
 que no se oiente muy bueno  
 su Magestad, y pregunta  
 que mal està padeciendo,  
 y Responde Yo Señor  
 por mi Desoracia padecoo  
 muchos accidentes Juntos,

y el dolor de menorprecio  
con la terciana de olvido,  
y de Axiomados el peso,  
la fiebre de libertas  
con ansias de Cautiverio  
delos Cuerpos Regulares  
me falta el ardor discreto,  
y la fluxion delos ojos  
que ven el segundo Cetus  
con otros mil accidentes  
que sabe el que sabe menos;  
muy grande es la enfermedad,  
desede al Rey al momento  
veremos si con favor  
tan sumo, alienta con Pecho.

Terzer Enfermo Patino.

Llega al Quarto de Patino  
y viendole que esta texco  
en tomar la Medicina,  
y usar los Medicamentos,  
como sea Enfermeza  
sabe el estado secreto

(155)

Presente el Cuerpo lea  
oviendo Escandalo al Pueblo  
aunque Yo advertido digo  
que no puede hacerse efecto  
tomar al Cuerpo del Rey,  
pues tiene el Rey en el Cuerpo.

Quarto Enfermo el  
Presidente.

Yenga Vuestra Magestad  
a Visitar a otro Enfermo  
en todo lo que se manda  
segun quixere, voy, y veno  
por el ojo de Palacio  
es preciso que pasamos,  
y que nunca los ojos abran  
para vivir al derecho  
en la Plaza de San Juan  
estamos ya, cortemos dentro  
en Casa del Presidente  
si es que nos admite presto,  
que aunque el accidente es grave  
el no penetrar su riesgo,

quiso pelear su Salud,  
y hacer el mal menosprecio,  
que enfermedades es la vuestra?  
Yo Señor me siento bueno  
gozo perfecta Salud,  
y aunque estos humores gruesos  
indican bastante Caño  
segun tardan los efectos.  
El tix de la Desgracia  
muy remoto & mi vea  
bien puedo en esto engañarme  
mas con algun fundamento,  
mi seguridad me anima,  
pues de todo me confieso,  
y si quien oye mis Culpas  
me seve, absolver no temo,  
pues mantiene quien a mi!  
El Padre de los talentos  
sobre incognito Poligno,  
no se da este Sacramento  
vamos sin administrarlo  
mas no tanto que sin esso  
con Roque, y sin Rey Christus.  
si audit nos dice el texto;

Muchos Enfermos señor  
 nos quedan, pero ya es tiempo  
 de que volbamos à Casa  
 porque el Camino es molesto,  
 y la tirada es muy larga,  
 Yámonos à Casa luego  
 pues si estas enfermedades vanan  
 vive en todos ad exemplum  
 pero sepa el que no Enmienda  
 de su proceder efecto  
 que si indiono me recivo  
mei excoit corporis Nesus  
 Tablilla de Desculgado  
 a los Reales Mantamientos  
 de Nuestro Rey soberano,  
 decalago de la Ley,  
 que obedecen sus Vasallos  
 Nuestra Madre Cobachuela  
 ordena (y yo la he quitado  
 la Santa) que Nuestra Santa  
 Madre Cobachuela, es largo  
 La Maestras Cobachuela  
 casi es mejor, y mas claro  
 Añadiendo otros Preceptos  
 en este Pontificado,

211  
y haviendo muchos rebeldes  
contumaces y obotinadoos,  
ala debida obediencia  
desus decretos, Mandaron  
los Oficiales Primexos  
Curas, y Beneficiados  
de las Almas inocentes  
del simple y docil reñño  
que todav aquellos hombres  
de Provecho para algo  
que ciegameute no crea  
en obsequio continuado  
de su feè, y de Patiño  
no obedezcan sus mandatos  
se declaren, y publiquen  
por Anatemizados,  
Principalmente el que Inuara  
contra el Quarto, y Quinto Canon  
enel Zelebre Concilio  
quello Zelebre enel Paaso  
que traducido al tono  
assi dice en Castellano,

Si alguno oijere que  
el gran gremio Patiñano,



con el Pueblo protestando  
sea à Participantes  
la Excomunion, y por tanto  
esta es la Publicacion  
que se ha de hacer en Palacio;  
tenga todo Pretendiente  
por Publico Excomulgado  
al Conde de Montemar  
al Ilustissimo Vato  
alos Condes de Montijo  
de Sizueta, y de Sivanco  
à todos los Consejeros  
menos vnos tres, ó quatro  
al Conde de Salazar  
con todo su Principado,  
à Campillo y à Leonafar,  
y en contra nuestro, y anastio  
al Grande Critico Duendo  
con todos sus Indiciados,  
como Crespo, Villanias,  
Olivares, y Montiano  
tambien los dos Barnacheas,  
el trinitario Cabrado,



Herrera, Campoflorido,  
 y por abreviar con tantos  
 a los otros Veinte y cinco  
 que faltan al veinte y quatro,  
 y quedan en Potestas,  
 Pafes, Pontezos, Lacayos,  
 y los dependientes de estos  
 con todos sus Asociados  
 a descomulgar a qualquiera  
 que les parezca el caso  
 sin excepcion de Personas,  
 de clases, Sexos y Citados,  
 de Grava las Censuras  
 maldeciendo, y Condenando  
 hasta el ultimo Anathema  
 que segun el Ritual  
 que pone en su formulario  
 el Principe Diputado,  
 y el testimonio de todo  
 queda en el Sazofilario  
 en la Parroquia Matriz,  
 o Cobachuela de Estado.

22<sup>a</sup>. Gaceta 22. Inves 3 de Mayo de 1736.

Las Bienaventuranças

Beati qui persecutionem  
patiuntur propter Iustitiam  
quoniam ipsorum  
erit Regnum Caelorum.

Primera.

Por que fielez imprudentes  
en mandarse no procuran  
toda su vida aseguran  
con maltrata Inocentes  
estos no son delinquentes,  
sus delitos son fingidos  
intentan entre elegidos  
hazer a muchos llamados  
Infelices los malbados  
Dichosos los Persecuidos.

Segunda.

J. S. la Justicia se abianse  
que se desen Injusticias  
y oy la Reproba malicia  
este J. S. en vis Combierte  
todo lo muda de suerte

que en Proceeres Salbados  
van los derechos trocados,  
los malos no se conbenian  
mas los que por ellos penan  
serán bien aventurados.

Decena.

Si hacen otra Oposicion  
se vera en su Contraragancia  
aparente la ganancia  
y Real la perzucion  
con que sin Contradicion  
vienen a estas reducidos  
se vera en correspondidos  
los que no apronten su acexo  
serán perseguidos, pero  
dichosos los Escocidos.

Quaxta.

Congregacion Militante  
vna Corona apetece,  
pero aqui quien mas parece  
es quien queda mas triunfante  
los sentidos se ven obiante  
se vera Amortecidos  
nada en estas Combatidos

Reprobos en mi Opinion  
en este Supuesto son  
dichosos los Perseguidos.

Quinta.

Qual fiel Cordero que exala  
al Viento su queja triste,  
cierta persona le embiste,  
a quien su Desdicha vala,  
su Muerte en Peligro cala  
tropa inmensa de Soldados,  
y aunque en vanderas alistados  
triumfen podrá decir So  
quelos que assi triunfan no  
serán bienaventurados.

Sexta.

Otra Vasalla Prezona  
de Naciones la Extrañera,  
y Vinen con la Cabeza  
por trasplantar la Corona,  
y quien mas gana abandona  
segun Turnos tan usado  
mas los que determinados  
ponen entodo su Anelo

en subiendo su hijo al Cielo  
serán bien aventurados.

160

Septima.

Quando toda Europa abanza  
los Dominios que conquista  
Amas nos ponen á la vista,  
y es para solo acechar  
esta reflexion no alcanzan  
los sujetos mas lucidos,  
mas nobles, mas conocidos  
perseguelos la violencia  
mas si espentan de obediencia  
dichosos los Escofidos.

Octava.

Dichosos los que parecen  
Serán de Dios Casa, y templo  
Dichosos los que aun exemplo  
serán de Dios si fallecen  
Dichosos los que se ofrecen  
serán al Cielo Exaltados  
Dichosos los Indiciados  
serán del mundo afligidos  
dichosos los Perseguidos

serán bien aventurados.

23<sup>a</sup>. Farsa 23. Jueves 1o de  
Mayo de 1736.

Papel que Representan en la  
Comedia todos los Potentados  
de ella.

En esta farsa de Europa  
todos los Principes entran  
haciendo el Emperador  
Primer Galan de la Isla.

El Segundo el Rey de Francia,  
tercero el de Inglaterra,  
el Papa Papol de Barba,  
y Guacioso el de Toscana.

Primer Dama la Taxina,  
la Segunda Nuestra Reyna,  
hace la teneca Olanda,  
y la Quinta Venecia,  
Don Carlos, y Estanislao  
hacen Reyes de Comedias

Mute muertos Nuestro Rey  
 Sobre saliente Lorena,  
 a compañamiento, y musica,  
 Dinamarca, y la Suecia,  
 el Gran turco, Portugal,  
 y una Alemana Catexa,  
 Patino el Apuntador,  
 Entremes su Cobachuela,  
 y el Presidente Descansa  
 para el Vaile que espera,  
 El sabio Critico Duena  
 el Autor de la Comedia  
 su teatro alli en la Italia,  
 y España paga la fiesta,  
 Signific los Lances,  
 y Paradero à la Comedia,  
 Guerra y no de Ceremonia,  
 estamos viendo à quatro años,  
 y acorta de inmensos baños  
 un Rey Introduxo en Polonia  
 Austria se hace Babilonia  
 Sangra Moscovia su vena  
 al Ingles no le oí pena  
 al cabo de la semana

181  
se queda Neutral Olanda,  
pero Francia con Lorena.

25  
Exopone quejas Venecia  
de faltarselo al respeto,  
y desu Leon en efecto  
el Bramido se desprecia  
con curiosidad bien Vicia  
de una en otra Corte ajena  
el Principe de Modena,  
permitan lo diga assi  
Marcha sin saver Esy,  
pero Francia con Lorena.

El que es un Duque Escudero  
de la Ninfa que no amo  
se queda assi como Jo  
echa un pobre Cavallero  
con pequissimo dinero  
acostandose sin Cena  
Pedantes son de Triena  
el de Mantua, y Guastala  
que van Enoramala,  
pero Francia con Lorena.

El Principe de Piamonte



Vaya con gula à Milan  
y por último le dan  
cosa que Pie-ni Alente  
quedase Rusia Serena  
la Suecia el caso ajena  
toda la Noruega fria  
España con su Polia,  
pero Francia con Lorena.

Siendo el motivo al Reo  
vino en cierto manifesto  
de un grande Rey, un modesto  
y onxado desinterés  
no Pretendo yo Interés,  
ni Palmo, ni Tierra ajena  
Solo de Zelo me llena  
Polonia para mí Suegro  
queda este vin Vintegro,  
pero Francia con Lorena.

Loja el Austria por ver Justo  
la Pragmatica Sancion  
mas à vista de un Borbon  
Nunca la Loja sin Justo  
Cede su derecho Augusto  
y Baviera se despena

bien que acosta de gran pena  
asu Segunda Esperanza  
quedase assi esta balanza  
pero Francia con Lorena

Lo que el Dñcio, y Og leo baña  
y el Po-Caudaloso encierran  
le cuesta precio mui caro  
el quexer lograrlo España  
vese toda en Campaña  
de Vanoze, y Espojos Nena  
dase a la bolsa Cabeno  
de esta pobre Monarquia  
quedase en Lombardia,  
pero Francia con Lorena.

Entre España, y Portugal  
acaban las diferencias  
quedanse estas dos Potencias  
entre si ni bien, ni mal  
mucho Armamento Naval  
Ciertos impetus Refrena  
à D.<sup>o</sup> Carlos de Zerzena  
Toscana, Plasencia, Parma  
con Sacos, y tropa de Arma,  
pero Francia con Lorena.

Sicilia, y Capoles con  
 dos Reynos del bello Infante  
 si Tendo el tiempo adelante  
 to seràn Savelo Dios  
 Montemar con xecia too  
 sus cauillos desenfrena  
 la de Noalles loo serena  
 diciendo (con Xecia too) este General  
 quedese sin hacer tal,  
 pero Francia con Lorena.

Padecen su dituperio  
 sin humos ya de señores  
 todos los ocho Electores,  
 y Principes del Imperio  
 Declarase ya el Misterio  
 que à tantos Juicios dio pena  
 ò Razon dura Cadena  
 los principones mas bravos  
 quedan ya el Austria Esclavos,  
 pero Francia con Lorena.

Ala Alteza de la Porta  
 el Talancoo Kaulican  
 por mas que vote el Diban  
 tierras pilla, y pasos corta

el franco, à ambos Exorta  
à paz tranquila, y Serena  
Dize el Pessa Noxabuena  
como antes me restituya  
toda Plaza que estan suya  
como es de Francia Lorena.

Este Papel, y el Antecedente  
pueden merecer la Estimacion  
de legitimos por guardar las Le-  
yes de la Magestad sin Señalar  
objeto alguno fuera de los Sa-  
vidos en sus Clausulas.

Amonestaciones afectuosas  
al Verdadero y legitimo Duende  
sobre que defe de Escrivir siendo  
su riesgo tan Evidente y Claro.

Decimas.

Duende tu gran sutileza  
ande en tu guarda veloz  
que temo que por la Soz

te han de cortar la cabeza  
 mixa que toda Castilla  
 por prendete se agavilla  
 Vezela del mas Amigo  
 que anda quien come contigo  
 si te pilla, o no te pilla,  
 no te fies en lo oculto  
 de tu estilo que en su calma  
 por las veñas que da el Alma  
 andan por pillante el Bulto  
 que te escapeo dificulto  
 de un susto que te acongoje  
 tu sutil numen Necho,  
 y el, y lo al discurso quebra  
 que anda quien mas te celebra  
 si te coje, o no te coje.

Mi afecto amigo te encarga  
 que no Escavas por Piezas  
 que es pensión de la vexas  
 sea Azeda, y ser amarga,  
 a la corta, o ala larga  
 qualquiera mina Rebienta  
 espera que se bis mienta  
 tu Presumida Noticia

mira que anda la Malicia  
si te tienta, ò no te tienta.

Duendo mio ten cuidado  
de guardarte mui prudente,  
y quando estè mas Patente  
de mejor Enmascarado  
ni de Amigo ni Criado  
la Noticia se encomiendo  
por que save Amigo Duende  
que al descuido de una buelta  
anda quien mejor te suelta  
si te prende, ò noto prende.

Si unas veces Lisongero  
para Ocultar un delito  
se aparece en el llanquito,  
y otras està en el Sombrero  
y mudandose ligero  
a todas partes atiende  
ya con las falda se entiende,  
ya te tientan ya lo ve  
si quierax saver quien è  
etele aqui este è el Duende.

Siendo assi que todo es cierto  
como yo lo Conjeturo

que me agrazcaran procura  
ya que el Duende è descubierta  
todo el Mundo andaba muerto  
para Negar à Encontrarle  
todos ofrecen buscarlo  
con estruendo, maña, y ruido,  
Cetele ya esta cojido  
que avemos de hacer? ahorcarle.

Fin delos Papeles del  
 Duende.

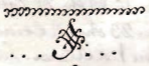


Tabla para Leer por su Orden  
 los Papeles del Duende: Historia  
 de este, al folio 11.

Fazetas.  
 año 1735.

Año 1735.

- 1.<sup>a</sup> Jueves 8 dia. la <sup>re</sup>Introduc. on. f. 1.<sup>ta</sup> bu.
- 2.<sup>a</sup> Jueves 15 oho. la Receta folio 3.
- 3.<sup>a</sup> Jueves 22 oho. el Pronostico y Juicio f. 3.<sup>ta</sup> bu.
- 4.<sup>a</sup> Jueves 29 oho. Sacim.<sup>ta</sup> f. 5. del año 1736

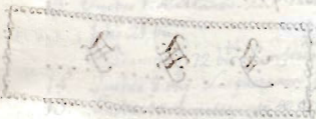
- año 1736. 5.<sup>a</sup> Jueves de Cnexo 1736. el Sistema de la  
 europa, f. 6<sup>ta</sup> bu.
- 6.<sup>a</sup> Jueves 12 de enero. Verdades y mentiras  
 folio 9<sup>ta</sup> bu.
- 7.<sup>a</sup> Jueves 19 de ho. Epigrama latina f. 12, y 66.
- 8.<sup>a</sup> Jueves 26 de ho. primera parte de la relacion  
 folio 13<sup>ta</sup> bu.
- 9.<sup>a</sup> Jueves 2 de febrero seg. Parte de la relacion  
 folio 15<sup>ta</sup> bu.
10. Jueves 9 de ho. Maras de Carnesto-  
 lenos f. 18.
11. Jueves 16 de ho. el catolicismo f. 19<sup>ta</sup> bu.
12. Jueves 23 de ho. el Coico folio 21.
13. Jueves 1. de Marzo. Los Preliminares  
 folio 21<sup>ta</sup> bu.
- Sermon f. 72<sup>ta</sup> bu. Confeson. f. 74.  
 14. Jueves 8 de ho. La protesta f. 24<sup>ta</sup> bu.
15. Jueves 15 de ho. muerte de España f. 90.
16. Jueves 22 de ho. La Politica es ciencia  
 folio 93.
- Jueves por Jueves folio 28<sup>ta</sup> bu.
17. Jueves 29 de ho. Saceta de la Corte  
 folio 25. Pasaporte 24.
18. Jueves 5 de Abril Procecion de  
 Semana Santa, f. 94<sup>ta</sup> bu.



19. . . Jueves 12 de Oho. La Maraca f.<sup>o</sup> 31 bu.<sup>ta</sup> (166  
Aluya a la Resurreccion folio 97.
20. . . Jueves 19 de Oho. Catalogo de las obras de  
Queneza folio 99.
21. . . Jueves 26 de Oho. Yeatico de los Impedidos  
de esta Monarquia folio 101.
22. . . Jueves 3 de Mayo. Las Bienaventuranzas folio 105 bu.<sup>ta</sup>
23. . . Jueves 10 de Oho. La Comedia f.<sup>o</sup> 107.  
Dialogo Catixico folio 36 bu.<sup>ta</sup>  
Amonestaciones al Queneza f.<sup>o</sup> 23,  
y 109 buelta.



13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...



16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...

01/2. 00130





MS. A. 9. 23. 150

UVA. D915C







VVA. B. H. S. C.

UVA.B713C

VVA BHSC


UVA. B. 150



UVA.BHSC



UVA.BHSC



UVA.BHSC



PAPEL  
VARIO

MS  
Biblioteca de Santa Cruz

395